

Factores determinantes en la entrega de subsidios económicos del Estado a la población vulnerable: el caso del programa Prosperidad Social Renta Ciudadana en Colombia

Autora:

Kenny Yibeth Valencia Bonilla

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Maestría en Administración de Organizaciones

CEAD Turbo Antioquia - Colombia

2025

Agradecimientos

Me complace agradecer a Dios por la vida, la salud, el sustento y la familia, por otorgarme la oportunidad de adquirir conocimientos que enriquecen el camino que estoy recorriendo a lo largo de mi existencia, agradezco a la Universidad por disponer todas las herramientas necesarias para culminar esta maestría, a cada uno de mis tutores por la guía constante y la paciencia genuina que contribuyeron positivamente al logro de este objetivo, a mi sagrada familia fuente inagotable de apoyo incondicional, espero ser guía y luz a otras personas, para compensar el privilegio que tuve al realizar esta maestría en tan maravillosa institución.

Tabla de contenido

Introducción	11
Planteamiento del problema.....	13
Justificación	23
Justificación teórica	23
Justificación metodológica.....	25
Justificación práctica.....	26
Objetivos	29
General	29
Específicos	29
Marco Normativo.....	30
Marco Teórico	33
Programas que disminuyen la pobreza.....	43
Generalidades del programa Renta Ciudadana Colombia.....	49
Condiciones de permanencia en el programa.....	53
Condiciones de salida por cumplimiento de metas	59
Marco conceptual.....	62
Estado del arte.....	72
Metodología	78
Tipo de investigación	80
Enfoque de la investigación	81
Técnica de investigación	82
Resultados	86
Índices de pobreza del país en los últimos años	86
Valor de los subsidios entregados a población vulnerable los últimos 4 años.....	106
Discusión.....	124
Beneficios y falencias presentadas en el programa renta ciudadana	124
Factores determinantes de la pobreza	136

Factores Económicos.....	136
Factores Sociales	139
Factores culturales.....	151
Factor Político	153
Factor ambiental.....	155
Conclusión	158
Recomendaciones	160
Referencias Bibliográficas	163

Lista de figuras

Figura 1 Ciclo operativo del programa Renta Ciudadana.....	56
Figura 2 Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje) Total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso años 2010 – 2023	87
Figura 3 Pobreza multidimensional (porcentaje) Total nacional Años 2022 y 2023	90
Figura 4 Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje) Región Años 2022 y 2023	91
Figura 5 Indicadores económicos en Colombia. Tasa de desempleo en Colombia. Total, nacional Indicadores Anuales (Promedio Enero-diciembre).....	98
Figura 6 Distribución inversiones extranjeras directas en Colombia por sectores, distribución % de la Inversiones extranjeras directas (IED) en Colombia por sectores enero-septiembre 2024	100
Figura 7 Beneficiarios programa familias en acción por género año 2020 al 2023	110
Figura 8 Porcentaje de beneficiarios por género, programa renta ciudadana	112
Figura 9 Beneficiarios por zona, año 2020 al 2022 programa Familias en Acción	116
Figura 10 Beneficiarios por zona, año 2023 programa renta ciudadana	117
Figura 11 Beneficiarios por tipo de población, año 2020 al 2023 programa familias en acción	119
Figura 12 Beneficiarios por tipo de población, año 2020 al 2023 programa renta ciudadana ..	120

Lista de Tablas

Tabla 1 Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje) Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso Años 2022 y 2023	88
Tabla 2 Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje) Región Años 2022 y 2023.....	93
Tabla 3 Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje) Según sexo del jefe del hogar Total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso Años 2022 y 2023	94
Tabla 4 Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje) Según sexo del jefe del hogar Regiones Años 2022 y 2023	96
Tabla 5 Tasa de incidencia de la pobreza extrema según características del jefe de hogar (porcentaje)	102
Tabla 6 Tasa de incidencia de la pobreza extrema según características del hogar (porcentaje)	104
Tabla 7 Beneficiarios y valor liquidado año 2020 al 2023, programas liderados por Prosperidad Social.....	106
Tabla 8 Inversión en millones de pesos 2020 – 2023. Programas liderados por Prosperidad Social.....	108
Tabla 9 Número de beneficiarios año 2020 al 2023, programas liderados por Prosperidad Social	109
Tabla 10 Estadísticas desagregadas por género, año 2020 al 2023 programa Renta ciudadana.	111
Tabla 11 Estadísticas desagregadas por zona, año 2020 al 2023 programa Familias en acción .	114
Tabla 12 Estadísticas desagregadas por zona, año 2020 al 2023 programa Renta Ciudadana ...	115
Tabla 13 Estadísticas desagregadas por población, año 2020 al 2023 programa familias en acción	118
Tabla 14 Estadísticas desagregadas por población, año 2023 programa renta ciudadana	121
Tabla 15 Porcentaje de hogares en pobreza monetaria, extrema y multidimensional que reciben al menos una transferencia monetaria en Colombia, 2013-2020	122

Resumen

Esta investigación tiene el propósito de presentar información relevante, que permita comprender la realidad que vive el país en torno a los niveles de pobreza existentes en los territorios, siendo esta la principal causa que conlleva al Estado a diseñar estrategias o programas con enfoque diferencial, dirigidos a la población más necesitada, para contrarrestar la situación de precariedad en diferentes dimensiones que padecen muchos de los hogares colombianos, para así contribuir positivamente a la garantía del derecho que tiene cada ser viviente a una vida digna.

La metodología usada para desarrollar la investigación, se basa en la búsqueda y análisis de información cualitativa y cuantitativa, que evidencie a través de gráficos, tablas y figuras, el comportamiento de los factores que influyen o han cumplido un papel determinante en los indicadores de pobreza del país, estos datos revelan como interactúan o convergen diversas variables, generando un impacto directo o indirecto en las condiciones de pobreza que viven las familias, los datos obtenidos en esta investigación descriptiva, permite referir, como a través de la entrega de subsidios a la población más necesitada, se disminuye la pobreza, se contribuye a la justicia social y a alcanzar mayores niveles de equidad.

“Prosperidad Social es una Entidad del Estado que tiene la finalidad de lograr transformaciones económicas, sociales y ambientales con enfoque diferencial, dirigidos a la población más vulnerable del país mediante la entrega de subsidios económicos, aumento de las oportunidades, desarrollo de capacidades para la generación de ingresos, y la garantía del derecho humano a la alimentación, acompañamiento familiar y comunitario y la concurrencia de la oferta social pertinente, a través de la articulación institucional, para el fortalecimiento de capacidades

institucionales y una gestión orientada a resultados, usando como estrategias la transparencia, la innovación, la mejora continua y la transformación digital”. (Prosperidad Social, 2024, párr 2 y 3).

Ante este panorama, se requiere de una transformación de las estrategias implementadas, que se base en generar mayor capacidad productiva, de esquemas de seguimiento, monitoreo y evaluación más rigurosos que permita enfocarse en la población en situación de pobreza que realmente lo necesita como medida transitoria.

Palabras clave: pobreza monetaria, pobreza multidimensional, subsidios, calidad de vida y satisfacción de necesidades.

Abstrac

This research aims to present relevant information that will allow us to understand the reality of the country's poverty levels. This is the main reason why the State is designing strategies or programs with a differentiated approach, targeting the neediest population, to counteract the precarious situation in different dimensions that many Colombian households suffer, thus making a positive contribution to guaranteeing the right of every living being to a dignified life.

The methodology used to develop the research is based on the search and analysis of qualitative and quantitative information, which demonstrates, through graphs, tables, and figures, the behavior of the factors that influence or have played a determining role in the country's poverty indicators. These data reveal how various variables interact or converge, generating a direct or indirect impact on the poverty conditions experienced by families. The data obtained in this descriptive research allows us to refer to how, through the provision of subsidies to the most needy populations, poverty is reduced, contributing to social justice and achieving greater levels of equity.

“Prosperidad Social is a State Entity that aims to achieve economic, social, and environmental transformations with a differentiated approach, targeting the country's most vulnerable population through the provision of economic subsidies, increased opportunities, capacity building for income generation, and the guarantee of the human right to food, family and community support, and the availability of relevant social services. This is achieved through institutional coordination to strengthen institutional capacities and results-oriented management, using transparency, innovation, continuous improvement, and digital transformation as strategies.” (Prosperidad Social, 2024, para 2 y 3)

Given this scenario, it could be inferred that a transformation of the implemented strategies is required, based on generating productive capacity in the beneficiary population in order to meet their needs without codependency on state subsidies. More rigorous follow-up, monitoring, and evaluation schemes are required to focus on the population living in poverty who truly need it as a temporary measure.

Keywords: monetary poverty, multidimensional poverty, subsidies, quality of life, satisfaction of needs.

Introducción

Colombia es un país reconocido a nivel mundial por sus índices de violencia, el narcotráfico, el subdesarrollo, y otros flagelos que victimizan y revictimizan a la población, esta situación conlleva a que el Estado implemente programas sociales que impacten y disminuyan los índices de pobreza con recursos de la nación, con el fin de generar mayor equidad, combatir la desigualdad y disminuir las brechas entre ricos y pobres, desde este enfoque se busca impulsar oportunidades de crecimiento económico, calidad de vida, bienestar de la población y una distribución más equitativa de la concentración de la riqueza.

Los niveles de desigualdad, de pobreza, de carencias y necesidades insatisfechas que presenta el país, en la zona urbana y mayormente en la zona rural, se convierte en el punto de partida para la generación de diversos tipos de violencia, inseguridad y delincuencia que afectan a la población expuesta, sin embargo, estos factores impactan prioritariamente la población más vulnerable, como mujeres, niños, adultos mayores y población en situación de discapacidad.

La productividad limitada, la falta de acceso a servicios básicos, el acceso restringido a la salud, la falta de educación de calidad, la informalidad laboral, los trabajos precarios sin garantías y la exclusión social, conllevan a un impacto negativo en el desarrollo económico, social y tecnológico, que desencadena conflictos internos, frena el potencial de crecimiento del país y deteriora la calidad de vida de sus habitantes.

Por lo anterior, los programas sociales que benefician a la población con mayores niveles de vulnerabilidad, se convierten en un mecanismo de salida para contribuir con la reducción

de la pobreza y la injusticia social, que condena a la escasez y a la incapacidad de generar ingresos propios que les permita satisfacer las necesidades más elementales, para garantizar la permanencia de la vida y de la salud no solo física, también mental y emocional de estas poblaciones, entendiendo que los seres humanos merecen vivir en condiciones de dignidad, de seguridad y de igualdad.

Planteamiento del problema

Descripción del problema

En relación con la definición de pobreza, Sánchez Torres et al., (2020) destacan uno de los objetivos de Desarrollo Sostenible:

La pobreza, entendida como un nivel de vida inferior a un estándar mínimo, es un grave problema en todo el mundo. En los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en su versión renovada, Objetivos del Desarrollo Sostenible, el primer objetivo es atender los problemas de la pobreza, la nutrición y el hambre. Y se considera urgente "poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. (p. 15).

Por esta razón que se expone anteriormente, los gobiernos y en especial el de Colombia, destinan parte del presupuesto a través de Entidades oficiales para atender esta situación tan marcada en todo el país, pero específicamente en sectores y a personas excluidas por diferentes condiciones, como la raza, la violencia y las condiciones de vida en la que se desenvuelven, en medio de una lucha constante por sobrevivir y por subsistir, esto conlleva a priorizarlos de forma diferenciada, con programas pensados e implementados de acuerdo a sus particularidades, como la edad, rol que ocupa en el hogar, nivel de ingresos, número de hijos o personas dependientes, acceso a servicios básicos, salud, educación e incluso si presentan situación de discapacidad, así mismo, para el desarrollo de estos programas se establecen unos criterios de priorización y focalización, para asegurar que los recursos lleguen a las personas que más lo necesitan y se alcance el objetivo propuesto en la

lucha contra la pobreza, la inequidad y la desigualdad, también se logra disminuir los indicadores negativos que reflejan una gestión ineficiente de atención a la población en condición de vulnerabilidad.

Para dar el concepto de pobreza, es relevante destacar lo dicho por Alberto Romero (2002), partiendo del concepto del Banco Mundial:

La pobreza es hambre; es la carencia de protección; es estar enfermo y no tener con qué ir al médico; es no poder asistir a la escuela, no saber leer, no poder hablar correctamente; no tener un trabajo; es tener miedo al futuro, es vivir al día; la pobreza es perder un hijo debido a enfermedades provocadas por el uso de agua contaminada; es impotencia, es carecer de representación y libertad.

Esta descripción refleja las vivencias de miles de personas que viven en ambientes marcados con mucha precariedad, escasez y un futuro incierto, al hablar de pobreza se evidencia las limitaciones para acceder a condiciones que permitan aliviar y mantener la vida en condiciones óptimas, muchas de las carencias que padecen las personas están directa o indirectamente relacionadas con las enfermedades, la falta de conocimiento, el acceso a recursos básicos, la desnutrición, el estrés, ansiedad, depresión y el miedo, que indudablemente impiden alcanzar un desarrollo normal en los seres humanos, afectando la estabilidad no solo en términos económicos, también el equilibrio mental y emocional de los seres vivos, siendo este último un aspecto crucial para enfrentarse a la vida, es por lo anterior, que la población clama al gobierno y a las instituciones para que realicen diversas gestiones que impacte positivamente estas condiciones, que pueden dar paso a la violencia o

la inseguridad y la delincuencia, si no son atendidas y que puede terminar en la agudización de estas necesidades.

Según Pogge (2012), “Al hablar de pobreza, están enfrentados a un concepto que entraña múltiples violaciones de los derechos humanos”. (p.12)

Lo anterior se debe a que a la población pobre se le limita desde la perspectiva de la consecución de ingresos, hasta las diferentes esferas del bienestar ligadas a la materialización de los derechos fundamentales a la educación, la salud, el trabajo, la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y el acceso familiar a los servicios públicos, entre otras cuestiones ligadas a la ineficacia de las políticas de tratamiento a la problemática. Según lo que indica este autor, se puede inferir que la pobreza está ligada y es sinónimo de violencia, que ataca con fuerza y de manera silenciosa a quienes la padecen y son víctimas de sus efectos, la pobreza es un arma invisible que consume a la población que la sufre, que la tolera y se refleja en sus condiciones de vida, en el semblante, en el aspecto físico, en la esperanza de vida, en el acceso al conocimiento, en la vida misma, al hablar de pobreza estamos hablando de muerte, de retroceso, de decadencia y de sufrimiento, por lo anterior, todos los esfuerzos que se realicen para detener o mitigar el impacto de la pobreza en las personas es bienvenido, considerando que todo ser vivo merece vivir en libertad, en armonía, independencia y en equilibrio en todas las áreas de su vida y en la vida de sus semejantes, se debe reconocer que los subsidios por si solos no terminaran con la pobreza de las familias, pero representan un complemento importante a los ingresos que la población en esta condición debe conseguir, dado que el valor de los subsidios que se entregan no son suficientes para satisfacer todas las necesidades de un ser vivo, pero contribuyen a una mayor

equidad en términos de distribución de la riqueza, no obstante, los recursos y esfuerzos deben orientarse a combatir las causas principales y estructurales que originan, mantienen y aumenta la pobreza en el país, porque de lo contrario se convertirá en un ciclo que no terminará y puede generar estancamiento.

De otro lado de acuerdo con el autor, (Gutiérrez Londoño, 2021), expresa que debe considerarse:

Que, aunque la medición de la pobreza entraña múltiples retos, en Colombia, por ahora se dice que la población del país es pobre, cuando no tiene acceso a los derechos básicos y a los ingresos mínimos que le permiten vivir en condiciones de bienestar y tener capacidades para desarrollar libremente un plan de vida, individual y familiar. (p.2).

Considerando lo anterior, si la población del país es pobre en términos generales, los desafíos son aún más grandes y deben ser abordados con determinación, para esto es necesario que se verifique exhaustivamente las causas principales que impactan en mayor medida los indicadores de pobreza y establecer una ruta que permita afrontarlos con todos los recursos disponibles, no solo económicos, también a través de la implementación real de políticas públicas que sean desarrolladas por todas las Entidades que intervienen y atienen a la población, por otro lado, la pobreza no es un fenómeno que simplemente acontece, es el resultado de una administración ineficiente de los recursos, de los talentos y escenarios protectores que generarían bienestar en la población, por lo tanto, también es necesario abordar la problemática integralmente, los países pobres tienen características similares, como la corrupción, la violencia, el desempleo, la falta de educación y no solo académica, también sexual, emocional y podría decirse que hasta cultural, se

requiere mayor dureza en las sanciones y condenas que combatan la corrupción y los delitos cometidos no solo contra la administración pública, también hacia población general, fomentar la creación de empresa que haga frente al desempleo y fortalecer los espacios de educación para todos.

“La importancia de medir la pobreza más allá del nivel de ingresos ha sido resaltada por (Sen, 2000), quien la concibe como "la privación de capacidades básicas y no meramente como la falta de ingresos" (p. 114).

En esta óptica, la pobreza consiste en un nivel de capacidades insuficiente para cumplir un conjunto básico de funciones en la sociedad. De manera similar, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo considera la pobreza como "la denegación de opciones y oportunidades de vivir una vida tolerable" (p. 5). “Es decir, más allá de tener o no dinero para satisfacer las necesidades básicas, las personas pobres tienen dificultades para que su vida y la de su familia sobrepasen un nivel mínimo; esto no solo por falta de ingresos sino de otros elementos necesarios para gozar la vida como individuos y como parte de un grupo social” (p.1) (Sanchez, Maturana, & Manzano, 2020).

La pobreza y el desempleo tienen una relación muy estrecha, al respecto de la realidad laboral del país, señala el DANE (2021), que,

En marzo de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 16,8 %, lo que significó un aumento de 3,4 puntos porcentuales comparado con marzo de 2020 (13,4 %)” (p. 3) Adicionalmente, la tasa de ocupación se encuentra en 53,4 %, razones que permiten evidenciar un aumento de la tasa

de desempleo y un pequeño descenso en la tasa de ocupación, persistiendo una afectación a las condiciones vitales de millones de familias que vieron desaparecer la fuente de ingresos laborales. (p.1)

Además, el autor, (Gutiérrez Londoño, 2021b), en este sentido manifiesta que, Cómo se ha visto, para cerca de la mitad de la población colombiana convergen la insuficiencia de recursos para satisfacer las necesidades básicas, la falta de garantía de los derechos fundamentales y la ausencia de trabajo decente, por lo que es indispensable repensar la estructura del sistema de protección social. (p2).

El desempleo es sin duda una de las causales principales de generación de pobreza, siendo así, los esfuerzos deben enfocarse en impulsar la creación de empresas, pues se evidencia que las empresas actuales no alcanzan a cubrir toda la población desocupada, para esto es primordial apoyar los emprendimientos, las ideas y talentos que por mucho tiempo y a causa de la pobreza han estado ocultos, por lo general, en medio de la pobreza hay un desperdicio enorme de habilidades y capacidades de la población que la padece, porque no encuentra los medios necesarios para desarrollar su potencial, muchos ni siquiera logran descubrir las destrezas que de manera intrínseca poseen o aunque la descubren no alcanzan a desplegarla a plenitud porque en medio de las carencias, los esfuerzos se enfocan en la lucha por sobrevivir, no obstante, los esfuerzos de los gobiernos deberían enfocarse en el potencial de estas personas, para que a través del trabajo puedan ser dignificadas, los subsidios son recibidos por parte de esta población por necesidad, pero hay mayor dignidad y orgullo al trabajar y producir de forma independiente, sin

ataduras, condicionalidades y limitaciones con cantidades que no les va a permitir vivir plenamente, de acuerdo a sus gustos y preferencias.

Por lo anterior, en Colombia es necesario atender a la población vulnerable a través de Entidades creadas con ese fin, de esta manera, son funciones del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, de acuerdo con el (Senado de la República de Colombia, 1998), mediante la Ley 489 de 1998, determina las disposiciones legales, las siguientes:

“Adoptar y ejecutar planes, programas, estrategias y proyectos para la población en situación de pobreza y pobreza extrema, vulnerable y víctimas de la violencia, a través del acompañamiento familiar y comunitario que contribuyan a la inclusión social y reconciliación”.

Con el fin de cumplir con esta misión y atender a la población empobrecida, se crea el programa Renta Ciudadana antes llamado Familias en Acción, con la implementación de este, se busca contribuir a la superación de la pobreza, fomentar la movilidad social y apoyar la economía local, mediante la entrega de Transferencias Monetarias Condicionadas y No Condicionadas, siguiendo los principios de integralidad, efectividad y eficiencia, según lo publicado en el Manual Operativo Renta ciudadana 2024”. (p.2)
(Prosperidad Social, 2024b) (p.1)

Sin embargo, según el académico (Lo Voulo, 2011), manifiesta (Gutiérrez Londoño, 2021b), que:

Tras examinar los programas de transferencia condicionada, pueden concluir que estos se reconocen como parte del asistencialismo y el control social en la orientación de

las conductas privadas, además, son herederos de las burocracias especializadas en técnicas de focalización, legitiman la segmentación de los grupos sociales, aplican condicionalidades punitivas que no encuentran justificaciones técnicas y dejan a mucha población necesitada sin cobertura, perdiendo así potencia distributiva. (p.6)

Si bien estos programas han generado una dependencia en las personas favorecidas, es posible que también hayan sido instrumentalizadas en el contexto político, pero sin duda alguna, para los beneficiarios esto representa una ayuda a corto plazo, por lo tanto, los subsidios no deben suspenderse, pero se podría afirmar que los gobiernos deben cambiar el enfoque si en realidad están interesados en erradicar la pobreza y tecnificar aún más los procesos para distribuir los recursos adecuadamente, siendo así, en vista de que existe una Entidad encargada de dispersar estos subsidios, también es necesario que se creen áreas que se especialicen en potenciar el potencial productivo de esta población, que saquen a la población de la pobreza y prioricen otras personas que padecen la misma o peor situación y se encuentran en espera de ayuda, de esta forma paulatinamente se podría cubrir toda la población, pero si la población pobre permanece en pobreza, se atenderá a algunos y otros quedaran desamparados por mucho tiempo y al encontrarse en esta situación, podrían ser multiplicadores de más pobreza.

De otro lado, el autor social (Gutiérrez Londoño, 2021b), expresa con respecto al tema, que:

“Sin perder de vista la importancia de la consolidación de políticas públicas para el fortalecimiento del empleo decente y productivo, toda vez que la puesta en práctica de la Renta Básica Universal —RBU y una política de promoción del empleo, de forma

simultánea, contribuiría a tratar la pobreza y el desempleo involuntario, ayudando a mejorar la capacidad de negociación del trabajo asalariado y la movilidad. (p.3)

Por todo lo expuesto anteriormente, el objetivo de esta investigación es analizar cuáles son los factores determinantes que están presentes en la entrega de subsidios a la población en los últimos años, con la finalidad de encontrar las variables necesarias para argumentar el motivo por el cual los subsidios están lejos de reducir la pobreza y causan el efecto contrario, perpetuando un ciclo negativo que succiona unos recursos que se podrían utilizar en otras problemáticas que apunten a mejorar el entorno, la vida, la educación, la salud, la modernización y tecnología presente, como base fundamental para un desarrollo óptimo que conlleve a generar mayores ingresos.

Desde este estudio, se enfoca la importancia de revisar las estrategias implementadas por parte de entidades oficiales, a través de la aplicación de la normatividad presente que rige el funcionamiento y operatividad de los programas, para determinar desde allí cuales son los vacíos que deben ajustarse para lograr el objetivo planteado por el Estado, en términos de reducción de pobreza, de inclusión social, reconciliación, de justicia y de paz.

Finalmente, la investigación está compuesta por los presente capítulos: el resumen, la introducción, el planteamiento del problema (determinación del problema y pregunta problemática), la justificación (Justificación teórica, justificación metodológica, justificación práctica, los objetivos (general y específicos), el marco normativo, el marco teórico, el marco conceptual, el estado del arte, la metodología, (tipo de investigación, enfoque de la investigación, técnica de investigación), los resultados, la discusión, la conclusión y las recomendaciones.

Pregunta de la investigación

¿Cuáles son los factores determinantes en la entrega de subsidios económicos del Estado a la población vulnerable: el caso del programa Prosperidad Social Renta Ciudadana en Colombia?

Justificación

Justificación teórica

De acuerdo con (Prosperidad Social, 2024b). (p.1), el programa Social Renta Ciudadana: Ha sido liderado por Prosperidad Social, el cual es un Organismo del Gobierno Nacional, es un programa que acompaña a la población vulnerable del país, complementando sus ingresos para la satisfacción de necesidades básicas de los hogares, este programa se ha desarrollado a través de un sistema de transferencias monetarias, que busca generar movilidad social en los hogares más necesitados. (p.2)

Además, el programa conlleva una condicionalidad que las familias deben cumplir para acceder a los recursos están relacionadas “con la salud y educación de los miembros del hogar, especialmente de los niños, niñas y adolescentes, los niños deben permanecer en las aulas de clase, avanzar en su proceso de educación y acceder a los servicios de salud”. (p.2) (Prosperidad Social, 2024b). (p.1)

Estos hogares son identificados a través de metodologías y fuentes de información oficiales como lo son el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y listados censales en el caso de la población indígena, que a su vez se complementan con información que es entregada por parte de entidades oficiales como la Registraduría Nacional del Estado Civil, las instituciones Educativas, Centros de Salud, población víctima, entre otros. (Prosperidad Social, 2024b). (p.2)

A pesar de las verificaciones realizadas para garantizar que los recursos lleguen a la población que cumple los requisitos y que debe ser cobijada por el programa, se suelen presentar casos en los que los recursos se entregan a población que no cumple los criterios de ingreso y permanencia establecidos, debido a inconsistencias en la información reportada por los entes oficiales, la cual en algunos casos no corresponde a la realidad económica de las familias, porque parte de la población pretende ser clasificada en los grupos de pobreza para acceder a los subsidios, los recursos son limitados y no se logra cubrir la totalidad de familias en situación de pobreza del país, como resultado los recursos asignados para la operación del programa son insuficientes y no se alcanza a cubrir a todos los hogares que se encuentran en situación de pobreza.

Lo anterior, sugiere la importancia de generar capacidades en la población y de usar estos recursos que son importantes en proyectos productivos eficientes y sostenibles, como acciones tendientes a solucionar un problema estructural del país, mejorar significativamente las condiciones de vida de la población y el aprovechar los recursos disponibles.

Este estudio analiza los factores determinantes en la implementación y operación de este programa, para establecer una posición crítica que permita verificar las estrategias adoptadas al momento de liquidar y entregar estos recursos, lo cual se realizará a través de la verificación de información en fuentes oficiales para realizar las validaciones y comparaciones correspondientes que den respuesta a la propuesta de investigación.

Justificación metodológica

En este trabajo se presenta un tipo de investigación descriptiva, porque se busca indagar información basada en una situación crucial que presenta el país, una realidad que se enfoca en un contexto que impide el desarrollo en todas las dimensiones de la sociedad y del ser humano en condiciones de vida básicos, de calidad y dignidad, el cual persiste a lo largo de los años pese a los esfuerzos mancomunados que se han realizado desde nivel local, departamental y nacional.

Esta investigación se desarrollará a partir de la recolección y análisis de datos sobre el objeto de estudio, a partir de cuadros, tablas, gráficas y figuras, que puedan representar y explicar la situación encontrada y su comportamiento. La investigación es mixta, ya que es de tipo cualitativo y cuantitativo, para comprender el proceder de los diferentes factores que influyen en la pobreza monetaria, extrema y multidimensional, en el cual se puede describir y argumentar el fenómeno presentado y además justificarlo con datos numéricos, con información real e histórica con la cual se ha atendido la población.

Con esta metodología se pretende lograr precisar las causas que conllevan a la situación problema actual que presenta el país, mostrar cómo se manifiesta a través de indicadores y a partir de este punto, comprender cuales son los factores principales que determinaron la realidad que se vive actualmente.

A partir de información encontrada de diversas fuentes que han emitido un concepto científico de términos o de investigaciones relacionadas con el tema, se complementa y se enriquece esta investigación para describir de múltiples maneras la situación presentada con

aspectos en común, que ratifican las condiciones o situaciones que prevalecen e impactan la realidad actual, encontrando similitudes o diferencias de acuerdo al punto de vista de cada autor, además de información numérica y gráfica que permite argumentar lo encontrado desde un enfoque individual que diferencia los trabajos aunque la temática guarde similitud.

Justificación práctica

Para analizar los factores determinantes en la entrega de subsidios a la población vulnerable, se requiere de una verificación y análisis previo de los índices de pobreza monetaria, pobreza extrema y pobreza multidimensional, a partir de información obtenida de fuentes oficiales, lo cual, de acuerdo a los resultados se puede evidenciar por que los subsidios son necesarios o se puede inferir en qué casos se deben aplicar para evitar el despilfarro de los recursos, por lo anterior, los programas deben implementar condicionalidades y criterios que les permita clasificar la población que debe ser atendida y priorizar a los que presentan mayores niveles de vulnerabilidad, puesto que los recursos son limitados y no alcanzan a cubrir a toda la población necesitada.

Con esta investigación es necesario verificar los índices o tasa de desempleo anual, dado que está estrechamente relacionada con la capacidad que tiene el jefe del hogar de satisfacer las necesidades básicas de su grupo familiar y garantizar el acceso a los servicios básicos como indicador de calidad de vida en condiciones de dignidad.

Asimismo, es necesario analizar los índices de pobreza por zonas y por regiones, pues se ha comprobado que en la zona rural o centro poblados, la pobreza se encuentra más arraigada por

la falta de acceso a diferentes servicios en los cuales el Estado por diferentes razones no ha garantizado, en cuanto a las regiones se puede analizar el comportamiento y variación de la pobreza, para posteriormente asociarlo a las actividades productivas que se desarrollan al interior de la misma, pues estas generan crecimiento económico y afectan positiva o negativamente los índices de empleabilidad y los índices de pobreza, entre más productiva sea una región las oportunidades laborales incrementan y esto permite disminuir los índices de pobreza.

En cuanto a las características del hogar, factores como el género, el nivel educativo, la situación laboral, el número de hijos e incluso la edad, se constituyen como componentes importantes en los ingresos que percibe un grupo familiar, en el caso del género, las mujeres perciben menores ingresos cuando acceden a trabajos informales y no se encuentran educadas en profesiones con alta demanda, cuando son cabezas o jefes de hogar la distribución del ingreso tiende a ser insuficiente, el número de hijos influye directamente en la condición de pobreza de la familia y en mayor medida si son pequeños y dependientes del cuidado necesario para garantizar su crecimiento y desarrollo, la edad es crucial, debido a que en el país un adulto mayor ya no se considera productivo por su condición de salud y desgaste por la vejez que padece, si el adulto mayor no tiene una pensión o un trabajo derivado de un emprendimiento o de ahorros e inversiones realizadas a lo largo de su vida, se puede convertir en una responsabilidad más para el jefe del hogar o peor si es un hogar unipersonal en el que depende de sí mismo, en relación a los jóvenes, padecen de situaciones de exclusión por la falta de experiencia laboral al terminar sus estudios y dificultades para estudiar porque requieren de un apoyo económico que les

permita sustentarse o financiar sus estudios y esto también determina el nivel de pobreza que presentan un hogar.

Esta investigación también relaciona el valor de los recursos entregados por cada programa social, desde cada uno se atiende poblaciones vulnerables diferentes y cuyos criterios se establecen de acuerdo a las particularidades de cada grupo, como por ejemplo Colombia Mayor, Renta joven, Renta Ciudadana, Compensación de Iva e ingreso solidario que se implementó en la pandemia por Covid-19, también se relaciona los recursos que se entregaron por medio de las bases de datos con las cuales se focaliza la población que es potencial a ser beneficiaria de cada programa, como lo es el Sisbén, Unidos, Víctimas e indígenas. estos aspectos hacen parte de este trabajo, que pretende mostrar la correlación existente entre la pobreza y los factores que influyen en ella.

Objetivos

General

Identificar factores determinantes de la pobreza, que conllevan a la entrega de subsidios económicos por parte del estado a la población en condición de pobreza y vulnerabilidad, a través de Prosperidad Social programa Renta ciudadana.

Específicos

Presentar los índices de pobreza del país en los últimos años, para verificar su comportamiento y así determinar si se presentó disminución o aumento de esta.

Consolidar el valor de las transferencias monetarias entregadas a población en condición de pobreza en los últimos años, con el fin de verificar la cantidad de recursos que el gobierno destina del presupuesto nacional del para atender esta población.

Identificar los beneficios y las falencias presentadas en el programa Renta Ciudadana, para mejorar la planificación y optimizar los recursos.

Clasificar los factores determinantes de la pobreza: de tipo económico, social, político, ambiental y cultural.

Marco Normativo

A continuación, se darán a conocer las principales normas y leyes que de una u otra forma tienen que ver con el tema tratado en este trabajo investigativo, así:

Ley 2294 de 2023, por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, artículos 65 y 66. (Senado de la República de Colombia, 2023)

Ley 1804 de 2016, Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones. (Senado de la Republica de Colombia, 2016)

Ley 1098 de 2006, Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. (Senado de la República de Colombia, 2006)

Decreto 1960 de 2023, por medio del cual se modifican los programas Familias en Acción y Jóvenes en Acción y se incorporan las transferencias monetarias al Sistema de Transferencias creado por la Ley 2294 de 2023. (Presidencia de la República de Colombia, 2023)

Decreto Legislativo 812 de 2020. «Por el cual se crea el Registro Social de Hogares y la Plataforma de Transferencias Monetarias». (Presidencia de la República de Colombia, 2020)

Decreto 1084 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Inclusión Social y Reconciliación. (Senado de la República de Colombia, 2015)

Resolución 0079 de 2024, por medio de la cual se reglamenta el Programa Renta Ciudadana a cargo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y se dictan otras disposiciones. (Departamento de Prosperidad Social, 2024)

Resolución 1454 de 2023, Por la cual se establecen los grupos internos de trabajo del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, su denominación y funciones y se dictan otras disposiciones. (Departamento de Prosperidad Social, 2018)

Resolución 1796 de 2018, “por medio de la cual se establece la implementación del enfoque diferencial en prosperidad social”. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026. Colombia Potencia Mundial de la Vida. (Departamento de Prosperidad Social, 2018)

CONPES 3877 de 2016, «Por el cual se declara de importancia estratégica del sistema de identificación de potenciales beneficiarios (SISBÉN IV)». (Departamento de Planeación Nacional, 2016)

CONPES 100 de 2006, «Por el cual se establecen lineamientos para la Focalización del Gasto Público Social». (Departamento de Planeación Nacional, 2006)

Sentencia C-054 de 2023, medidas legislativas relacionadas con la municipalización de áreas no municipalizadas ubicadas en territorios indígenas. (Corte Constitucional de Colombia, 2023)

Sentencia C-921/07 Corte Constitucional, reconocimiento y protección constitucional resguardo indígena. (Corte constitucional de Colombia, 2007)

Resolución 00428 08 de marzo de 2024. «Por medio de la cual se materializa el registro de hogares potenciales priorizados en la Línea de Intervención de Valoración de Cuidado en el programa Renta Ciudadana». (Departamento de Prosperidad Social, 2024)

Resolución 001972 09 de agosto de 2024 «Por medio de la cual se materializa el registro de hogares potenciales priorizados en la Línea de Intervención de Valoración de Cuidado en el programa Renta Ciudadana». (Departamento de Prosperidad Social, 2024)

Resolución 001973 09 de agosto de 2024. «Por medio de la cual se materializa el registro de hogares potenciales priorizados en la Línea de Intervención de Colombia Sin Hambre en el programa Renta Ciudadana». (Departamento de Prosperidad Social, 2024)

Resolución 02243 10 de septiembre de 2024. «Por medio de la cual se materializa la movilidad de los hogares entre las líneas de intervención “Valoración del Cuidado” y “Colombia Sin Hambre” del Programa Renta Ciudadana». (Departamento de Prosperidad Social, 2024)

Marco Teórico

Teoría de la economía del desarrollo

A Amartya Sen, teórico de la economía del desarrollo”, se le conoce por sus trabajos sobre las hambrunas, la teoría del desarrollo humano, la economía del bienestar y los mecanismos subyacentes de la pobreza.

La obra más reconocida de (Sen A. , 1981), es su ensayo Pobreza y hambruna, es un ensayo sobre el derecho y la privación (Poverty and Famines: An Essay on Entitlements and Deprivation), en el cual demostró que:

El hambre no es consecuencia de la falta de alimentos, sino de desigualdades en los mecanismos de distribución de alimentos. Aparte de su investigación sobre las causas de las hambrunas, su trabajo en el campo del desarrollo económico ha tenido mucha influencia en la formulación del índice de desarrollo humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (p.2)

En su obra El desarrollo como libertad, Sen describe cinco tipos específicos de libertades,

1. Las libertades políticas,
2. Los servicios económicos,
3. Las oportunidades sociales,
4. Las garantías de transparencia,
5. La seguridad protectora.

Las libertades políticas, la primera de ellas, se refieren a la capacidad del pueblo para tener una voz en el gobierno y para poder escrutar a las autoridades. Los servicios económicos se refieren tanto a los recursos del mercado como al propio mecanismo de mercado. Cualquier enfoque en los ingresos y la riqueza en el país serviría para aumentar las facilidades económicas para el pueblo. Las oportunidades sociales se ocupan de los establecimientos que brindan beneficios como salud o educación para la población, permitiendo a las personas vivir mejores vidas. Las garantías de transparencia permiten a las personas interactuar con cierto grado de confianza y conocimiento de la interacción. La seguridad protectora es el sistema de redes de seguridad social que impiden que un grupo afectado por la pobreza sea sometido a una terrible miseria.

Antes del trabajo de Sen, estas habían sido vistas como sólo los medios del desarrollo; lujos que se conceden a los países que se centran en aumentar los ingresos. Sin embargo, Sen argumenta que el aumento de las libertades reales debe ser tanto el fin como el medio de desarrollo. Sen elabora sobre esto ilustrando la naturaleza estrechamente interconectada de las cinco libertades principales, ya que cree que la expansión de una de esas libertades puede conducir a la expansión en otra también. En este sentido, analiza la correlación entre las oportunidades sociales de la educación y la salud y cómo ambas complementan las libertades económicas y políticas como una persona sana y bien educada, se adapta mejor para tomar decisiones económicas informadas y se involucra en manifestaciones políticas fructíferas, etc. (p.12)

La economía del bienestar busca evaluar las políticas económicas en términos de sus efectos sobre el bienestar de la comunidad. (Sen A. , 1970), que dedicó su carrera a estos temas, fue llamado la "conciencia de su profesión". Su influyente monografía Elección colectiva y bienestar social (1970),

Que abordó los problemas relacionados con los derechos individuales (incluida la formulación de la paradoja liberal), la justicia y la equidad, la regla mayoritaria y la disponibilidad de información sobre condiciones individuales, inspiraron a los investigadores a prestar atención a las cuestiones del bienestar básico. Sen ideó métodos para medir la pobreza que ofrecía información útil para mejorar las condiciones económicas de los pobres.

Por ejemplo, su trabajo teórico sobre la desigualdad proporcionó una explicación de por qué hay menos mujeres que hombres en la India y China a pesar del hecho de que en Occidente y en países pobres, pero médicamente imparciales, las mujeres tienen tasas de mortalidad más bajas en todas las edades, viven más tiempo, y forman una ligera mayoría de la población. Sen afirmó que esta relación sesgada se deriva del mejor tratamiento de la salud y de las oportunidades infantiles que brindan a los niños en esos países, así como de los abortos selectivos de sexo.

Los gobiernos y las organizaciones internacionales que manejan las crisis alimentarias fueron influenciados por el trabajo de Sen. Sus opiniones alentaron a los encargados de formular políticas a prestar atención no sólo a aliviar el sufrimiento inmediato, sino también a encontrar formas de reemplazar los ingresos perdidos de los pobres, por

ejemplo, a través de obras públicas, y de mantener precios estables para los alimentos. Si bien su escuela continúa siendo minoritaria, ha contribuido a redirigir planes de desarrollo y hasta políticas de las Naciones Unidas. (p.7)

Defensor vigoroso de la libertad política, Sen creyó que las hambrunas no ocurren en las democracias en funcionamiento porque sus líderes deben ser más receptivos a las demandas de los ciudadanos. Para que se logre el crecimiento económico, argumentó, las reformas sociales — como las mejoras en la educación y la salud pública — deben preceder a la reforma económica.

Colombia el bienestar social

De acuerdo con la, (Función Pública., 2021), se determina en sus apreciaciones, que la Nación de Colombia, así:

Es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general. (p.3)

Además, (Función Pública., 2021), El derecho fundamental a la subsistencia ha sido reconocido como un derecho que se deriva de los principios:

De Estado Social de derecho, dignidad humana y solidaridad, en concordancia con los derechos fundamentales a la vida, a la integridad personal y a la igualdad en la modalidad de decisiones de protección especial a personas en situación de necesidad manifiesta, dado el carácter de derechos directa e inmediatamente aplicables de los citados derechos.

Su objetivo es asegurar que una persona no se vea reducida en su valor intrínseco como ser humano debido a la falta de condiciones materiales para llevar una vida digna. Este derecho busca proteger a la persona contra cualquier forma de degradación que comprometa no solo su subsistencia física, sino también su valor como individuo. Por consiguiente, el Estado tiene la responsabilidad de tomar medidas positivas o negativas para evitar que una persona se vea privada de las condiciones materiales necesarias para llevar una existencia digna. Estas medidas pueden incluir la provisión de prestaciones positivas, como asistencia y apoyo a personas inimputables, detenidas, indigentes, enfermos no cubiertos por el sistema de salud, mujeres embarazadas y secuestrados” (p.4)

“La pobreza es una condición socioeconómica de vulnerabilidad y carencia de recursos con efectos negativos en múltiples dimensiones. En su concepción más extendida, la pobreza es la incapacidad de un individuo para alcanzar un mínimo nivel de vida (Gasparini et al., 2013)”. (Mendiña, 2022)

Además, expresa que, desde una noción unidimensional, la pobreza monetaria es el estado de privación en el cual se encuentran los individuos cuyos ingresos son insuficientes para alcanzar un mínimo nivel de vida. Ese nivel mínimo, generalmente, se denomina línea de pobreza y es el umbral frente al cual se contrasta el ingreso observado de los individuos para determinar si son pobres o no (Gasparini et al., 2013). (Mendiña, 2022). (p.12)

La pobreza monetaria puede entenderse como la cantidad de personas que no tienen controlados sus recursos (entrada de ingresos) por lo cual no pueden alcanzar un nivel de

vida estándar, y esto se agrava en la medida en que sus gastos se alejan cada más de su nivel de ingresos, es decir, en la medida en que crece el déficit monetario de la persona su pobreza también lo hace (Atkinson & Bourguignon, 1999). En otras palabras, el déficit monetario de la persona limita su capacidad de acceso a los bienes y servicios para la satisfacción de las necesidades básicas, disminuyendo su nivel de vida en comparación con personas de otro tipo de sociedades (Tauseef, 2022). (Moreno et al., 2024)

Desde el aspecto monetario, (Foster, 1998), declara que la base de la medición de la pobreza:

Es la comparación de los recursos económicos recibidos de una persona con el costo de cubrimiento de sus necesidades (alimentación, vivienda, vestido, entre otros), con ello se puede identificar si una persona es pobre si sus recursos no llegan al umbral de pobreza (Foster, 1998). A este enfoque, el Banco Mundial, establece que, si bien la pobreza monetaria no incluye la totalidad de las carencias de los individuos, este si “capta la capacidad de un hogar de satisfacer necesidades básicas”. Así, la pobreza está en función del ingreso y el consumo. (Moreno et al., 2024)

De otro lado, De acuerdo con la CEPAL, desde el punto de vista de los ingresos, en las economías modernas la lectura de la pobreza puede entenderse:

como una insuficiencia del flujo de ingresos, como el principal factor que le facilita al hogar el acceso a los bienes y servicios esenciales y necesarios para alcanzar el bienestar material (CEPAL, 2018). Este flujo de ingreso, la Comisión Europea lo define como “la

medida del valor máximo de los bienes y servicios de consumo final que puede permitirse consumir en el período corriente, sin que para ello tenga que reducir su dinero, disponer de otros activos, ni incrementar sus pasivos” (CEPAL, 2018; Comisión Europea et al., 2016). (Moreno et al., 2024)

“De acuerdo con el Banco Mundial (2020), en 2019, “el 8,4 por ciento de la población mundial vivía con menos de 1,9 dólares al día, en paridad de poder adquisitivo (PPA) de 2011.1”

En el caso de Colombia, utilizando esta misma línea de pobreza monetaria extrema, en 2018, “el 2,9 por ciento de su población vivía en condiciones de indigencia”. (Menduiña, 2022)

El número uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS del año 2015 propuestos por la Organización de las Naciones Unidas – ONU, es:

Poner fin a la pobreza en todas sus formas en el planeta y lograrlo hacia el año 2030. Este deseo evidencia el reconocimiento de la urgencia por parte de las naciones de enfrentar la pobreza mundial. Parte de esta problemática que azota a la humanidad se encuentra descrita en el informe de Oxfam (2013) en donde se señala que, pese a los avances en las últimas dos décadas, con la salida de la pobreza de alrededor de 660 millones de personas acompañada de una mejora en los ingresos y un incremento significativo de la esperanza de vida a nivel global, para el año 2013 cerca del 14% de la población mundial continuaba viviendo en condiciones de pobreza extrema. (Moreno et al., 2024)

Hoy día, la reducción de la pobreza es primordial para que los países y regiones del mundo logren el desarrollo, lo que requiere un reconocimiento de las necesidades que a diario viven las personas en el campo; ya que la formulación de soluciones debe

responder, entre otras, a características sociodemográficas, socioeconómicas, políticas, culturales de la población, y algunas de ellas se reflejan en indicadores como el ingreso per cápita, la región de pertenencia o procedencia, los niveles de educación, las personas de los hogares que se dedican a la actividades agrícolas, entre otros (López & Valdés, 2000-a). (Moreno et al., 2024) (p.15)

De acuerdo con el autor, (Menduiña, 2022) a la par de muchas regiones del mundo y de países de América Latina, en Colombia,

Se redujo la pobreza de 2002 a 2018 (desde 2014, a un menor ritmo). Esta reducción provino de algunos factores macroeconómicos particulares, como ser la bonanza económica por los precios del petróleo durante los primeros años del presente siglo, el crecimiento sostenido de los ingresos de los hogares, como así también la implementación y la extensión de programas de transferencias monetarias focalizados en los hogares más pobres, las transformaciones institucionales en educación y en el mercado de trabajo, y algunas mejoras distributivas”.

Adicionalmente, en este período, se aprecian importantes cambios demográficos en Colombia. En particular, han sido muy importantes los cambios en la PET (Población en Edad de Trabajar), con el aumento de la participación laboral femenina y la disminución de la tasa de dependencia, como así también la consolidación de la concentración urbana de la población, la reducción del tamaño de los hogares y el continuo aumento en los niveles educativos.

“Aunque la pobreza monetaria en Colombia se ha reducido de manera significativa en las últimas dos décadas, su distribución a lo largo de los territorios sigue siendo bastante heterogénea. La diferencia en las tasas de incidencia de la pobreza monetaria entre ciudades pequeñas y grandes es amplia. Por ejemplo, en 2018, en ciudades pequeñas como Quibdó y Riohacha, la tasa de incidencia superó el 47 por ciento, mientras que, en ciudades grandes como Bogotá y Medellín, estuvo por debajo del 14 por ciento (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2019). Debido a estas heterogeneidades, entender los factores asociados a la dinámica de la pobreza monetaria desde una perspectiva agregada y regional es fundamental para la construcción de la política pública federal”. (p.15)

Para el caso colombiano, durante el año 2020 a nivel nacional, de acuerdo con las cifras del DANE,

La pobreza monetaria se ubicó en 42.5%, representado un aumento de 6,8 puntos porcentuales frente al año 2019. En lo referente a la situación en la zona rural colombiana, la evolución del indicador ha sido a la baja, similar a lo sucedido en las cabeceras municipales. En el 2013, por ejemplo, la pobreza monetaria en el ámbito rural era del 52.8%, y ya para el 2019 y 2020 el indicador se situó en 47.5% y 42.9%, respectivamente. (Moreno et al., 2024). (p.2)

En el caso de Colombia, las medidas de pobreza se encuentran clasificadas en dos grupos: Mediciones indirectas y mediciones directas. En el primer grupo se encuentra la medición de la pobreza monetaria, y en el segundo grupo está la medición de la pobreza multidimensional (DNP, 2012).

Dentro de las variables utilizadas para la pobreza monetaria está el ingreso per cápita de la unidad de gasto y los valores de las líneas de pobreza y pobreza extrema. Por su parte, la medición de la pobreza multidimensional se hace a través de 15 indicadores, que se distribuyen en cinco dimensiones: Condiciones educativas del hogar; condiciones de la niñez y la juventud; trabajo; salud y acceso a servicios públicos domiciliarios; y condiciones de la vivienda (DNP, 2012). (Moreno et al., 2024). (p.4)

(Moreno et al., 2024), señala que los “pobres de las zonas rurales son vulnerables a graves riesgos debido a cambios en el clima, la salud, los mercados, las inversiones y las políticas públicas” (p.28). Sin embargo, ante este reconocimiento de vulnerabilidad de los habitantes rurales menos favorecidos, en el caso de Colombia, a pesar de la implementación de programas focalizados, el estado aún no ha establecido una política pública que mejore estructuralmente las condiciones socioeconómicas de la población rural en el mediano y largo plazos.

De acuerdo con los planteamientos de Spicker (2020), las actuales definiciones de pobreza se encuentran asociadas a diferentes categorías sociales y económicas. Así, unas definiciones: (Moreno et al., 2024)

Están vinculadas con condiciones materiales de las personas como nivel mínimo de vida, la falta de bienes y artículos específicos, vivienda, combustible o alimentos; otras definiciones se relacionan con las circunstancias económicas de las personas, por ejemplo la ausencia de recursos, la desigualdad económica, o la clase social a la que pertenece el individuo; mientras que otras definiciones se asocian con las relaciones sociales, como

por ejemplo a las ayudas estatales, la clase social, la exclusión, la ausencia de seguridad básica, o incluso la ausencia de derechos de acceso y uso de los recursos por parte de los pobres en comparación con aquellos que no los son: (Moreno et al., 2024)

De otro lado, para (Ravallion, 1998), el uso de la línea de pobreza como parte de las metodologías de medición de la pobreza es importante por dos razones.

La primera, porque centra la atención de los tomadores de decisiones en las condiciones de las personas más pobres. La segunda razón, es porque las líneas de pobreza cumplen dos funciones: Primero, señala el nivel mínimo de vida – umbral, a partir del cual una persona ya no se considera como pobre; y segundo, con estas líneas se pueden hacer comparaciones interpersonales, lo que facilita la identificación para comparar diferentes grupos poblaciones, entre lugares y fechas, así mismo dan el nivel de gasto mínimo, con que una persona escaparía de la pobreza (p. 1)

Programas que disminuyen la pobreza

El autor (Gutiérrez, 2021a), para dar una perspectiva sobre las experiencias cercanas, debe señalarse que, aun existiendo muchos otros experimentos a nivel mundial al respecto:

De la Renta Básica Universal - RBU, el caso más estudiado, y que supera el condicionamiento, es el de Alaska donde se creó el Permanent Found Dividend en el año 1982, el cual es una experiencia de Renta Básica Universal - RBU llevada a cabo en un territorio, de forma permanente y como derecho de cada ciudadano, en el que todos los años una parte de los ingresos que genera el petróleo ingresa a este fondo, el cual es

distribuido entre los ciudadanos. Las únicas condiciones para poder optar a este dividendo son la ciudadanía, la residencia y llenar un formulario. Por esto Alaska es considerado hoy día el Estado más igualitario de los Estados Unidos en cuanto a distribución de la renta, con un índice de Gini del 0.408 con respecto al 0.481 de media del país (Tena Camporesi, 2018)". (p.1)

De otro lado, (Giudice, 2019), conceptúa sobre el mismo tema que, al tiempo, entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2018, se realizó en Finlandia un experimento de rentas.

Para su realización se prestó un ingreso básico parcial de quinientos sesenta euros al mes a un total de dos mil personas de entre veinticinco y cincuenta y ocho años que hubiesen recibido prestaciones de desempleo. Tampoco tuvieron que cumplir con ningún requisito burocrático para poder obtener la ayuda mensual. El objetivo principal del experimento es investigar si un modelo de seguridad social basado en una renta básica universal podría promover una participación más activa de la población en el mercado laboral. En este caso solo existían dos grupos, el que recibía la prestación y el grupo control.

“Los resultados preliminares indicarían una mejora del bienestar de los beneficiarios, pero sin efectos relevantes en el empleo, toda vez que se indica el grupo de control trabajó una media de setenta y tres días entre noviembre de 2017 y octubre de 2018. El grupo de los beneficiarios trabajó setenta y ocho días, es decir, parece que con pequeñas cantidades de dinero la gente no pasa a trabajar menos, sino que incluso puede que trabajen más. (p.6)

También, el autor (Valencia, 2012), expresa que en el experimento brasilero que ofrece ideas relevantes sobre la posibilidad de establecer una Renta Básica Universal - RBU en un país, se puede evidenciar, que.

En esa lógica, Brasil aprobó el derecho fundamental el ingreso ciudadano a través de una ley de la república con la promulgación el 8 de enero de 2004 de la Ley de RBU de ciudadanía, por parte del presidente Lula. Esta ley estableció el derecho de todos los brasileros o extranjeros residentes por lo menos durante cinco años a recibir una RBU de ciudadanía, No obstante, no ha existido aplicación de la renta ciudadana de manera plena, escenario que varió durante la pandemia”.

Además, en Brasil se estableció el programa Bolsa Familia, con el cual se atienden a más de trece millones de familias cubriendo a cerca de cincuenta millones de ciudadanos. De este modo se ha documentado que con este programa se ha prosperado en la meta de reducción de la desigualdad, en el acceso a servicios de educación, salud, microcréditos y vivienda, entre otros derechos, haciendo parte del programa Hambre Cero, para aumentar la escolaridad de los niños, niñas y adolescentes hasta los diecisiete años (Comisión Económica Para América Latina, 2016). Además, se tiene el programa Beneficio de Prestación Continuada que otorga un ingreso mensual a los adultos mayores y a las personas con incapacidad para laborar pertenecientes a familias consideradas de bajo ingreso.

Por otra parte, en Argentina se estableció el programa de Asignación universal por hijo para protección social, el cual está sujeto a la condición de satisfacer los requisitos de no

contar con otra asignación familiar y hacer parte de un grupo familiar que no cuente con un trabajo formalizado, sin percibir una remuneración por encima del salario mínimo vital y acreditando la asistencia al sistema educativo y la concurrencia al sistema de salud. Esto permite observar que se está ante un programa con estrictos condicionamientos (p.17)

“Por su parte, (Gobierno de México, 2021b), “la Pensión Universal Ciudadana atiende a todos los adultos mayores de sesenta y ocho años de todo el país y a los de sesenta y cinco años que viven en los municipios que son considerados como pueblos indígenas”. (p.1), Además:

La prestación se otorga por medio de un “vale electrónico” que no es canjeable y debe ser intercambiado en grandes superficies comerciales. También es relevante resaltar el programa Progresá, el cual se trata de un beneficio bimestral dirigido a madres cabeza de familia de familias en condición de pobreza monetaria. Así, en los últimos años “se han ido incorporando nuevas transferencias monetarias como el apoyo energético y el apoyo alimentario, Vivir mejor, que tenía el objetivo de paliar la crisis provocada por el alza internacional de los precios de los alimentos. (p.1)

Por su parte, (Clua-Losada, 2011), da a conocer la experiencia española, que resulta bastante diferente, toda vez que:

El 18 febrero de 2002 Carme Porta y José Luis López presentaron una propuesta de ley al Parlamento de Catalunya, donde se proponía una Renta Básica Universal - RBU pagada de forma incondicional y por encima del umbral de pobreza (Clua-Losada, 2011). Y

aunque en aquel momento el parlamento catalán dio un breve debate dejando aquella idea convertida solo en un proyecto hubo efectos, pues la propuesta de ley sirvió para crear un debate interno en los respectivos partidos políticos sobre el tema de la Renta Básica Universal - RBU, habiéndose creado la propuesta de ley, el proyecto político-social, automáticamente asume un grado más alto de importancia. Esto permite la creación de debate, que no fue solo interno de los partidos que dieron apoyo a la propuesta, sino que se difundió a los sindicatos y algunos miembros de otros partidos políticos. Estas consecuencias directas de la propuesta han sido decisivas para que la Renta Básica Universal - RBU pase de ser una idea meramente académica para constituir una propuesta pragmática y posible. (p.12)

Además, (Chile Atiende, 2021), en recientes debates en Chile se estableció el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) como:

Una ayuda económica que se entrega para los hogares que recibían ingresos informales y formales insuficientes, y que vieron disminuidos estos recursos debido a que no podían trabajar a causa de la emergencia producida por la COVID-19. El monto del beneficio depende de la cantidad de personas que integran el hogar y de la situación socioeconómica de la familia en el estado de emergencia, además, se entregará entre los meses de junio y septiembre del presente año, momento en el cual se evaluará la necesidad de prorrogar la medida y se observarán los impactos sociales y económicos de este programa. (p.3)

Por último, (Bonilla, 2020)” con respecto a la asistencia social de Colombia, manifiesta que estas comparaciones resultan interesantes miradas a la luz de lo existente en la red, que tiene sus antecedentes:

Con la creación de las Cajas de Compensación Familiar, con una tasa impositiva del 4 % sobre la nómina y cuyo objetivo es entregar un subsidio familiar a los trabajadores con contrato laboral. No obstante, al inicio de la década del 2000 se hizo evidente que la población informal no tenía acceso a ese subsidio familiar y a ningún tipo de ayuda gubernamental, por lo que se originó el programa de subsidios condicionados Familias en Acción, y luego se dio pie a Jóvenes en Acción y al programa de subsistencia de Colombia Mayor, que tienen una población objetivo identificada por el sistema de focalización del Sisbén. (p.7)

El autor (Gutiérrez, 2021a), advertir que la Renta Básica Universal - RBU es un ingreso en dinero, incondicional y universal, que cubre la línea de pobreza de cada país, así.

Su implementación constituye una decisión política que conduce a modificar la destinación de los ingresos de los Estados y lleva a buscar diversas fuentes de recursos con miras a redistribuir la riqueza y eliminar las brechas sociales, con la finalidad de que ningún ciudadano se vea orillado a mantenerse en una situación de pobreza o precariedad para obtener un subsidio condicionado. De forma que, la RBU es una medida redistributiva de la riqueza que apunta a la justicia social, con la cual se propende por la eliminación de la pobreza y de las desigualdades, la cual ha obtenido centralidad y relevancia en el debate social gracias a la crisis mundial por la pandemia que ha mostrado

las condiciones de precariedad de los ingresos de millones de ciudadanos y ha puesto de relieve los altos niveles de inequidad económica y social. (p.12)

Generalidades del programa Renta Ciudadana Colombia

De acuerdo con el Decreto 4155 de 2011 (noviembre 3), artículo 2; por el cual se transforma la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social, en Departamento Administrativo para la Prosperidad Social. (Decreto Ley 4155 de 2011 - Gestor Normativo - Función Pública, s. f.), es:

La cabeza del Sector de Inclusión Social y Reconciliación, el cual agrupa y ordena las políticas, planes generales, programas y proyectos para la superación de la pobreza, la inclusión social, la reconciliación, la recuperación de territorios, la atención, asistencia y reparación a víctimas de la violencia, la atención a grupos vulnerables y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas. (p.1)

Según, (Sotelo Forero & Vallejo Zamudio, 2024a), con respecto a las familias en Acción, manifiesta que:

Fue creado en el año 2000, se esperaba que fuera temporal y ayudara a mitigar los efectos de la crisis hipotecaria de finales de 1990. En sus inicios estaba dirigido solamente a los municipios rurales más pequeños del país. Sin embargo, a partir de 2007 se expandió a centros urbanos y municipios de más de cien mil habitantes y desde la Ley 1532 de 2012 es de cobertura nacional. Familias en Acción fue diseñado como una transferencia

periódica que busca complementar los ingresos de los hogares en situación de pobreza con el objetivo de fomentar la formación de capital humano. Por ello, sus pagos están restringidos según la edad de los niños y adolescentes, y dependen de la asistencia escolar y del cumplimiento de controles de salud durante la primera infancia (Acosta et al., 2023). La población objetivo de este programa son los hogares con integrantes menores de 18 años y en situación de vulnerabilidad como pobreza extrema, desplazamiento forzado y pertenencia a comunidades indígenas (DPS, 2022). Según datos del DPS, durante 2021 el programa tuvo 2.128.960 familias beneficiadas”.

Además, manifiesta que es importante mencionar que con el nuevo Gobierno (para el periodo 2022-2026), se esperan cambios en los Programas de Transferencias Monetarias (PTM). En el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el artículo 364 otorga facultades extraordinarias para que en el término de 6 meses después de la aprobación del PND “se expida normas con fuerza de ley para modificar los programas de Familias y Jóvenes en Acción, e incorporarlos al Sistema de Transferencias de que trata el artículo 65 de la presente ley” (DNP, 2023), “Título IV: otras disposiciones”. (p.2)

“Asimismo, en el artículo 66 se contempla la creación del programa Renta Ciudadana, el cual tiene como finalidad armonizar los Programas de Transferencias Monetarias (PTM) condicionados y no condicionados a cargo del DPS. Este programa ya entró en funcionamiento desde el 29 de abril de 2023, para lo cual el DPS está adelantando una fase denominada “Tránsito a la Renta Ciudadana” a través de Familias en Acción, lo que implica que, con el tiempo, este último desaparecería igualmente en el caso de Ingreso

Solidario; el cual finalizó en diciembre de 2022 y una parte de sus beneficiarios pasarían al programa Renta Ciudadana. En cuanto a Jóvenes en Acción y Colombia Mayor, hasta el momento no tienen novedades”. (p.3)

De otro lado, el mismo autor; (Sotelo Forero & Vallejo Zamudio, 2024d), expone que, con el inicio de la pandemia, hacen el surgimiento de:

Varios estudios estimaban un retroceso en los avances en movilidad social y reducción de la pobreza, debido a la pérdida de ingresos de las familias por las medidas de aislamiento preventivo obligatorio, motivo por el cual las medidas de protección a las familias pobres eran indispensables. El Gobierno Nacional extendió los canales de protección de los Programas de Transferencias Monetarias PTM a través de giros extraordinarios de los programas existentes, la ampliación del alcance de Colombia Mayor y la creación del programa Ingreso Solidario, reduciendo de esta manera el impacto de la pérdida de ingresos. (p.4)

Según, (Prosperidad Social, 2024b)., “el Programa Renta Ciudadana está dirigido a hogares en pobreza extrema y pobreza moderada, de acuerdo con la clasificación del Sisbén corresponde a los grupos A y B respectivamente” (p.1),

En cuanto al proceso de selección de hogares que cumplen los requisitos de ingreso comienza con la conformación de una base de datos de acuerdo a las líneas de intervención establecidas, posteriormente se realizará el registro respectivo al programa, Prosperidad Social adelantará la identificación, selección y vinculación de los

hogares potenciales beneficiarios a través de registros administrativos de las fuentes oficiales que sean definidas; este proceso difiere con la forma en que se realizaba el ingreso en el programa Familias en Acción, en el cual aunque la población estaba incluida en unas bases de datos específicas, debía realizarse un proceso de inscripción por parte de los potenciales beneficiarios

Para ingresar al programa Renta ciudadana, las familias interesadas deben encontrarse registradas en el Sisbén IV, Registro Social de Hogares vigente, o listados de población indígenas validados por el Ministerio del Interior, por lo anterior, es importante mantener actualizada la información de la encuesta Sisbén IV y estar atento a los canales informativos, la primera línea de intervención dirigida a hogares de Grupo A del SISBÉN IV con niños y niñas menores de 6 años y personas con discapacidad que requieran cuidado, La segunda línea de intervención dirigida al resto de hogares del grupo A.

Además, el proceso de selección y conformación de las bases de datos de hogares del programa Renta Ciudadana se realizará cada 6 meses, esto quiere decir que de manera periódica se incluyen nuevos hogares al programa, siempre y cuando cumplan con los requisitos. (p.2)

Monto de la transferencia Monetaria

De acuerdo con (Prosperidad Social, 2024b). (p.1), el valor de la transferencia monetaria por hogar o unidad de intervención indígena en el programa es aprobado por la Mesa de Equidad y puede variar en cada vigencia.

En la línea Valoración del Cuidado para la vigencia 2024 el valor de la transferencia es de \$500.000 pesos. Para aquellos hogares que también reciben transferencias por concepto del programa de Compensación del Impuestos Sobre las Ventas IVA, en cada ciclo, se tiene en cuenta el valor liquidado de la transferencia por Compensación de IVA y se liquida el monto complementario por parte del programa Renta Ciudadana hasta un valor máximo de \$500.000 pesos. En el caso de Colombia sin Hambre para la vigencia 2024 el valor de la transferencia poder ser de mínimo \$220.000 pesos y máximo \$500.000 pesos. En caso de que el hogar también tenga liquidación por concepto de Compensación de IVA, se toma el valor de esta liquidación y de manera complementaria se calcula el valor de la liquidación de Renta Ciudadana hasta alcanzar el valor que le corresponde a cada hogar. (p.1)

Condiciones de permanencia en el programa

- “a. Que no haya una decisión oficial de una autoridad competente que ordene cambiar la custodia o establecer medidas temporales de protección para los niños, niñas y adolescentes.

- b. Que en el hogar no haya un adolescente o joven vinculado al programa Jóvenes en Paz.

- c. Inscripción vigente de la persona titular y/o beneficiaria en uno de los siguientes registros administrativos: SISBÉN IV o los listados de población indígena construidos por Prosperidad Social mediante el cruce de información con las diferentes bases de datos.

d. Coherencia de la información entre los registros administrativos del Programa y otras fuentes de información disponibles en las siguientes entidades:

1. Ministerio de Educación Nacional – MEN
2. Ministerio del Interior
3. Ministerio de Salud y Protección Social y entidades vinculadas y adscritas al sector administrativo de Salud y Protección Social.
4. Ministerio de Justicia y del Derecho
5. Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV
6. Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD
7. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF
8. Departamento Nacional de Planeación – DNP
9. Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC
10. Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
11. Autoridades indígenas reconocidas por autoridades administrativas competentes de acuerdo con los criterios establecidos por el Ministerio del Interior.
12. Otras fuentes de Información privadas o públicas del orden nacional o territorial.

e. Vigencia del documento de identidad de las personas titulares y/o beneficiarias del programa.

f. Que las condiciones sociales y económicas de los hogares estén acordes a los criterios

establecidos por el programa Renta Ciudadana, verificados con fuentes de información de las entidades mencionadas anteriormente.

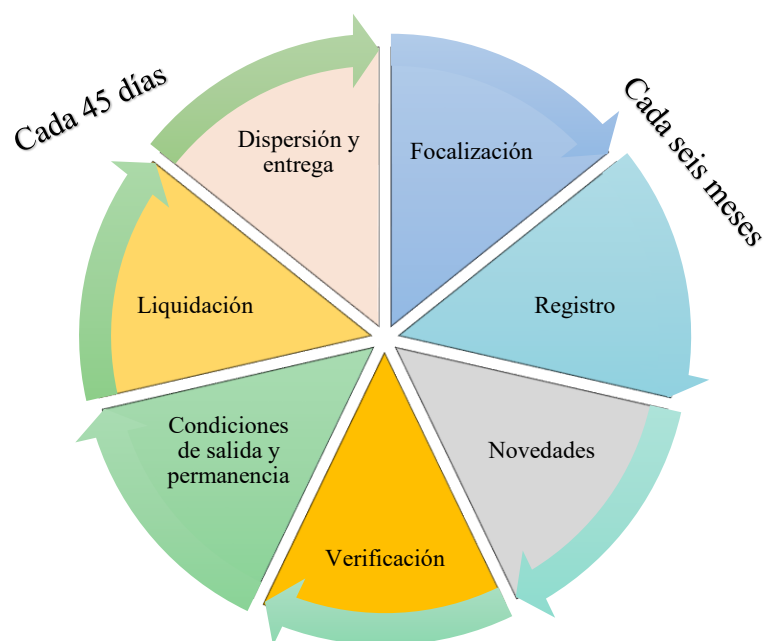
g. Supervivencia de la persona titular o de los niños, niñas, adolescentes o personas con discapacidad atendidos por las líneas de intervención del programa.

h. Suscripción del Acta de Compromiso y Corresponsabilidad.

La verificación se realizará mediante mecanismos que permitan identificar el cumplimiento de las condiciones de permanencia. Si el programa Renta Ciudadana detecta incumplimiento de algún criterio de permanencia, ordenará la suspensión del hogar como medida preventiva. (p.2)

Figura 1

Ciclo operativo del programa Renta Ciudadana



Nota. Manual operativo programa Renta Ciudadana versión 2

De acuerdo, a lo expuesto por, (Prosperidad Social, 2024b). (p.1), el ciclo operativo de este programa inicia con:

Un proceso de focalización que permite identificar, seleccionar y priorizar a las familias que cumplen con los requisitos establecidos y que potencialmente podrían ingresar al programa, garantizando que los recursos sean asignados a la población más vulnerable, se realiza mediante el cruce de bases de datos o de información que se encuentre disponible al momento de realizarse el proceso, a partir de información reportada por el SISBEN IV o el Registro Social de Hogares, en el cual al finalizar el proceso se genera un listado de

potenciales participantes, en el que se establece un orden que da prioridad a las familias que presentan mayor condición de vulnerabilidad, dado que la disponibilidad de los recursos es limitada.

Para el proceso de registro, se requiere la base de datos de potenciales resultantes del proceso de focalización. Esta base de datos contiene la totalidad de las personas integrantes del hogar y unidad de intervención indígena que se encuentran identificadas en la fuente focalizadora, es decir, el SISBEN IV, Registro Social de Hogares o los listados de identificación de la población indígena. El proceso de registro se materializa con la expedición de un acto administrativo que contiene los hogares registrados por cada línea de intervención del programa Renta Ciudadana. Este proceso se realiza cada vez que se ejecute el proceso de focalización, es decir, cada seis (6) meses.

El proceso de novedades tiene como objetivo identificar y gestionar las novedades de los participantes vinculados al programa en el SIITM para modificar, actualizar y/o corregir su información mediante el cruce de bases de datos oficiales internas y/o externas o solicitudes directas de los participantes, con el fin de contar con información actualizada para la ejecución de los demás procesos del ciclo operativo del programa.

El proceso de verificación de corresponsabilidades se realiza cada dos ciclos operativos, para garantizar las condiciones de permanencia y/o salida de los participantes del programa, de acuerdo con las corresponsabilidades de obligatorio cumplimiento en las categorías de salud y educación para los hogares y las unidades de intervención indígena.

En cuanto a las condiciones de permanencia y salida del programa, a los hogares que incurran en alguna causal se les garantizará el debido proceso en sus diferentes etapas y se informará a quienes se encuentren suspendidos, los criterios establecidos para subsanar las causales que dieron origen a la suspensión.

El proceso de Liquidación de transferencias monetarias, los hogares que cumplen con las condiciones de permanencia continuaran en el proceso operativo de liquidación con el fin de calcular el valor de los recursos a entregar a cada titular de los hogares y unidades de intervención indígena beneficiario.

La dispersión y entrega de las transferencias monetarias, se aplica a los titulares de los hogares y unidades de intervención indígena beneficiarios, en el cual se podrá utilizar diferentes mecanismos a través de depósitos bancarios, giros electrónicos o postales. (p.7)

De otro lado el mismo Departamento de Prosperidad Social, define sus condiciones de salida del programa, así:

Este programa define condiciones operativas que se utilizan para determinar cuándo un hogar deja de estar vinculado al programa Renta Ciudadana. Estas condiciones establecen los criterios específicos que indican cuándo un hogar ya no es elegible para participar en el programa y, por lo tanto, deja de recibir sus beneficios y apoyos:

1. Transcurrido seis meses desde la notificación del acto administrativo de suspensión sin acciones correctivas necesarias y sin imputables a los titulares y/o beneficiarios, y no exista una medida administrativa de reemplazo que permita continuar con su participación en el programa.

2. Retiro voluntario de la persona titular del hogar.
3. Cuando uno de los miembros del hogar causa una situación que vulnera los derechos de los niños y/o niñas del hogar, y esta situación la confirma una autoridad administrativa competente”.(Prosperidad Social, 2024a). (p.1).

Condiciones de salida por cumplimiento de metas

- a. “Cumplimiento de la edad máxima permitida por el programa para el acompañamiento de niños o niñas.
- b. Ausencia de niños o niñas en el hogar para el acompañamiento.
- c. Demostración de que las personas con discapacidad no requieren cuidado o asistencia personal.
- d. Alcance de la edad máxima para pertenecer al programa por parte de los adolescentes”.
(p.12)

No obstante, las ayudas que se han entregado por parte del Estado a la población que por diferentes motivos se encuentra en condición de pobreza y vulnerabilidad, parece no ser suficiente, la pobreza permanece, los subsidios no logran impactar significativamente la capacidad que tienen los habitantes de generar sus propios ingresos y contribuir con el desarrollo del país, por lo cual es necesario verificar las estrategias que se están implementando al momento de entregar esos recursos.

En este trabajo, los factores determinantes que conllevan a la pobreza de la población, se desarrollarán a partir de información obtenida mediante la identificación de falencias que se

presentan a partir de la información oficial que utiliza la Entidad para focalizar a los beneficiarios, del análisis de los ciclos de pobreza que se observan en la población que accede a este programa, la relación existente entre la pobreza, el desempleo, la informalidad, la falta de oportunidades, los empleos precarios, analizando la pobreza no solo monetaria, también verla desde su multidimensionalidad, analizar como la falta de educación en salud sexual y reproductiva dispara los índices de pobreza, impidiendo a los niños gozar de una vida digna, condicionando a las familias a una lucha diaria por el pan de cada día, que los limita e impide el desarrollo de su máximo potencial productivo y educativo, induciéndolos por caminos que conllevan a la violencia, la delincuencia, el hambre, la necesidad, la dependencia y una gran desigualdad que nos atañe a todos.

Este trabajo pretende analizar como las costumbres, cultura, la etnia o raza de determinados grupos de población, impactan directa o indirectamente la pobreza, se pretende analizar como la ubicación geográfica de las familias tiene una incidencia en el acceso a diferentes servicios, ya sea en términos de servicios públicos, educación, salud o acceso a vivienda digna.

Esta investigación pretende comparar los índices de pobreza a través de varios años, con respecto a los subsidios entregados, para determinar si estos realmente contribuyeron con la superación de la pobreza, o por el contrario si estos subsidios han generado una dependencia económica a grupos de población, que les impide desarrollarse como personas e individuos libres, a falta de una oferta real de condiciones que les permita generar sus propios ingresos.

También se pretende analizar la falta de control y vigilancia en la información que reportan Entidades que alimentan las bases de datos de población clasificada en pobreza, a partir de la

información distorsionada que entregan las personas para aparecer en grupos de población en pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, lo cual, influye en el aumento de las cifras correspondientes a la población vulnerable y conlleva a que se requiera mayores recursos para entrega de subsidios a población en pobreza.

De igual modo, se revisarán documentos técnicos que apoyen las afirmaciones que se realicen en el proceso de análisis de información, a partir de una propuesta que incluye diversos factores determinantes que son fundamentales para comprender por qué se genera la dependencia a los subsidios, la pobreza se mantiene y mientras no se intervengan adecuadamente, no se tendrán resultados diferentes a los que se han obtenido en los últimos años, por lo cual el Estado se verá en la necesidad de seguir inyectando recursos importantes a estos programas sin lograr solucionar la problemática desde su raíz.

Marco conceptual

El tema principal de esta investigación está profundamente relacionado con la pobreza, ya sea monetaria o multidimensional, impactando sin duda todas las esferas de la vida de los seres humanos, pues no se trata únicamente de la carencia de ingresos económicos suficientes, trasciende más allá con la falta de acceso a servicios básicos que caracterizan y reflejan las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes, por lo anterior, es necesario definir conceptos que se relacionan entre sí, vinculando actores que cumplen un papel importante que muestra los resultados obtenidos a partir de un cálculo juicioso y confiable, porque se obtuvo con información oficial y de Entidades creadas con ese fin, para así reflejar adecuadamente la realidad que se vive y en analizar los resultados para la toma de decisiones eficientes que le hagan frente a la situación presentada, en este sentido podemos definir la palabra pobreza como se muestra a continuación.

Pobreza

El autor Rowntree (1901), manifiesta que la pobreza:

Es un fenómeno multidimensional que puede traducirse en factores objetivos, como la falta de recursos para satisfacer las necesidades básicas para la supervivencia, o subjetivos, tal cual la privación de la participación social por cuestiones relacionadas al género”. Además, es “el enfoque más común define la pobreza como falta de ingresos. Este concepto está basado en los estudios de Según él, la pobreza se configura cuando lo total de ingresos disponibles no satisface el mínimo necesario para la subsistencia. (p.12)

De otro lado, (Nicol Caus, 2024), expresa que, no obstante, hay teorías que defienden que la pobreza, como:

La falta de ingresos. El enfoque de las Necesidades Básicas promovido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en la década de 1970, incluyó la salud, la educación, el saneamiento, las ropas y etc., entre los mínimos necesarios para una calidad de vida digna. Igualmente, el economista Amartya Sen introdujo la visión de la pobreza como privación de desarrollo humano individual. Según él mismo, la pobreza se define por la construcción de las capacidades básicas (en inglés, capabilities) que impidan a los individuos de ser o de realizar funciones a que dan importancia (sea vivir una vida larga y saludable o ser respetado por la comunidad en que vive). (p.5)

De acuerdo con el planteamiento anterior, se puede concluir que la pobreza influye directamente en la calidad de vida que presenta un grupo de personas, por lo cual se realiza la siguiente definición.

Conforme a (Ardila, 2015), la calidad de vida: “Es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos”. Además, expresa sobre el concepto, así:

«Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material,

las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida. (p.4)

En Colombia hay instituciones que manera oficial y a través de profesionales especializados en el área, calculan indicadores que dan cuenta de los niveles de pobreza, de desempleo, de condiciones de vida de la población, como el Dane y el DNP, que se describen en el siguiente segmento.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

“Es la entidad encargada de producir y comunicar información estadística oficial para Colombia. Esta labor es adelantada con todo el rigor metodológico, y cada vez con mayor pertinencia y oportunidad en función de la realidad socioeconómica colombiana”. Misión: “Producir y difundir información estadística oficial, como bien público, con altos estándares de calidad y rigor técnico para la toma de decisiones a nivel nacional y territorial, que contribuyan a la consolidación de un Estado”. “Con el objetivo de brindar el acceso a la información derivada de las distintas operaciones estadísticas que se desarrollan con estrictos procedimientos de calidad, tiene a su disposición el portal web: www.dane.gov.co”. (DANE, 2025). (p.1)

Departamento Nacional de Planeación (DNP)

“Es una entidad técnica que coordina, diseña y apoya la planificación de políticas públicas y del presupuesto de los recursos de inversión del país”. “Se encarga de planificar el desarrollo del país a través de la coordinación, diseño y apoyo en la formulación de políticas públicas y la planificación del presupuesto de los recursos de inversión”. (p.1)

Departamento Nacional de Planeación (DNP): es una institución pública del país que es referente y,

El centro de pensamiento del país, que, a partir de su posición técnica y las características del ordenamiento del territorio, coordina, articula y orienta la planificación de corto, mediano y largo plazo, el ciclo de las políticas públicas y la priorización de los recursos de inversión. Está definido como un departamento administrativo que pertenece a la Rama Ejecutiva del poder público, que depende directamente de la Presidencia de la República. (DNP, 2023) (p.1)

La tasa de desempleo que se calcula cada año muestra las variaciones que presenta la población, en términos de acceso al trabajo, por medio del cual obtienen ingresos para la satisfacción de necesidades, es por esto que al escasear el empleo u obtener a través de él ingresos suficientes, se agrava la condición de pobreza y vulnerabilidad de las familias, en base a este planteamiento se describe su significado seguidamente.

Desempleo

Chen (1990), define que “El desempleo, como término genérico, se refiere a un status de ocupación en el cual, personas deseosas de trabajar no encuentran un empleo correspondiente”. En este sentido, menciona también que “el desempleo no tiene connotaciones específicas de precios ni de condiciones de aceptación. El trabajo es el medio indispensable para obtener los medios, que asegure un determinado nivel de vida”. (p.12)

Además, en el mismo sentido el autor, (Silva, 2017), expresa en referencia a que el desempleo:

No afecta por igual a toda la humanidad, se deben de considerar muchos factores como por ejemplo la edad, las cargas familiares y el tiempo que la persona lleva desempleada. Se debe de tomar en cuenta que esta situación provoca la disminución de ingresos, por lo consiguiente produce cambios en el estilo de vida, se vivirá con la incertidumbre de cuándo va a terminar toda esta situación, donde por ende se opta en reducir gastos».

El desempleo tiene una seria repercusión en el desarrollo social y económico del país, este se ve reflejado en parámetros como la productividad y la contratación en periodos de crecimiento económico, a través de una mirada a la evolución del Producto Interno Bruto (PIB) (Ruth Yadira Sumba-Bustamante et al., 2020). (p.21)

El empleo y la desigualdad son términos que se podría indicar que están relacionados inversamente, no obstante, se puede observar personas muy trabajadoras con largas jornadas laborales y trabajos muy esforzados, pero su situación de pobreza no mejora, por lo que se puede estimar que si no hay garantía de empleos dignos y un mercado laboral justo, la desigualdad social aumentará aceleradamente, mientras que las oportunidades escasearan y la riqueza será acaparada por pocos mientras el resto lucha por sobrevivir, ante este planteamiento se define el concepto de desigualdad.

La Organización de Naciones Unidas, ONU, se refiere al concepto de la desigualdad, como:

La desigualdad social no solo implica una distribución desigual de la riqueza, sino que también abarca diferencias en esperanza de vidas, acceso a educación y sanidad o derechos fundamentales como la libertad de expresión. Factores como el género, la edad o el cambio climático profundizan estas brechas. La pobreza, la discriminación y la exclusión social son algunas de las consecuencias más visibles.

La desigualdad nos habla de una falta de equilibrio que tiene muchas facetas, al igual que muchas causas y consecuencias. Este término hace referencia a una circunstancia socioeconómica que favorece que unas personas tengan más oportunidades que otras. Tal y como señalan desde la, este concepto no nos habla sólo de riqueza, patrimonio o ingresos, sino también de esperanza de vida, de las opciones de acceder a una educación de calidad o de las oportunidades para expresarse libremente.

Por otro lado, Según la ACNUR, la Agencia de la ONU para los Refugiados, “manifiesta que desigualdad social se produce cuando una persona recibe un trato diferente debido a su situación económica, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene, entre otros aspectos”.

Por otro lado, las instituciones encargadas de calcular indicadores económicos e información estadística en el país, utiliza instrumentos que facilitan la consolidación de información oficial, verídica y confiable, como lo es la encuesta nacional de calidad de vida como se muestra a continuación.

En consonancia con el (DANE, 2025a), la “Encuesta Nacional de Calidad de vida (ENCV)”, se puede decir que:

Esta encuesta cuantifica y caracteriza las condiciones de vida de los hogares que habitan en el país, incluyendo variables relacionadas con la vivienda (material de paredes, pisos y acceso a servicios públicos, privados y comunales), con las personas (educación, salud, cuidado de los niños, uso de tecnologías de la información y la comunicación) y con los hogares (tenencia de bienes y percepción sobre las condiciones de vida en el hogar, entre otras. (p.1)

Según lo publicado por (Coomeva, 2020), las variables relacionadas con las condiciones de vida de las familias, se puede deducir si hay escenarios suficientes para alcanzar mayores niveles de equidad en un país, por lo tanto, esta se define como:

Equidad

Se llama equidad a la creación condiciones que favorezcan la igualdad de oportunidades de las personas históricamente discriminadas (mujeres, grupos étnicos, personas con diversidad funcional o intelectual), para que puedan integrarse a la sociedad en forma igualitaria, con respeto y autonomía. La equidad es sinónimo de justicia, ética y equilibrio.

“La equidad implica la capacidad de ser justos partiendo del principio de la igualdad, pero considerando las necesidades individuales y las circunstancias de cada persona»”.

“La equidad hace referencia entonces a que una persona o grupo de personas tengan acceso a las ventajas, oportunidades y beneficios que se les ofrecen a otras personas o

grupos, considerando lo que les correspondan, lo que necesitan según sus condiciones o merecen”.

Esto quiere decir que se tomen en cuenta y se valoren las diferencias o las particularidades de cada individuo o grupo, partiendo del hecho de que no todas las personas empiezan con las mismas condiciones, posibilidades o capacidades en su desarrollo para alcanzar su bienestar, o la garantía de sus derechos como ciudadanos.

Una herramienta muy útil para clasificar la población según su situación económica corresponde al Sisbén, este se utiliza como base focalizadora de diversos programas sociales por parte de diversas entidades, que se encargan de contribuir con la reparación y superación de la pobreza y pobreza extrema en el país, a continuación, se relaciona su definición. (p.1)

Sisbén

El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, que permite clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos. Esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan».

«El Sisbén es un sistema que usa herramientas técnicas y estadísticas especializadas, con estas herramientas identifica, clasifica y ordena a la población según su situación socioeconómica».

«El Sisbén permite el registro en su base de datos de cualquier persona con documento vigente y residente en hogares particulares. La encuesta no se aplica en lugares especiales de alojamiento (LEA). Una vez hecho el registro en la base de datos, esta genera el grupo de la persona, el cual obedece a las condiciones de vida e ingresos del hogar».

«El grupo sirve para que las entidades definan, entre otros criterios, quiénes pueden acceder a programas sociales».

Un aspecto importante que define la condición socioeconómica de un hogar corresponde al empleo, como se mencionaba anteriormente, pero dada la situación actual de la economía del país y la falta de garantías laborales, parte de la población en condición de pobreza se ve orientada a adquirir empleos no formales, que aunque les permite obtener ingresos para la sostenibilidad de los hogares, desmejora las condiciones de vida de la población, por consiguiente impacta los niveles de pobreza y por supuesto la calidad de vida de los trabajadores, para obtener una descripción más precisa del empleo no formal se relaciona a continuación.(p.2)

Además, (OIT, 1993), en referencia al Empleo informal, define al empleo informal:

Como un conjunto de unidades dedicadas a la producción de bienes o la prestación de servicios con la finalidad primordial de generar ingresos para las personas que participan en esa actividad. Estas unidades funcionan típicamente en pequeña escala, con una organización rudimentaria, en la que hay muy poca o ninguna distinción entre el trabajo y el capital como factores de producción. En consecuencia, el empleo informal se refiere a todas aquellas actividades económicas de mercado que operan a partir de los recursos de

los hogares, pero sin constituirse como empresas con una personalidad jurídica independiente de esos hogares.

Por otro lado, “se considera que los asalariados tienen un empleo informal si su relación de trabajo, de derecho o de hecho, no está sujeta a la legislación laboral nacional, al impuesto sobre la renta, a la protección social o a determinadas prestaciones relacionadas con el empleo (preaviso al despido, indemnización por despido, vacaciones anuales pagadas, o licencia pagada por enfermedad, etc.). (p.2)

Los conceptos aquí mencionados, son fundamentales para comprender los factores que determinan la pobreza, las barreras estructurales, las brechas salariales, educativas, el acceso limitado a servicios básicos y la necesidad de implementar programas sociales a cargo de entidades oficiales que beneficien la población afectada, para impulsar la justicia social, movilidad económica y solidaridad ante los más necesitados.

Estado del arte

La pobreza: bases teóricas

Según (Torregrosa y Lopez, 2024). Existen diversos enfoques y teorías que intentan explicar las causas y consecuencias del fenómeno de la pobreza y cómo abordarlo desde la política pública. A continuación, se describen brevemente algunos de ellos.

Enfoque de la seguridad social: “Se centra en el papel del Estado, que debe asegurar una red de protección social que permita a las personas superar situaciones de pobreza. Incluye programas de asistencia social, como subsidios de vivienda, alimentación y salud”.

Enfoque de la redistribución de ingresos: “Se basa en la idea de que la desigualdad es la principal causa de la pobreza. Propone la implementación de políticas que redistribuyan los ingresos y la riqueza a través de impuestos progresivos y programas de transferencias monetarias”.

Enfoque del desarrollo económico: “Sostiene que la pobreza se debe a la falta de oportunidades económicas y empleo. Propone que el Estado estimule el desarrollo económico y la creación de empleos a través de políticas de inversión y fomento de la industria”.

Enfoque de derechos humanos: “Se fundamenta en la idea de que la pobreza es una violación de los derechos humanos. Propone que el Estado garantice el acceso a servicios básicos como la educación, la atención sanitaria, el acceso al agua y al saneamiento.”

De acuerdo con (Torregrosa y Lopez, 2024). Entre las teorías que se refieren al abordaje de la pobreza desde la política pública, están las siguientes:

Teoría del ciclo de la pobreza: “Sugiere que la pobreza es un ciclo que se perpetúa de generación en generación”.

Teoría de la cultura de la pobreza: “Sostiene que la pobreza no es solo el resultado de factores económicos, sino que también está influenciada por factores culturales y psicológicos”.

Teoría de la exclusión social: “Sugiere que la pobreza no se trata solo de los ingresos, sino también de la exclusión social y la falta de recursos y servicios”.

Teoría de la desigualdad económica: “Sostiene que la pobreza es el resultado de la desigualdad económica. Se argumenta que los sistemas económicos que concentran la riqueza en manos de unos pocos y limitan las oportunidades para otros crean condiciones para la pobreza”.

Teoría del neoliberalismo: “Sostiene que la pobreza es el resultado de las políticas económicas neoliberales, que favorecen la privatización, la desregulación y la reducción del gasto público. Se argumenta que estas políticas conducen a la creciente desigualdad económica y a la exclusión social”.

Teoría de Pareto sobre la pobreza: “Se basa en la llamada ley de Pareto, según la cual, aproximadamente el 80% de los efectos provienen del 20% de las causas (Brock T, 2020)”.

Trampa de la pobreza: “Este concepto surgió junto con el llamado círculo vicioso de la pobreza descrito por Nurkse en 1973. Se enmarca en la teoría del desarrollo económico”.

“El modelo de trampa de la pobreza involucra a los responsables de la política y se refiere a un mecanismo de conservación que conduce a que individuos, ciudades, Estados o países se mantengan, de forma permanente, en un bajo nivel de desarrollo”. (p.2)

Por otra parte, en cuanto a las formas de medir la pobreza, se han planteado también diversos métodos:

Curva de Lorenz y coeficiente de Gini: “Se Utilizan comúnmente en estudios de desigualdad económica y en políticas públicas para medir el impacto de diferentes intervenciones en la distribución de la riqueza o ingresos”.

De acuerdo a la (Ayuda en Acción, 2018), se puede decir que existen los siguientes métodos:

Método de línea de pobreza: Se centra en la insuficiencia de los hogares para satisfacer sus necesidades básicas. Para ello, se traza una línea de pobreza para determinar la relación entre los ingresos de los hogares y los gastos mínimos en bienes, servicios o alimentos. De no poderse pagar el costo mínimo, hablaríamos de pobreza extrema, y hablaríamos de pobreza crítica si el costo duplica los ingresos.

Método de las necesidades básicas insatisfechas: Se enfoca en el cálculo de la pobreza por falta de infraestructura física y social básica para la vida: educación, servicios básicos, vivienda, empleo, etc.

Método integrado de medición de la pobreza: Combina los dos métodos anteriores, tomándolos como complementarios. Permite captar la pobreza de una forma mucho más amplia, al contrastar las necesidades básicas que se pueden adquirir con los ingresos en cada hogar. (p.1)

Contextualización de la pobreza en Colombia

Conforme al primer objetivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es disminuir la pobreza (Naciones Unidas, s. f), en ese sentido, se puede decir que:

El problema de la pobreza se ha convertido en un tema prioritario en los programas de todos los países del mundo y su reducción adquiere relevancia en las metas de las políticas públicas, pues se requiere que los gobiernos de turno ejecuten correctamente lo planificado en sus programas, con políticas públicas que busquen el bien común y privilegien a los más débiles. (p.3)

De otro lado los autores (Torregrosa & López, 2024), manifiestan que, en el año 2000, los líderes mundiales, reunidos en la sede de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York y:

Adoptaron la Declaración del Milenio, que fue firmada por 189 Estados miembros y luego se convirtió en una hoja de ruta con ocho objetivos que se pretendía alcanzar para 2015. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, basados en acuerdos adoptados en conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en la década de 1990, representan el compromiso de todos los países para reducir la pobreza y el hambre, las enfermedades, la desigualdad de género, abordar los desafíos de la falta de educación, falta de agua y saneamiento, y prevenir la degradación ambiental». (CEPAL, 2000). (p.2)

Los enfoques, las teorías y los métodos para medir la pobreza enunciados en los párrafos anteriores, constituyen un argumento fundamental para impulsar programas sociales a cargo del

Estado, que permitan contrarrestar los efectos negativos de la pobreza, viéndola desde un punto de vista solidario y equitativo, dirigidos a quienes libran una batalla diaria contra el hambre, las enfermedades, la ignorancia, la injusticia, la violencia y el futuro de aquellos que nacen, viven, crecen y terminan sus días en medio o a causa de la pobreza.

Todos los esfuerzos que se realicen para brindar ayuda al más necesitado a partir de información verídica, puede convertirse en una apuesta al futuro del país, toda vez que se acompañe de esfuerzos reales para sacar las familias de la pobreza a través de la educación, empleo y crecimiento económico, aunque los programas sociales son conocidos como asistencialismo, parten de una necesidad muy marcada que puede empeorar e incrementar los niveles de violencia, de muertes y de inseguridad, la mejor forma de atender la pobreza, incluye además del apoyo económico, productividad, tecnología, educación, salud y ciencia, cuando se invierte en estas esferas, se transforma la precariedad en bienestar general, en calidad de vida, en desarrollo sostenible y sustentable, en abundancia, se prolifera la vida, el ser interno despierta, desarrolla y descubre sus talentos, hasta los más ocultos, grandes necesidades pueden atraer grandes talentos si son bien impulsados, si se proporciona los medios para perfeccionarlos y usarlos sabiamente en procesos o actividades que agreguen un valor.

En medio de tanta necesidad y pobreza, hay un desperdicio de talentos, hay una sombra que no permite a las mentes crecer y liberarse, la pobreza puede ser una línea entre lo posible y lo imposible, entre lo conocido y desconocido, entre la escasez y la abundancia.

La pobreza atendida a través de programas sociales puede convertirse en oportunidades de superación o en dependencia económica, las oportunidades los impulsará a ser independientes

y mejorar la economía de todo el grupo familiar, cambiando las condiciones de vida actuales y futuras, pero si los programas no están bien enfocados y no son integrales, termina hundiendo a los hogares en ciclos o trampas de pobreza que pasaran a varias generaciones.

Los programas sociales captan la atención y el interés de los más necesitados, esta es una oportunidad para reunirlos, caracterizarlos y redirigirlos a actividades que de acuerdo a sus particularidades, les permita enfocarlos hacia un futuro con esperanza, sin embargo, si los programas son vistos para entregar subsidios únicamente, la población en condición de pobreza crecerá, aquí radica la importancia de tratar la pobreza desde diferentes dimensiones, que cubra todas las necesidades de la población sin ningún tipo de discriminación.

Metodología

“Este proyecto se enmarca en la línea de investigación Dinámica organizacional, según el Acuerdo número 101 del 24 de noviembre de 2017 - del Consejo Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD; en el capítulo 12 - artículo 27 del programa de Maestría en Administración de Organizaciones”.

Esta investigación descriptiva, plantea una metodología basada en la revisión sistemática de documentos técnicos o revisión sistemática de literatura relacionada con la pobreza monetaria, pobreza multidimensional y subsidios del Estado a la población vulnerable a partir de información obtenida de bases de datos y fuentes bibliográficas como:

Elton Bryson Stephens Company EBSCO, la cual se dedica a la publicación de libros, revistas o bases de datos bibliográficas, se obtuvo información concerniente al impacto de los programas de transferencias monetarias sobre el mercado laboral y la pobreza en Colombia, la educación y la reducción de la pobreza, trampas de la pobreza en Colombia, ¿por qué más educación no conduce necesariamente a la reducción de la pobreza?, Renta básica universal: herramienta para afrontar pobreza y precariedad laboral en Colombia, Guerras culturales en México: La cultura de la pobreza en el diseño del Progreso-Oportunidades- Prosperidad y evolución de la pobreza monetaria en Colombia, Un análisis de descomposiciones, Las tramas del conflicto prolongado en la frontera colombo-venezolana: un análisis de las violencias y actores armados en el contexto del postacuerdo de paz.

- Scientific Electronic Library Online (SciELO), se dedica a la publicación de información de revistas científicas de América Latina y artículos de investigación, de esta base de datos se obtuvo información de Estimación alternativa de la pobreza multidimensional en Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP), es una entidad técnica que coordina, diseña y apoya la planificación de políticas públicas y del presupuesto de los recursos de inversión del país a través del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén), de allí se obtuvo información acerca de la medición de la pobreza monetaria y la medición de la pobreza multidimensional.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), tiene como función principal planear, implementar y evaluar la producción y difusión de información estadística en Colombia, a partir de esta fuente se obtuvo datos que representan la incidencia de pobreza multidimensional en los hogares Colombianos, distribuido por regiones (Caribe, Oriental, Central, Pacífica, Bogotá, Antioquia y Valle del Cauca), información a nivel nacional, cabeceras, centros poblados, rural disperso y de acuerdo al sexo.
- Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, es una entidad del Gobierno Nacional de Colombia que tiene como función formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos para la inclusión social y la reconciliación, de esta fuente se obtuvo información concerniente al valor de los subsidios entregados a los beneficiarios del programa Renta Ciudadana antes llamado Familias en Acción e información general obtenida del manual operativo del programa que indica la operatividad del mismo.
- Función Pública. Sector de Inclusión Social y Reconciliación, cuyo objeto es orientar y coordinar la formulación y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos, además

de articular, orientar y coordinar la intervención del Sector Función Pública, de este se consiguió información de la función del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

- Banco de la República de Colombia: cuya función corresponde a adoptar las medidas monetarias, cambiarias y crediticias para regular la circulación monetaria y en general la liquidez del mercado financiero y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos de la economía, velando por la estabilidad del valor de la moneda, de este se obtuvo información de los indicadores económicos.

Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo descriptivo, lo cual permite identificar las diferentes características y variables, relacionadas con el tema de investigación, como dice Esteban Nieto, N. (2018). “Los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación. El investigador debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, que se medirá (que conceptos, variables, componentes, etc.) y sobre que o quienes se recolectaran los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos, etc.)”. (Esteban Nieto, 2018)

La investigación descriptiva se realizará a partir de la búsqueda de información que represente a la población de estudio, es decir, se analizarán los datos cuantitativos relacionados con la condición de pobreza de la población, datos demográficos como la edad, género, ubicación, nivel de pobreza, ingresos y subsidios en determinado momento, posteriormente se realizará un análisis de la información y presentarán resultados, lo cual indica que el método de

investigación se centra en la información documental, o sea, en la revisión y el análisis de documentos y escritos.

Enfoque de la investigación

Esta investigación se enfoca en información cuantitativa y cualitativa, es decir, que presenta un enfoque mixto, en el ámbito cuantitativo permitirá analizar información partiendo de datos estadísticos y numéricos, como indicadores, tasas, porcentajes, promedios y en el ámbito cualitativo se analizará datos no numéricos que se obtienen a partir de conceptos, descripciones, interpretaciones, observación, experiencias y realidades sociales que se encuentran relacionadas con el tema de investigación. De acuerdo con (Hernández, Fernández, & Baptista, 2006), define que:

La investigación cuantitativa surge de la búsqueda del conocimiento científico, caracterizándose por conocer la realidad de los diferentes fenómenos sociales, que pueden conocerse a través de la mente humana, los datos son productos de las mediciones realizadas a las variables observadas del objeto de estudio y su propósito es explicar y predecir. (p.3)

De otro lado, los autores de la metodología de la investigación (Alberto & Novoa, 2017), conceptúan que:

La investigación cuantitativa aplicada al campo social, asume una concepción de la realidad constante y adaptable en el tiempo, por otra parte, contribuye a establecer una posición objetiva del investigador, demostrando relaciones entre causas-efectos entre

variables, orientando su actividad desde lo particular a lo general en torno al planteamiento del problema y la hipótesis formulada, para prever su correspondencia existente entre la teoría y la experiencia establecida a través de planteamiento de leyes sociales. (p.5)

Ambos enfoques se complementan y enriquecen la investigación, en el enfoque cuantitativo los datos numéricos son precisos y muestran el comportamiento de una situación a lo largo de los años, lo cual permite verificar ampliamente el camino que ha recorrido una situación específica o actual, por otro lado, en el enfoque cualitativo las descripciones nos ofrecen información interpretativa que permite referir la situación presentada y así comprender las variables que involucra una problemática.

De esta manera, es posible comprender y analizar la situación problema, para justificar y argumentar lo encontrado, lo cual permitirá identificar las causales específicas que condujeron al resultado alcanzado, como punto de partida para replantear las estrategias que se han venido implementando y la cual no permite alcanzar los objetivos y metas ya establecidos previamente.

Técnica de investigación

El análisis de datos permite recopilar y examinar información crucial para la toma de decisiones a partir de diversos temas y contribuir positivamente al logro de metas u objetivos a través de la implementación o modificación de las estrategias actuales.

“El análisis de los datos y su interpretación es una fase vital en el desarrollo de una investigación”. Miles y Huberman (1994). En el caso del estudio de datos cualitativos, (Rueda

Sánchez et al., 2023), señalan que se debe realizar considerando cuatro componentes: “recolección; reducción, visualización de datos y conclusiones. Es un proceso definido por tres fases interrelacionadas: reducción de datos, análisis descriptivo y la interpretación”. (Mejía-Navarrete, 2011; Ballestín y Fàbregues, 2018).

Se realizó una búsqueda de información partiendo de fuentes primarias y secundarias, como lo son las revistas científicas, documentos oficiales y técnicos, las cuales serán relacionadas de acuerdo con su fuente bibliográfica, ofreciendo una argumentación o aporte a la información presentada desde el punto de vista crítico por parte del investigador.

Herramienta de análisis

En este trabajo investigativo, se utilizó las hojas de cálculo de Microsoft Excel como herramienta principal, para organizar y analizar los datos obtenidos, sus diversas funcionalidades estadísticas básicas, fueron suficiente para procesar información y facilitar la presentación de los datos de forma eficaz, evitando la necesidad de usar un software estadístico especializado.

Como herramienta de análisis, también se utilizó la investigación documental o bibliográfica, es aquella que se realiza a través de la consulta de documentos. Es un tipo de investigación científica según su fuente de datos. Aquí algunas definiciones según autores:

Según, (Hernández , Fernández, & Baptista, 2015), la investigación documental es “detectar, obtener y consultar la biografía y otros materiales que parten de otros conocimientos y/o informaciones recogidas moderadamente de cualquier realidad, de manera selectiva, de modo que puedan ser útiles para los propósitos del estudio”. (p.12)

De otro lado, (Arias, 2012), conceptúa que la investigación documental es un proceso de investigación:

“Basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios; es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.” (p.13)

Después de la recolección de datos se continua con el análisis de estos para encontrar relaciones, luego se continuará con la interpretación de los resultados que permitan encontrar respuesta a la problemática planteada, la cual involucra el por qué, como y las conclusiones respectivas.

Los datos incluyen gráficas e indicadores para obtener una descripción de la situación más precisa y con base a ella plantear una hipótesis que permita describir lo ocurrido, lo cual es fundamental para la toma de decisiones.

Para el análisis de los datos se utilizó la estadística descriptiva, según (Rendón-Macías, Villasís.Keeve, & Miranda, 2016), cuyo objetivo es describir los datos observados de forma sintética y significativa para poder analizarlos mejor. Es recoger observaciones sobre sujetos con una determinada propiedad y traducir estas observaciones en números que proporcionen información sobre dicha propiedad.

Además, busca resumir la evidencia encontrada en una investigación de manera sencilla y clara para su interpretación. Consta de tablas o cuadros, figuras o gráficas e imágenes o

fotografías. Los cuadros se utilizan para resumir datos y mostrar cifras puntuales. Las figuras o gráficas tienen la finalidad de señalar tendencias y comparaciones. Las imágenes o fotografías permiten mostrar fenómenos difícilmente explicables en el texto. Se recomienda no usar más siete de estas herramientas en una publicación. (p.11)

Resultados

Índices de pobreza del país en los últimos años

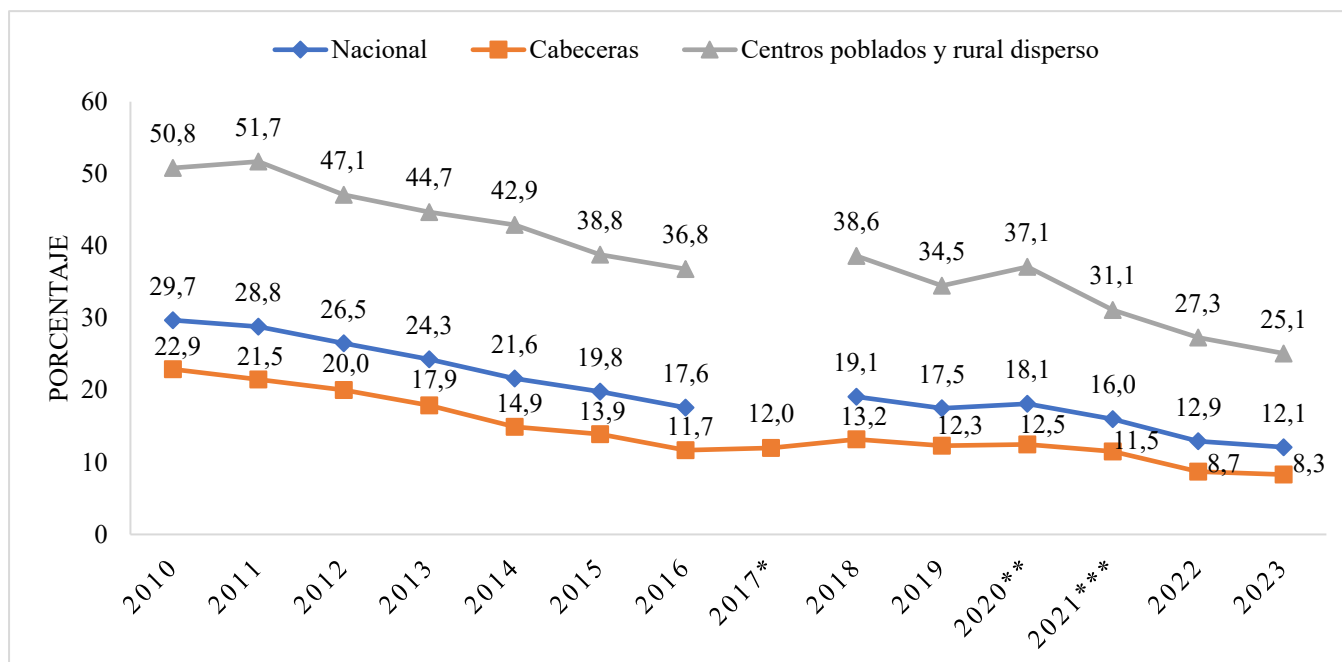
Pobreza Multidimensional

Según el (DANE, 2024)”. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (DANE)., 2023), manifiesta que:

Las 5 dimensiones que componen el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) involucran 15 indicadores. Los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores¹. La fuente de información para el cálculo de la pobreza multidimensional es la Encuesta Nacional de Calidad de Vida - ENCV, que tiene representatividad estadística para los dominios cabeceras y centros poblados y rural disperso y para 9 regiones: Antioquia, Bogotá, Valle del Cauca, Caribe, Pacífica (sin Valle del Cauca), Central, Oriental, Orinoquía-Amazonía y San Andrés. Así, se calcula el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional para 7 de las 9 regiones: Caribe, Oriental, Central, Pacífica (sin Valle del Cauca), Bogotá, Valle del Cauca y Antioquia. A partir de 2018 tiene representatividad estadística para los dominios total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso, 9 regiones, 32 departamentos y Bogotá D.C. (p.1)

Figura 2

Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje) Total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso años 2010 – 2023



Nota. DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de vida (ECV) 2010 – 2023 y proyecciones del CNPV 2018

* Para el año 2017 los datos son representativos únicamente para el dominio de cabeceras (Para más información ver anexo técnico)".

** En 2020 se usa la integración del registro administrativo SIMAT, el formulario C-600 y la encuesta de calidad de vida para la estimación del indicador de inasistencia escolar. *** Para el año 2021 el operativo de campo de la ENCV incorporó un registro fotográfico para obtener información sobre la cobertura de servicios públicos domiciliarios en zona rural, en particular, acceso a servicios de acueducto y energía eléctrica.

Nota: Para el cálculo total nacional, total cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonia – Orinoquia". (DANE, 2023b)

De acuerdo con la figura anterior, se muestra el índice de pobreza multidimensional en Colombia los últimos 10 años, ilustrando el porcentaje a nivel nacional, cabeceras, centro

poblados y veredas. El mayor porcentaje de pobreza se encuentra en los centros poblados y rural disperso, sin embargo, se observa que desde el 2010 al 2023 se ha obtenido una reducción de pobreza de 50.8 a 25.1, igualmente a nivel nacional con una reducción de 29,7 a 12,1 y en las cabeceras de 22.9 a 8.3.

Lo anterior, indica que, a través del paso de los años, los índices de pobreza se han reducido significativamente, se estima que esto se debe a la ejecución de programas sociales, el aumento del índice de ocupación, la generación de empleo y el acceso a la educación, incluso se puede evidenciar que entre los años 2020 y 2021, años en que se presentó la pandemia por Covid-19, los índices de pobreza no se dispararon exageradamente como se esperaría, debido a que muchos negocios quebraron y la población permanecía en aislamiento en sus casas, a través de programas como ingreso solidario que se creó precisamente para atender la población que no devengaba ingresos y se mantuvo la transferencia monetaria a los demás programas sociales.

Tabla 1

Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje) Total nacional, cabeceras y centros poblados y rural disperso Años 2022 y 2023

Dominio	2022	2023	Variación p.p 2023/2022
Total nacional	12,9	12,1	-0,8*
Cabecera	8,7	8,3	-0,4*
Centros poblados y rural disperso	27,3	25,1	-2,2

Nota. DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2022 y 2023 y proyecciones del CNPV 2018

Para el cálculo total nacional, total cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonia – Orinoquia”. (DANE, 2023b)

(*) corresponde a cambios estadísticamente significativos.

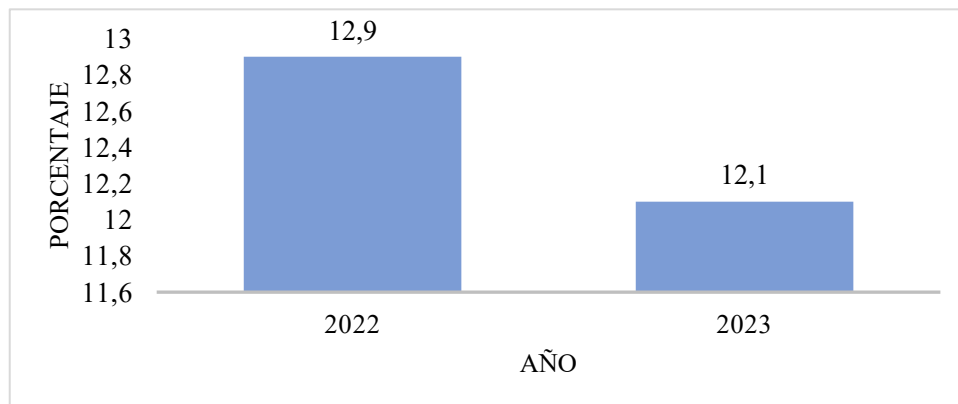
“Los cambios presentados entre 2022 y 2023 en la incidencia de pobreza multidimensional fueron de -0,8 puntos porcentuales a nivel nacional, -0,4 puntos porcentuales en las cabeceras y -2,2 puntos porcentuales en los centros poblados y rural disperso”. (DANE, 2023b) (p.2)

El índice de pobreza multidimensional ha disminuido, porque la población cada vez más accede a servicios públicos como educación, salud, vivienda, agua potable y alcantarillado, esto incluye los centros poblados y la ruralidad, aunque en zona urbana estos servicios cuentan con una mayor cobertura, se han desarrollado proyectos que benefician a las comunidades para mejorar sus condiciones y calidad de vida.

Las medidas económicas que los gobiernos han implementado para contribuir con la reducción de la pobreza y pobreza extrema, a través de programas sociales dirigidos a diversos grupos de población, de la mano con el sector empresarial, la lucha contra la desigualdad entre hombres y mujeres, el desarrollo sostenible, coberturas en salud, protección del medio ambiente u otras han contribuido a la reducción del índice de pobreza multidimensional.

Figura 3

Pobreza multidimensional (porcentaje) Total nacional Años 2022 y 2023



Nota. DANE, ECV 2022 y 2023 con base proyecciones del CNPV 2018". (DANE, 2023b)

En los años 2022 a 2023 se presentó una reducción en el porcentaje de pobreza multidimensional de 12,9 a 12,1 en el país, con una diferencia de 0,8 puntos porcentuales, en el que se evalúan varios aspectos como por 5 dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y juventud, 3) salud, 4) trabajo y 5) acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

Lo anterior indica que la pobreza no solo se mide en términos monetarios, también influye las condiciones y calidad de vida que viven las personas, entendiendo que los hogares son considerados pobres multidimensionalmente cuando tienen privación en por lo menos el 33,3% de los indicadores.

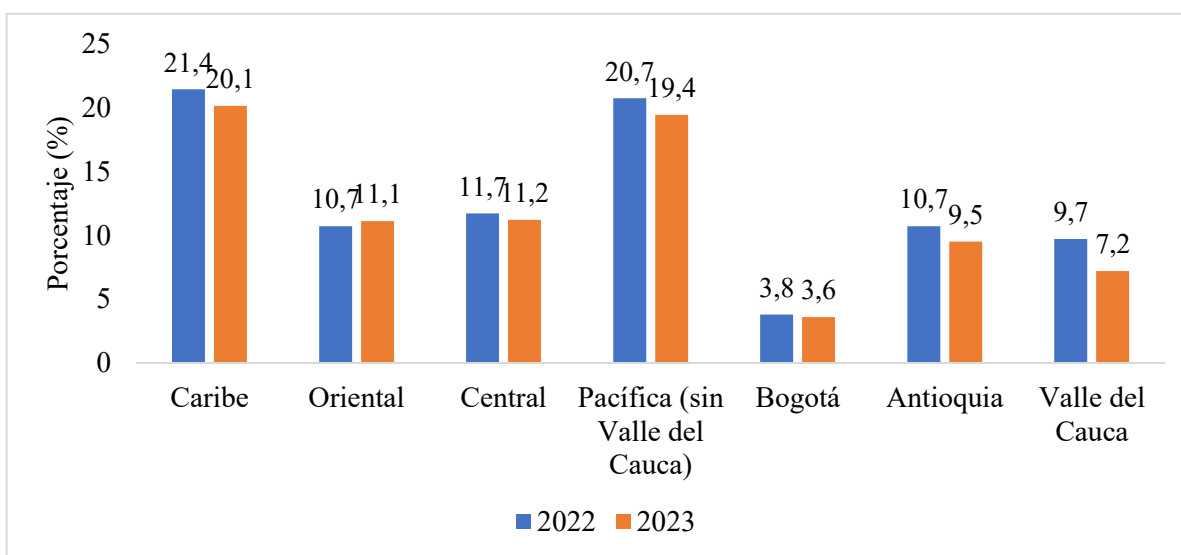
En 2023, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 12,1% en el total nacional; en las cabeceras de 8,3% y en los centros poblados y

rural disperso de 25,1%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,0 veces el de las cabeceras.

Por lo anterior, se estima que los índices han mejorado especialmente para las cabeceras municipales, en las cuales se encuentran ubicadas la mayor parte de empresas consolidadas que generan empleo, las pequeñas empresas de las personas que deciden emprender, la inversión extranjera y las instituciones de educación superior y Entidades del Estado que atienden población vulnerable y que directa o indirectamente influye en la tasa de ocupación del país.

Figura 4

Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje) Región Años 2022 y 2023



Nota. DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2022 y 2023 y proyecciones del CNPV 2018

Para el cálculo total nacional, total cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonia – Orinoquia”. (DANE, 2023b)

El expresa (DANE, 2023b) que la reducción de la pobreza multidimensional por regiones fue:

Para la región Caribe 1,3 puntos porcentuales, para la región Pacífica (sin Valle del Cauca) 1,3 puntos porcentuales, para la región Central; 0,5 puntos porcentuales, para la región Antioquia 1,2 puntos porcentuales, para la región Oriental; -0,4 puntos porcentuales, para la región Valle del Cauca 2,5 puntos porcentuales, mientras que, para Bogotá, la reducción fue 0,2 puntos porcentuales.

La reducción de la pobreza que se ha presentado el país, especialmente en la región pacífica, caribe, oriental y central, está relacionado con el aumento de actividades productivas relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca, turismo, industria manufacturera y servicios financieros.

De otra parte las ayudas del Estado a través de programas sociales, han sido cruciales para reducir la pobreza, la mayor cobertura educativa con programas como Generación E o matrícula cero, jóvenes en acción o renta joven y becas educativas que ofrecen Entidades tanto nacionales como extranjeras, especialmente para los estratos 1, 2 y 3, han preparado a la población para el aprovechamiento de las oportunidades de empleo que se presentan a lo largo del territorio nacional y por ende esto conlleva a un mejoramiento de los ingresos y de la calidad de vida.

Tabla 2

Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje) Región Años 2022 y 2023

Región	2022	2023	Variación p.p 2023/2022
Caribe	21,4	20,1	-1,3
Oriental	10,7	11,1	0,4
Central	11,7	11,2	-0,5
Pacífica (sin Valle del Cauca)	20,7	19,4	-1,3
Bogotá	3,8	3,6	-0,2
Antioquia	10,7	9,5	-1,2
Valle del Cauca	9,7	7,2	-2,5*

Nota. DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2022 y 2023 y proyecciones del CNPV 2018

(*) corresponde a cambios estadísticamente significativos.

Para el cálculo total nacional, total cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonia – Orinoquia”. (DANE, 2023b)

De acuerdo con el (Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (DANE)., 2023) ,

Para 2023,

Las tasas de incidencia de pobreza multidimensional más altas se presentaron en las regiones Caribe y Pacífica (sin Valle del Cauca), la primera con 20,1% y la segunda con 19,4%. En tercer lugar, se ubica la región Central con 11,2%. La menor incidencia de pobreza multidimensional se presentó en Bogotá con 3,6%, seguida de Valle del Cauca con 7,2% y finalmente las regiones Antioquia con 9,5% y Oriental con una incidencia de 11,1%”. (p.4)

La mayor variación en disminución de puntos porcentuales, se presentó para la región del Valle del Cauca, con un indicador del -2.5, la mayor tasa de disminución de pobreza

multidimensional en comparación con las demás regiones, lo cual está directamente relacionado con la generación de empleo formal, la inversión, el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas, el aumento en el acceso a la formación educativa y la transformación digital que se ha venido dando en los últimos años a través de la tecnología. No obstante, la inversión en programas sociales por parte del Estado ha sido fundamental en este crecimiento económico, dado que a través de los programas sociales también se activa la economía de las regiones, dado que la población cuenta con recursos económicos para adquirir diversos bienes y servicios que oferta el sector empresarial.

Tabla 3

Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje) Según sexo del jefe del hogar Total nacional, cabeceras, centros poblados y rural disperso Años 2022 y 2023

Año	Características del jefe de hogar (sexo)	Total Nacional	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
2022	Hombre	12,0	7,2	25,9
	Mujer	14,1	10,5	29,8
2023	Hombre	11,2	6,8	23,6
	Mujer	13,2	10,0	27,8
Variación 2023/2022	Hombre	-0,8*	-0,4	-2,3*
	Mujer	-0,9	-0,5	-2,0*

Nota. DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2022 y 2023 y proyecciones del CNPV 2018". (Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (DANE)., 2023)

(*) corresponde a cambios estadísticamente significativos.

Según la figura anterior, la pobreza multidimensional según el sexo, indica que el sexo masculino presentó menores condiciones de pobreza que el sexo femenino en los años 2022 y 2023, con una variación del -0,8 en el caso de los hombres y -0,9 en el caso de las mujeres a nivel nacional, en las cabeceras -0,4 en los hombres y -0,5 en las mujeres y en los centros poblados y zonas rurales una variación del -2,3 en el sexo masculino y -2,0 del sexo femenino.

Se observa para los tres dominios, que la incidencia de la pobreza multidimensional es mayor en los hogares cuyo jefe de hogar es una mujer, esto debido a la desigualdad de género, la mujer tiene más dificultades para acceder a empleos dignos, tienen mayor tendencia a asumir trabajos domésticos y del cuidado que no son bien remunerados, la reproducción y el número de hijos, la administración del hogar, todo esto hace que se presente una mayor desigualdad y se refleja en los índices de pobreza. Esta desigualdad se ve reflejada en el aspecto laboral y educativo, en el cual las mujeres acceden a ciertas carreras a diferencia de los hombres, para lo cual estos acceden a empleos mejor remunerados como es el ejemplo de las ingenierías y carreras que han sido vistas y dirigidas al sexo masculino.

Sin embargo, también se ha visto un cambio significativo en cuanto a las políticas que sociales que protegen a la mujer, el cuidado infantil, la prevención de la violencia de género, la equidad en la remuneración y acceso a empleo digno, e incluso se ha visto un cambio cultural en cuanto al trabajo del hogar, en el que el hombre se involucra y participa en el cuidado del mismo, lo cual ha permitido que las mujeres lentamente estén accediendo a más y mejores empleos.

Tabla 4

Incidencia de pobreza multidimensional (porcentaje) Según sexo del jefe del hogar Regiones

Años 2022 y 2023

Año	Características del jefe de hogar (sexo)	Caribe	Oriental	Central	Pacífica (Sin Valle del Cauca)	Bogotá	Antioquia	Valle del Cauca
2022	Hombre	21,1	9,7	10,7	19,0	3,1	9,5	9,0
	Mujer	21,7	12,0	13,0	23,4	4,6	12,1	10,5
2023	Hombre	18,9	10,3	10,7	18,4	3,2	7,9	6,1
	Mujer	21,5	12,3	12,0	20,9	4,0	11,2	8,4
Variación 2023/2022	Hombre	-2,2*	0,6	0,0	-0,6	0,1	-1,6	-2,9
	Mujer	-0,2	0,3	-1,0	-2,5	-0,6	-0,9	-2,1

Nota. DANE, cálculos con base en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2022 y 2023 y proyecciones del CNPV 2018.

Para el cálculo total nacional, total cabeceras y centros poblados y rural disperso no se tiene en cuenta la ruralidad de la Amazonia- Orinoquia”. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (DANE)., 2023)

(*) corresponde a cambios estadísticamente significativos.

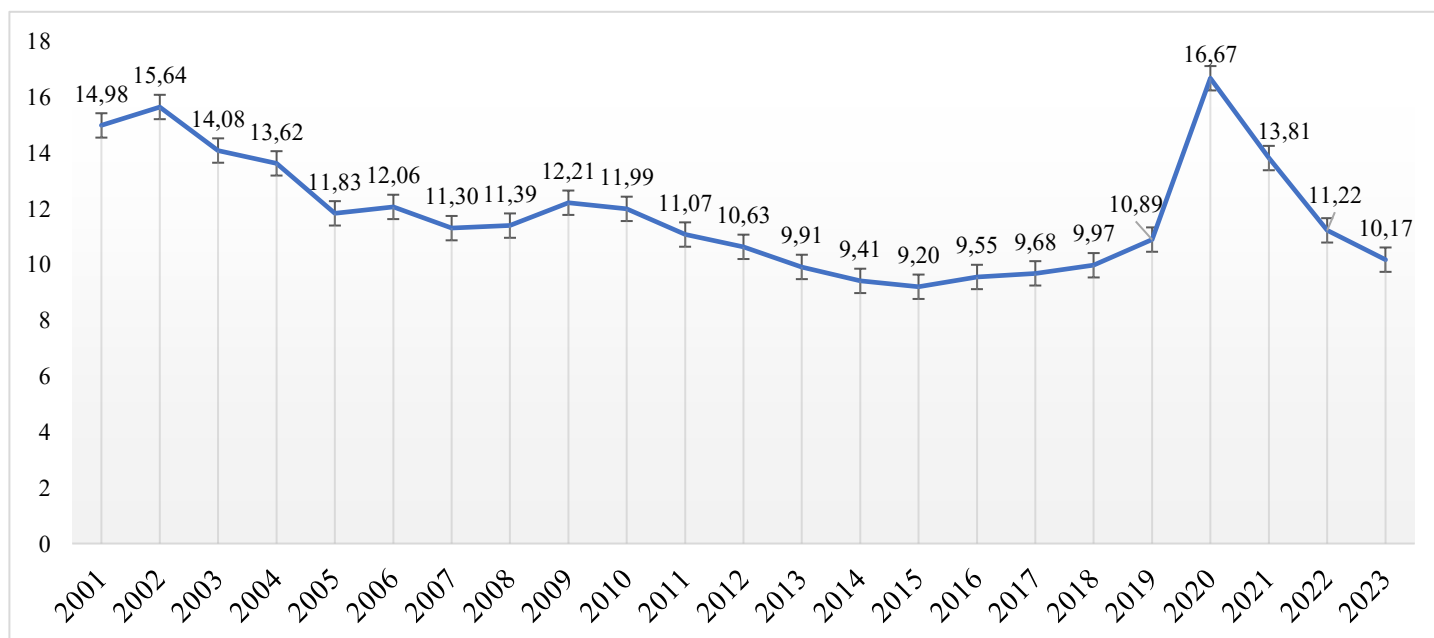
Según la figura anterior, la pobreza multidimensional según el sexo y la región, indica que para el año 2022 el sexo masculino presentó menores condiciones de pobreza multidimensional en la región pacífica con un 19% y el sexo femenino con un 23.4% en el año 2022, esta región presentó los índices de pobreza más altos del país, en el 2023 el sexo masculino en la región caribe presentó un 18,9% de pobreza multidimensional en comparación con un 21,5% de pobreza en el sexo femenino, en este sentido, las mujeres presentaron mayor porcentaje de pobreza que los hombres.

Las regiones del Caribe y Valle del Cauca presentaron una disminución importante en pobreza multidimensional en el sexo masculino, con variaciones de -2.2 y -2.9 respectivamente, en cuanto a las mujeres se presentó disminución de la pobreza multidimensional de -2.5 y -2.1 para la región pacífica (sin Valle del Cauca) y para el Valle del Cauca respectivamente.

La región Pacífica y Caribe presenta los indicadores más altos en términos de pobreza multidimensional a nivel nacional, esto debido a las grandes brechas existentes en términos de acceso a servicios públicos como agua potable y alcantarillado, los índices de desempleo, la falta de acceso a servicios educativos y con calidad, los índices de desnutrición, mortalidad en niños, la informalidad, la exclusión y la delincuencia, a pesar de su riqueza ecológica, minera, hidrográfica, forestal y cultural.

Figura 5

Indicadores económicos en Colombia. Tasa de desempleo en Colombia. Total, nacional Indicadores Anuales



Nota. Encuesta Continua de Hogares (ECH) – Gran Encuesta Integrada de Hogares – (GEIH)

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE”. (Boletín de Indicadores económicos, s. f.)

De acuerdo con el gráfico, la tasa de desempleo ha presentado variaciones importantes desde el año 2001 hasta el año 2023, la tasa más alta de desempleo se presentó en el año 2020 con ocasión de la emergencia sanitaria por COVID-19, sin embargo, la tasa de desempleo más baja se obtuvo en el año 2015 con un indicador de 9,20, pero a lo largo de los años 2013 y 2018 se presentaron variaciones similares, posterior a la pandemia en el año 2020, la tasa de desempleo ha disminuido progresivamente hasta llegar a una tasa de 10,17 en el año 2023, lo cual indica un mejoramiento paulatino de la economía del país.

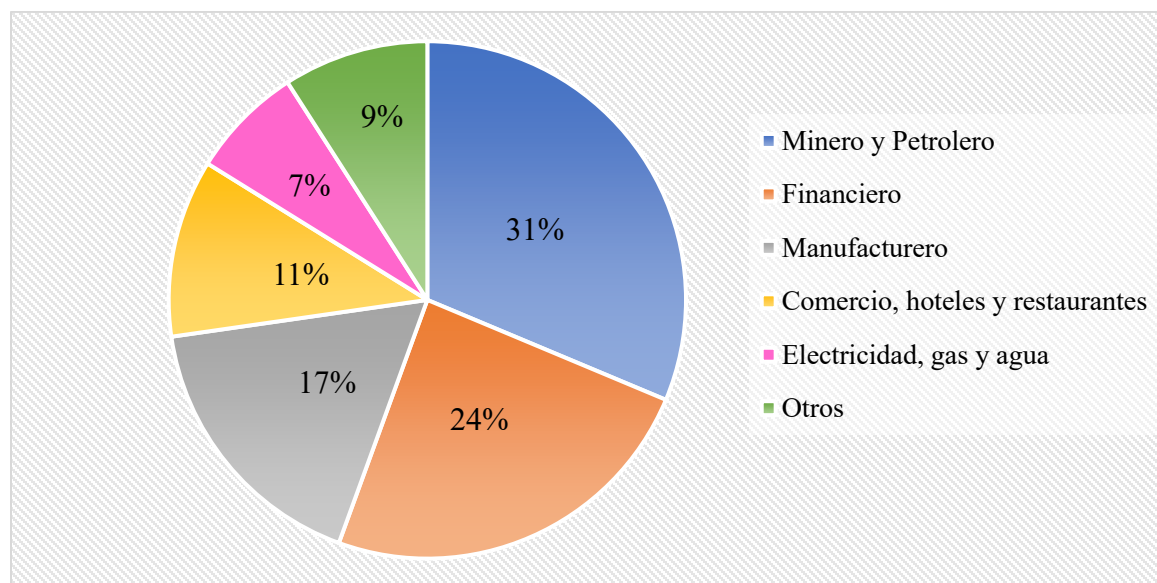
La población económicamente inactiva cada vez más es menor, pues a través del proceso de reactivación de la economía post pandemia, las empresas se han adherido nuevamente al mercado con una herramienta adicional, la cual está ligada con la tecnología, pues a través de esta el comercio y la conexión tecnológica se fortaleció pasando por un proceso de reinención para no desaparecer del mercado y llegar de forma más ágil y practica a los consumidores.

De igual modo el gobierno nacional a través del programa Renta ciudadana aumentó el valor del subsidio entregado a la población en pobreza, los cuales en el primer año de implementación (2023) recibían hasta 1 millón de pesos por hogar, recursos que sobrepasan la línea de pobreza.

Los emprendimientos que las personas ejercen por cuenta propia y la informalidad, jugaron un papel importante para los que no lograron insertarse a un empleo formal, sin embargo, les permite gestionar recursos que también contribuyen al mejoramiento de la economía del país, el turismo y la gastronomía se han convertido en opciones importantes para generar recursos.

Figura 6

Distribución inversiones extranjeras directas en Colombia por sectores, distribución % de la Inversiones extranjeras directas (IED) en Colombia por sectores enero-septiembre 2024



Nota. Banco de la República, Subgerencia de Política Monetaria e Información Económica. (Banco de la República, 2025)

De acuerdo con el gráfico, se puede estimar la distribución por sectores de las inversiones extranjeras directas en la economía del país, se puede observar que el sector que predomina sobre los demás corresponde al minero y petrolero con un 31%, seguido del financiero con un 24%, el sector manufacturero con un 17%, el comercio, hoteles y restaurantes con un 11%, el sector de electricidad, gas y agua con un 7% y otros sectores con un 9%.

Las inversiones extranjeras en empresas colombianas también impulsaron el desarrollo económico del país, los principales inversionistas son EEUU, España, México e Inglaterra, las

exportaciones en empresas colombianas también contribuyeron a la generación de empleo formal en Colombia impactando las tasas de desempleo y los índices de pobreza.

Lentamente se ha disminuido la imagen negativa del país por su relación con el narcotráfico en años anteriores, a través de la lucha contra este fenómeno y las negociaciones con los grupos armados, los turistas cada vez más aumentan y las empresas extranjeras deciden invertir, especialmente en el sector minero, petrolero y manufacturero, por lo cual se puede deducir que los conflictos internos, la inseguridad, la violencia y la delincuencia, ejercen una presión negativa en el empleo, dado que aleja la inversión y se frena el desarrollo económico.

Tabla 5

Tasa de incidencia de la pobreza extrema según características del jefe de hogar (porcentaje)

Características del jefe del hogar		Nacional	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	13 ciudades y A.M.	Otras cabeceras
Sexo	Hombre	9,5	6,7	17,6	4,8	9,4
	Mujer	13,9	11,6	23,6	8,4	15,7
Edad	Hasta 25 años	15,1	11,8	22,1	9,9	14,0
	Entre 26 y 35 años	14,5	11,9	22,9	8,7	16,1
	Entre 36 y 45 años	12,8	10,0	22,0	6,9	14,1
	Entre 46 y 55 años	9,8	7,5	17,9	5,3	10,3
	Entre 56 y 65 años	8,8	7,0	15,8	5,2	9,7
	Mayor de 65 años	9,1	6,7	17,6	4,9	9,3
Nivel Educativo	Ninguno o primaria	16,9	13,1	22,3	9,9	16,1
	Secundaria	11,7	10,4	17,3	8,1	13,3
	Técnica o Tecnológica	6,0	5,5	12,2	4,1	7,9
	Universidad o posgrado	2,3	2,1	7,0	1,7	3,1
Situación laboral	Ocupados	8,6	6,4	15,8	4,6	8,9
	Desocupados	30,4	28,5	40,5	24,2	33,5
	Inactivos	15,8	12,0	28,5	8,3	16,9
Posición Ocupacional	Asalariados	2,6	2,4	3,6	1,8	3,4
	Patronos y Cuenta Propia	14,4	10,9	22,5	8,2	14,0
Seguridad Social (Pensiones)	Afiliado	0,6	0,6	1,0	0,6	0,5
	No Afiliado	14,6	12,4	18,9	10,2	14,4
Total		11,4	8,9	19,8	6,4	12,3

Nota. DANE, cálculos con base en la gran encuesta integrada de hogares (2023)

Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud)” (DANE, 2023a)

El (Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (DANE)., 2023), expresó en sus estudios, que:

Se observa que, para todos los dominios geográficos, los perfiles del jefe de hogar que presentan mayor incidencia de pobreza están relacionados con: la desocupación, la

posición ocupacional de patronos y cuenta propia, el tener un nivel educativo bajo y la no afiliación a seguridad social. (p.5)

El sexo femenino presenta mayor porcentaje en la tasa de incidencia en pobreza extrema, especialmente en los centros poblados y la ruralidad, en cuanto a la edad, la población entre más joven mayor incidencia de pobreza extrema presentan, el nivel educativo también es determinante, entre menos estudios se poseen mayor es la tasa de incidencia de pobreza extrema, en la situación laboral las personas que se encuentran desocupadas presentan mayor nivel de pobreza, en comparación con los ocupados e inactivos, los patronos o personas que trabajan por cuenta propia presentan mayores tasas de pobreza en comparación con los asalariados, también en términos de seguridad social las personas que no cuentan con afiliación a una EPS y pensiones presentan mayor tasa de pobreza en comparación con los afiliados.

Lo anterior indica que se requiere reforzar políticas públicas que beneficien al sexo femenino, a la población joven, mejorar las opciones de acceso a la educación superior y a los posgrados, ofrecer opciones productivas o de empleo a las personas desocupadas o inactivas, mejorar las condiciones de empleabilidad para los asalariados, apoyar a las personas que emprenden en alguna actividad económica, mejorar cada vez más las coberturas en seguridad social y generar opciones que le permita a las personas pensionarse para vivir una vejez digna.

Tabla 6

Tasa de incidencia de la pobreza extrema según características del hogar (porcentaje)

Características del jefe del hogar		Nacional	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso	13 ciudades y A.M.	Otras cabeceras
Número de niños menores de 12 años	No tiene niños	6,5	5,2	11,9	4,1	7,1
	Un niño	11,5	9,3	18,7	6,9	12,4
	Dos niños	18,1	15,3	25,1	11,3	19,4
	Tres o más niños	37,7	31,5	46,9	24,2	37,6
Número de ocupados en el hogar	Ningún ocupado	30,6	25,9	45,9	21,6	30,7
	Un ocupado	12,7	10,4	19,3	7,8	13,5
	Dos o más ocupados	5,7	3,8	13,0	2,4	6,0
	Tamaño del hogar					
Tamaño del hogar	1 persona	6,9	6,5	8,6	6,2	6,8
	Dos personas	6,9	5,5	12,7	4,5	7,1
	Tres personas	8,7	7,2	14,7	5,5	9,7
	Cuatro o más personas	14,7	11,3	24,7	7,7	15,8
Total		11,4	8,9	19,8	6,4	12,3

Nota. DANE, cálculos con base en la Gran Encuesta integrada de Hogares (2023).

Match GEIH – RR.AA. ayudas institucionales y PILA (Ministerio de Salud)” (DANE, 2023a)

El (Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (DANE)., 2023), manifiesta que:

“La tasa de incidencia de la pobreza monetaria extrema según características del hogar se encuentra que, a nivel nacional, el 37,7% de las personas que viven en hogares donde hay tres o más niños menores de 12 años sufren de pobreza monetaria extrema, y que el 30,6% de personas que pertenecen a un hogar en donde ningún miembro está ocupado en

el mercado laboral, son pobres extremos. Además, el 14,7% de las personas que pertenecen a un hogar de 4 o más personas son pobres extremos

“Independiente del dominio geográfico al que se haga referencia, se observa que las personas que pertenecen a hogares en los que hay tres o más niños presentan niveles de incidencia de pobreza extrema igual al 37,7%. En particular, el 46,9% de las personas que pertenecen a una familia con tres o más niños en la zona de centros poblados y rural disperso del país, son pobres extremos; si viven en las cabeceras, el porcentaje es de 31,5% y si están dentro de las trece ciudades y áreas metropolitanas es de 24,2%”.

Lo anterior indica que se debe implementar y mejorar las políticas públicas en términos de acceso a salud sexual y reproductiva, dado que a mayor número de hijos se presentara mayores niveles de pobreza, esto ocurre en todo el país, pero especialmente en centros poblados y la ruralidad donde no siempre llega la oferta del estado ni las empresas. (p.7)

Valor de los subsidios entregados a población vulnerable los últimos 4 años

Informe Nacional 2020 – 2023. Dirección de Transferencias Monetarias - Prosperidad Social

Tabla 7

Beneficiarios y valor liquidado año 2020 al 2023, programas liderados por Prosperidad Social

Beneficiarios y valor liquidado - acumulado 01/01/2020 - 31/12/2023			
Programa	Beneficiarios	Inversión	%
Tránsito a Renta Ciudadana	2.529.806	4.591.234.740.000	10%
Familias en Acción	2.633.656	7.405.195.379.213	16%
Jóvenes en Acción	756.750	2.489.675.350.000	5%
Colombia Mayor	1.719.495	8.989.260.110.000	19%
Compensación del IVA	2.339.914	3.429.354.653.000	7%
Ingreso Solidario	3.916.339	19.562.014.330.000	42%
Total*	<i>N/A*</i>	46.466.734.562.213	100%

Nota. Prosperidad Social.

En el presente reporte, no es viable realizar la suma del total beneficiarios, teniendo en cuenta que algunos de estos pueden recibir diferentes transferencias de los programas, lo que implica una interpretación errónea del total de beneficiarios. Para Familias en Acción y Jóvenes en Acción se incluye el valor de la transferencia extraordinaria que se realizó en 2020 por la contingencia de la pandemia del COVID 19 para el consolidado de la vigencia, pero no a nivel de ciclos”. (Prosperidad Social, 2024c). (p.1).

Los programas que reciben mayor inversión en términos de recursos se encuentran

Colombia mayor con un 19%, familias en acción que después se convirtió en renta ciudadana entre ambos suman el 26%, seguido de compensación de IVA con un 7% y jóvenes en acción con un 5%, el programa ingreso solidario se creó y existió únicamente durante la emergencia sanitaria por COVID-19, el cual no es un programa que se encuentre vigente pero que tuvo una representación del 42%.

Lo anterior indica que entre los años 2020 a 2023 se entregaron (\$46.466.734.562.213) cuarenta y seis billones, cuatrocientos sesenta y seis mil setecientos treinta y cuatro millones, quinientos sesenta y dos mil doscientos trece pesos, como se muestra en el cuadro anterior.

Estos recursos son importantes en la lucha contra la pobreza y pobreza extrema, recursos que de una u otra forma benefician el comercio del país y mejoran la tasa de empleabilidad, puesto que con ellos las familias beneficiadas pueden participar activamente y dinamizar la economía en cuanto acceden o adquieren productos y servicios, como arriendos u hospedaje, servicios públicos domiciliarios, productos de la canasta familiar, turismo u otros.

Tabla 8

Inversión en millones de pesos 2020 – 2023. Programas liderados por Prosperidad Social

Programa	Inversión (millones de pesos)			
	2020	2021	2022	2023
Tránsito a Renta C.	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>	4.591.235.000
Familias en Acción	3.848.714.000	1.766.645.000	1.789.837.000	<i>N/A</i>
Jóvenes en Acción	1.159.351.000	709.120.000	716.999.000	635.050.000
Colombia Mayor	2.917.186.000	2.597.336.000	1.753.136.000	1.721.603.000
Compensación IVA	366.874.000	912.000.000	1.076.480.000	1.074.000.000
Ingreso Solidario	4.203.252.000	7.328.952.000	8.029.811.000	<i>N/A</i>

Nota. Prosperidad Social. (Prosperidad Social, 2024c). (p1).

El programa inició su ejecución con la expedición de la Resolución 00542 de marzo de 2023, que reglamenta la IV fase de Familias en Acción, denominada Tránsito a Renta Ciudadana.

El programa familias en acción finalizó su III fase en diciembre de 2022, según Resolución 1560 de julio de 2022 y es reemplazado por el programa Tránsito a Renta Ciudadana.

En 2023, el programa Transito a Renta Ciudadana entregó más de 4.500 millones de pesos y el programa Familias en Acción entrego entre el año 2020 y 2022 más de 7 mil millones de pesos a sus beneficiarios.

Jóvenes en acción invirtió más de 3.200 millones de pesos a sus beneficiarios, Colombia mayor invirtió más de 8.900 millones de pesos a los adultos priorizados en el programa, Compensación de IVA invirtió más de 3.400 millones de pesos entre los años 2020 a 2023, por último, el programa ingreso solidario que entregó entre 2020 año de la emergencia sanitaria por

Covid-19 y 2022, más de 19.500 millones de pesos, para el año 2023 el programa dejó de funcionar.

Tabla 9

Número de beneficiarios año 2020 al 2023, programas liderados por Prosperidad Social

Programa	Beneficiarios - Vigencias 2020 - 2021 - 2022 – 2023			
	2020	2021	2022	2023
Tránsito a Renta C.	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>	<i>N/A</i>	2.529.806
Familias en Acción	2.633.656	2.128.960	1.956.778	<i>N/A</i>
Jóvenes en Acción	439.131	518.464	525.252	465.998
Colombia Mayor	1.702.991	1.715.920	1.701.552	1.691.180
Compensación del IVA	1.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000
Ingreso Solidario	3.084.987	3.040.708	3.897.770	<i>N/A</i>

Nota. Prosperidad Social. (Prosperidad Social, 2024c). (p1).

En el presente reporte se puede estimar la cantidad de personas que fueron beneficiadas con cada uno de los programas que lidera Prosperidad Social, el programa familias en acción operó hasta el año 2022 y a partir del año 2023 inicio su ejecución el programa Renta ciudadana.

Para el año 2020 en el marco del programa Familias en Acción, se entregó subsidios a 2.633.656 personas, en el 2021 se entregó a 2.128.960 personas, en el 2022 se entregó a 1.956.778 personas y en el año 2023 comenzó a operar el programa renta ciudadana en el cual se entregó subsidios a 2.529.806 personas.

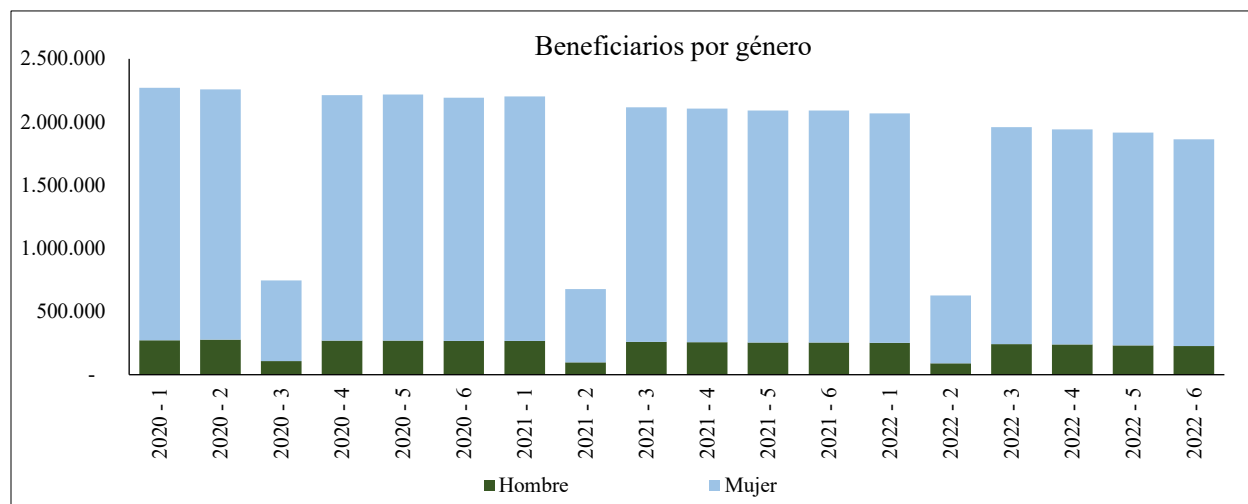
De igual modo se puede verificar las cifras de beneficiarios del resto de programas que lidera Prosperidad Social, el programa ingreso solidario fue el que mayor número de

beneficiarios presentó, con más de 3 millones, el cual se ejecutó durante la emergencia sanitaria por COVID – 19 y ya no se encuentra vigente.

El programa compensación de IVA paso de 1 millón de beneficiarios en 2020 a 2 millones en el cual se ha sostenido en los años siguientes, los programas jóvenes en acción y Colombia Mayor, aumentaron el número de beneficiarios entre los años 2020 a 2022, en 2023 disminuyó, lo cual obedece a la disponibilidad de recursos asignados para la operación de los programas y al cumplimiento de las condiciones de permanencia y salida del programa.

Figura 7

Beneficiarios programa familias en acción por género año 2020 al 2023



Nota. Prosperidad Social. (Prosperidad Social, 2024c). (p1)

En este gráfico se puede observar la por cada ciclo la proporción de recursos entregados de acuerdo con el género, el mayor porcentaje de los subsidios están dirigidos a las mujeres, las

mujeres reciben alrededor de 290 mil millones, mientras que los hombres reciben alrededor de 38 mil millones de pesos, en algunos ciclos llegó hasta los 45 mil millones.

Los subsidios que se entregan en este programa son bimensuales, de esta forma se realizan 6 entregas en el año que se dividen en ciclos (1,2,3,4,5,6), esta tabla contiene la descripción de los recursos entregados por género, en el cual se puede estimar que el mayor porcentaje lo recibe el género femenino con un promedio del 87% a diferencia del género masculino con un promedio del 12%.

Tabla 10

Estadísticas desagregadas por género, año 2020 al 2023 programa Renta ciudadana

Tránsito a Renta Ciudadana - ciclo a ciclo 01/01/2020 - 31/12/2023						
Ciclo	Estadísticas desagregadas por género del titular de la familia					
	Hombre	Valor liquidado	Part. % H	Mujer	Valor liquidado	Part. % M
2023 - 1	136.881		6,5%	1.957.925		93,5%
2023 - 2	129.018	52.912.160.000	6,4%	1.891.724	743.523.040.000	93,6%
2023 - 3	143.539	52.870.600.000	6,3%	2.122.396	738.458.100.000	93,7%
2023 - 4	157.235	62.347.640.000	6,4%	2.292.485	884.315.060.000	93,6%
2023 - 5	164.737	66.891.740.000	6,5%	2.358.348	945.832.480.000	93,5%
		71.703.660.000			972.380.260.000	

Nota. Prosperidad Social. (Prosperidad Social, 2024c). (p1)

Para el programa Renta ciudadana en el 2023, los subsidios entregados corresponden en un 93% al género femenino por un valor que oscila entre 738 mil y 972 mil millones para un

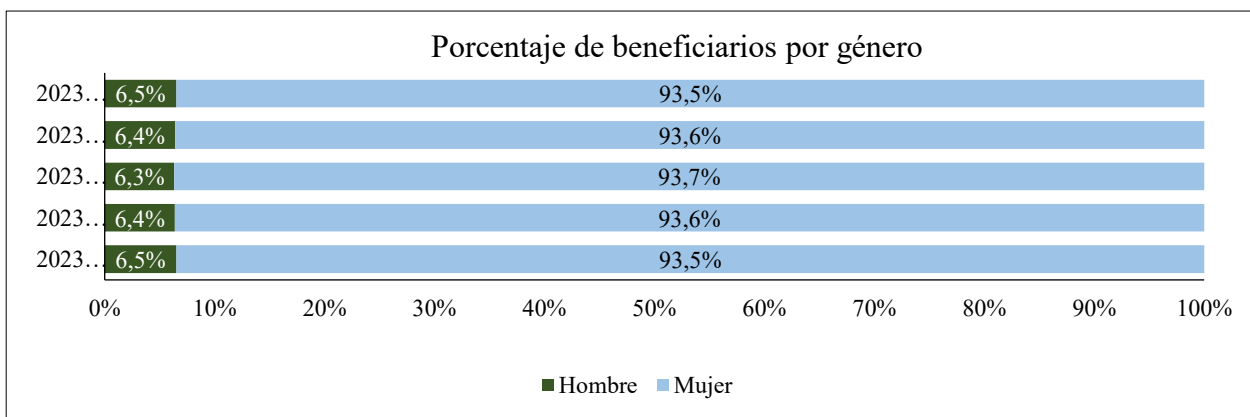
aproximado de 2 millones de mujeres y un 6.5% al género masculino por un valor que oscila entre los 52 mil y 71 mil millones de pesos para un aproximado de 157 mil hombres.

Durante los ciclos 1 al 5 del año 2023, se entregaron más de 300 mil millones de pesos al sexo masculino y más de 4 billones al sexo femenino en todo el país. El titular de la familia es quien se encuentra autorizado para reclamar la transferencia monetaria, pero el recurso está dirigido a todo el grupo familiar, pues este se liquida según el número de integrantes del hogar y si estos presentan hijos menores en la etapa de la infancia o niñez y la adolescencia, toda vez que cumplan con el acceso a salud y educación.

Los criterios de permanencia aumentan los indicadores de acceso a educación y controles de crecimiento y desarrollo en salud, lo cual contribuye a un avance en el proceso de formación de los menores y al bienestar general de los mismos.

Figura 8

Porcentaje de beneficiarios por género, programa renta ciudadana



Nota. (Prosperidad Social, 2024c). (p1)

En este grafico se puede observar por porcentaje la cantidad de beneficiarios por género, para el sexo masculino alrededor de un 6,5% y para el sexo femenino un aproximado de 93%.

Se estima que la mayor cantidad de hogares beneficiarios del programa Renta ciudadana corresponde en el sexo femenino, debido a que son las mujeres las que suelen hacerse cargo de la administración del hogar y del cuidado de los niños y adolescentes, la mayor parte corresponde a madres cabeza de hogar o madres solteras que asumen la crianza de los hijos, siendo ellas las que presentan los mayores índices de desempleo y acceso a trabajos precarios, por lo anterior, se deben desarrollar políticas públicas para proteger a la mujer, la infancia y la adolescencia, estos programas se enfocan precisamente en este grupo de población, evitando que las familias caigan a índices más bajos de pobreza y se proteja los derechos de los niños a una vida digna.

Tabla 11

Estadísticas desagregadas por zona, año 2020 al 2023 programa Familias en acción

Ciclo	Familias en Acción - Estadísticas desagregadas por zona					
	Urbana	%	Valor liquidado	Rural	%	Valor liquidado
2020 - 1	1.319.493	58,1%	187.699.095.350	950.063	41,9%	147.211.258.550
2020 - 2	1.322.826	58,6%	191.483.962.050	935.601	41,4%	147.554.539.050
2020 - 3	425.899	57,2%	72.008.626.110	318.867	42,8%	55.649.642.750
2020 - 4	1.290.008	58,3%	185.293.453.200	921.517	41,7%	145.428.270.400
2020 - 5	1.291.999	58,3%	198.029.539.000	925.332	41,7%	157.108.526.450
2020 - 6	1.277.381	58,2%	182.083.244.050	916.040	41,8%	145.024.181.550
2021 - 1	1.282.314	58,2%	182.412.164.600	920.724	41,8%	146.913.286.050
2021 - 2	380.872	56,3%	64.059.555.300	295.517	43,7%	51.232.327.000
2021 - 3	1.233.270	58,3%	185.256.800.900	883.693	41,7%	148.002.602.250
2021 - 4	1.228.129	58,3%	184.361.614.100	877.793	41,7%	147.051.399.600
2021 - 5	1.218.457	58,3%	182.982.563.450	872.369	41,7%	147.051.729.700
2021 - 6	1.218.413	58,3%	181.555.614.000	871.877	41,7%	145.764.979.750
2022 - 1	1.203.649	58,2%	175.792.439.100	863.544	41,8%	141.557.932.000
2022 - 2	348.098	55,6%	58.104.629.400	278.055	44,4%	48.330.968.500
2022 - 3	1.141.636	58,3%	181.597.378.601	817.169	41,7%	146.954.895.150
2022 - 4	1.131.602	58,3%	181.124.677.351	809.484	41,7%	146.969.368.600
2022 - 5	1.114.419	58,2%	175.280.494.551	801.081	41,8%	143.551.444.600
2022 - 6	1.080.467	58,0%	215.264.576.550	781.636	42,0%	175.307.704.600

Nota. (Prosperidad Social, 2024c). (p1)

Desde el año 2020 hasta el 2022, el porcentaje de liquidación para la zona urbana oscila en un 58% para más de 1 millón de personas, con una liquidación de hasta 215 mil millones de pesos en cada ciclo, mientras que para la zona rural corresponde un 41% dirigido a más de 900.000 personas con una liquidación de hasta 175 mil millones de pesos en cada ciclo.

En el programa renta ciudadana, para los ciclos correspondientes al año 2023, la zona urbana presentó la mayor liquidación con un porcentaje equivalente al 60% para más de 1.200.000 personas, con una

liquidación que oscila entre los 454 mil y 500 mil millones de pesos, mientras que en la zona rural el porcentaje equivale al 40% para más de 400.000 millones de pesos.

Estadísticas desagregadas por zona, año 2020 al 2023 programa Renta Ciudadana

Tabla 12

Estadísticas desagregadas por zona, año 2020 al 2023 programa Renta Ciudadana

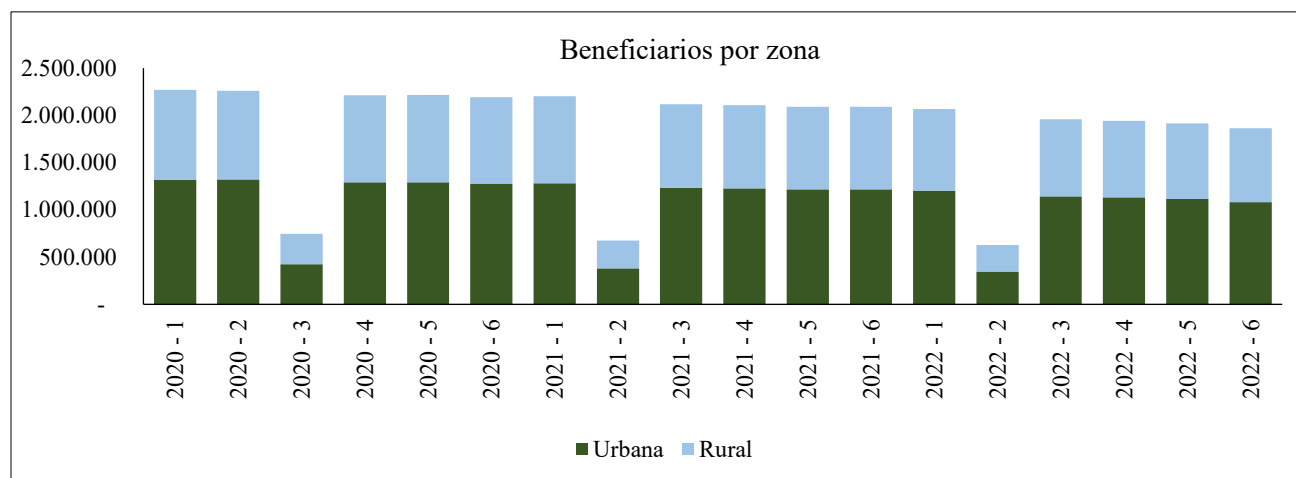
Ciclo	Urbana	Valor liquidado	%	Rural	Valor liquidado	%
2023 - 1	1.302.195	448.068.960.000	62,2%	792.611	348.366.240.000	37,8%
2023 - 2	1.248.095	444.143.640.000	61,8%	772.647	347.185.060.000	38,2%
2023 - 3	1.381.240	519.487.260.000	61,0%	884.695	427.175.440.000	39,0%
2023 - 4	1.483.406	555.208.140.000	60,6%	966.314	457.516.080.000	39,4%
2023 - 5	1.513.663	562.279.040.000	60,0%	1.009.422	481.804.880.000	40,0%

Nota. (Prosperidad Social, 2024c). (p1).

En el año 2023, el porcentaje de liquidación para la zona urbana oscila en un 60% para más de 1 millón de personas, con una liquidación de hasta 562 mil millones de pesos en cada ciclo, mientras que para la zona rural corresponde un 40% dirigido a más de 1.000.000 de personas con una liquidación de hasta 481 mil millones de pesos en cada ciclo

Figura 9

Beneficiarios por zona, año 2020 al 2022 programa Familias en Acción



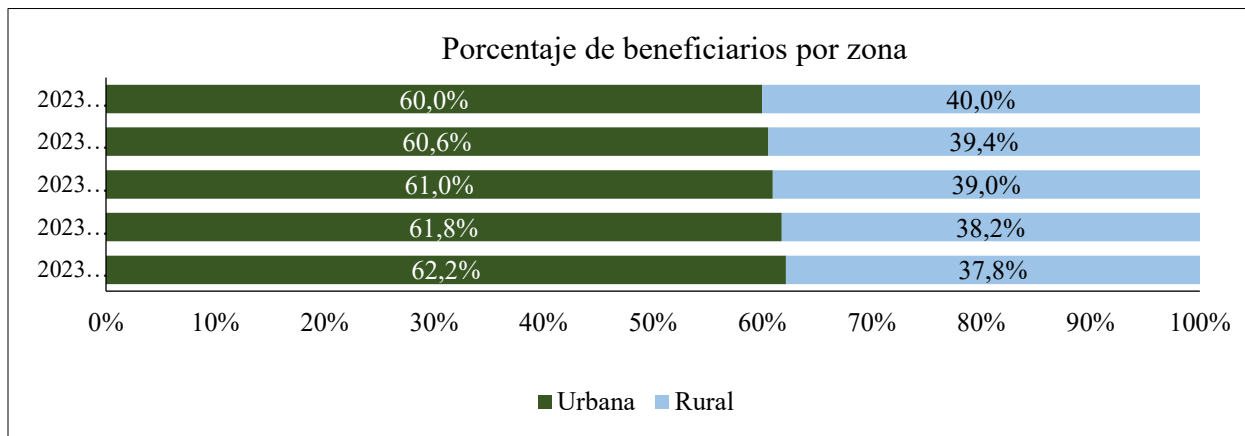
Nota. Prosperidad Social. (Prosperidad Social, 2024c). (p1)

De acuerdo con el gráfico, la zona urbana representa la mayor cantidad de beneficiarios y por ende de recursos entregados, en comparación con la zona rural, el ciclo 3 del año 2020, ciclo 2 del año 2021 y ciclo 2 del año 2022 fueron los que presentaron menor número de beneficiarios y de recursos entregados.

El número de beneficiarios presenta variaciones según el cumplimiento de las condiciones de permanencia y salida del programa por parte de las familias beneficiadas, en el cual se realiza una suspensión preventiva que el titular debe subsanar para evitar el retiro del programa, durante este proceso no se liquidan transferencias monetarias y esto afecta tanto el número de beneficiarios como el valor de la liquidación de cada ciclo.

Figura 10

Beneficiarios por zona, año 2023 programa renta ciudadana



Nota. Prosperidad Social. (Prosperidad Social, 2024c). (p1)

Este gráfico muestra la distribución de los beneficiarios, tanto para zona urbana como rural, se presenta una distribución del 60% al 62% en zona urbana y del 37% al 40% en zona rural.

Los hogares en situación de pobreza suelen presentar mayores tasas en la ruralidad, sin embargo, el mayor número de población se sitúa en las cabeceras municipales o en las ciudades, en el cual hay mayor concentración de habitantes, no obstante, el acceso a servicios es mayor en este último, además hay más opciones de empleabilidad, lo cual influye en las tasas de pobreza monetaria y multidimensional.

Tabla 13

Estadísticas desagregadas por población, año 2020 al 2023 programa familias en acción

Familias en Acción - Estadísticas desagregadas por población				
Ciclo	Sisbén	Unidos	Víctimas	Indígenas
2020 – 1	933.212	459.352	760.960	116.032
2020 – 2	941.335	445.508	758.711	112.873
2020 – 3	265.953	144.528	287.669	46.616
2020 – 4	909.582	444.346	745.299	112.298
2020 – 5	910.773	445.814	748.206	112.538
2020 – 6	902.944	439.830	738.771	111.876
2021 – 1	907.401	441.979	741.259	112.399
2021 – 2	251.654	134.861	248.255	41.619
2021 – 3	874.648	419.362	713.400	109.553
2021 – 4	869.217	416.471	711.051	109.183
2021 – 5	862.052	413.541	706.332	108.901
2021 – 6	862.621	412.900	705.586	109.183
2022 – 1	853.427	407.762	697.493	108.511
2022 – 2	235.520	123.617	226.661	40.355
2022 – 3	808.240	380.298	666.224	104.043
2022 – 4	800.338	376.562	660.853	103.333
2022 – 5	788.313	372.656	651.559	102.972
2022 – 6	767.178	362.321	631.357	101.247

Nota. (Prosperidad Social, 2024c). (p1).

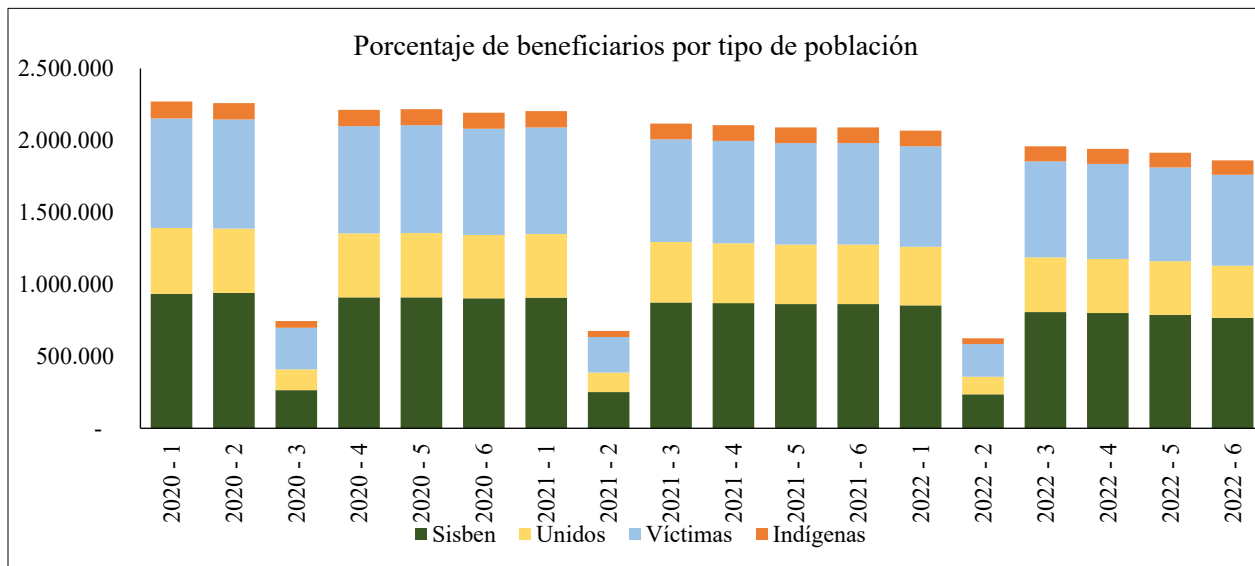
Desde el año 2020 al 2022, se benefició a diferentes grupos de población, los cuales corresponden a Sisbén (entre 700 mil y 900 mil personas), Unidos (entre 100 mil y 400 mil personas, Víctimas (entre 200 mil y 760 mil personas) e indígenas (entre 40 mil y 116 mil personas) según el ciclo de entrega de los subsidios.

La mayor cantidad de beneficiarios provienen de la base de datos del Sisbén, considerando que es allí donde se encuentra la mayor parte de la población clasificada según su condición socioeconómica, la base de datos Unidos aunque fue una fuente de información oficial, es un programa que ya no está operando y por lo tanto, la información debe encontrarse

desactualizada, pero en su momento sirvió de base para focalizar beneficiarios, la población victima también fue una base oficial de consulta para focalizar y priorizar familias, aunque ya no corresponde a un criterio de ingreso sigue siendo crucial en el proceso de priorización y selección de beneficiarios, los indígenas dispones los listados censales pero la información suele presentar inconsistencias en los datos y suele estar desactualizada, pero corresponde a un listado valido para realizar el proceso de focalización y selección de beneficiarios.

Figura 11

Beneficiarios por tipo de población, año 2020 al 2023 programa familias en acción



Nota. (Prosperidad Social, 2024c). (p1)

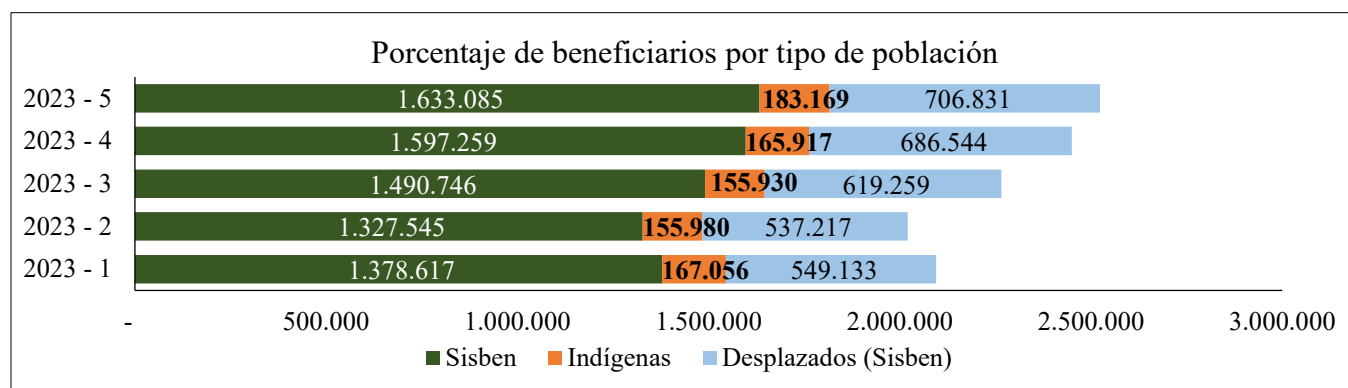
Según el gráfico la mayor proporción de beneficiarios se encuentra en base de dato de focalización del Sisbén, se continua con base de datos de Unidos, luego base de datos de víctimas y por último la base de datos de focalización correspondiente a población indígena,

durante todos los ciclos predominó la base de datos del Sisbén, siendo esta una de las fuentes principales de información para la priorización de beneficiarios.

Es necesario que desde el Sisbén se implemente procesos rigurosos de verificación de la información de la población, para garantizar que la esta sea real y así evitar que personas inescrupulosas se beneficien de los programas sociales y este subsidio pueda llegar y cubrir a población que realmente lo necesita, dado que con la cantidad de recursos disponibles no se logra cubrir a todos los que cumplen con los requisitos de ingreso al programa.

Figura 12

Beneficiarios por tipo de población, año 2020 al 2023 programa renta ciudadana



Nota. (Prosperidad Social, 2024c). (p1)

Según el gráfico la base de datos que presentó mayor porcentaje de beneficiarios según el programa Familias en Acción y Renta ciudadana corresponde a Sisbén, en segundo lugar, indígenas y finalmente población desplazada.

Esta clasificación tiene tendencia a mantenerse dado que la base de datos que se actualiza constantemente corresponde a la del Sisbén, a través de sus procesos de visita y verificación de las condiciones de vida de la población, además está dispuesta para realizar actualizaciones por parte de los habitantes, según la dinámica de la población en sus procesos de cambio de domicilio, verificación de información relacionada con ingresos del hogar, las condiciones de la vivienda de las familias, acceso a servicios públicos domiciliarios y el patrimonio real del hogar.

Tabla 14

Estadísticas desagregadas por población, año 2023 programa renta ciudadana

Renta ciudadana - Estadísticas desagregadas por población						
Ciclo	Sisbén	Valor liquidado	Indígenas	Valor liquidado	Desplazados (Sisbén)	Valor liquidado
2023 - 1	1.378.617	\$ 454.058.000.000	167.056	\$ 85.438.520.000	549.133	\$ 256.938.680.000
2023 - 2	1.327.545	\$ 457.975.960.000	155.980	\$ 78.322.320.000	537.217	\$ 255.030.420.000
2023 - 3	1.490.746	\$ 551.634.680.000	155.930	\$ 77.773.960.000	619.259	\$ 317.254.060.000
2023 - 4	1.597.259	\$ 583.087.820.000	165.917	\$ 81.781.120.000	686.544	\$ 347.855.280.000
2023 - 5	1.633.085	\$ 592.395.380.000	183.169	\$ 99.181.880.000	706.831	\$ 352.506.660.000

Nota. (Prosperidad Social, 2024c). (p1)

Para el programa renta ciudadana en el año 2023, se entregó los subsidios según el tipo de población, por Sisbén a más de 1.600.000 personas por más de 454 mil millones de pesos en cada ciclo, indígenas a más de 183 mil personas por más de 99 mil millones de pesos y desplazados - Sisbén a más de 706 mil personas con más de 352 mil millones según el ciclo, en esta ya no se tuvo en cuenta la base de datos de Unidos.

Es muy importante que las bases de datos que se utilizan para focalizar las familias beneficiarias se encuentren en constante actualización, debido a que las condiciones de las familias suelen cambiar con el acceso a empleo, cambio de domicilio, composición del hogar,

nacimientos, defunciones u otros, todas estas características influyen en la clasificación de la población según su situación socioeconómica.

Tabla 15

Porcentaje de hogares en pobreza monetaria, extrema y multidimensional que reciben al menos una transferencia monetaria en Colombia, 2013-2020

Año	Pobreza Monetaria		Pobreza Extrema		Pobreza Multidimensional	
	Si	No	Si	No	Si	No
2013	43,76%	56,24%	44,78%	55,22%	47,91%	52,09%
2014	42,44%	57,56%	40,86%	59,14%	50,55%	49,45%
2015	41,22%	58,78%	43,53%	56,47%	52,25%	47,75%
2016	37,56%	62,44%	35,30%	64,70%	47,05%	52,95%
2018	36,30%	63,70%	34,19%	65,81%	43,63%	56,37%
2019	31,14%	68,86%	29,58%	70,42%	39,30%	60,70%
2020	40,09%	59,91%	35,19%	64,81%	50,63%	49,37%

Nota. Sotelo Forero, L.; Vallejo Zamudio, L. (Sotelo Forero & Vallejo Zamudio, 2024a)

“Por otro lado, los autores (Sotelo Forero & Vallejo Zamudio, 2024b), expresan que si se centra:

únicamente en los hogares en situación de pobreza monetaria, aproximadamente el 40 % de ellos recibieron al menos una transferencia monetaria en el año 2020, como se observa en la figura anterior. Esto significa que más de la mitad de los hogares considerados pobres no recibió ningún tipo de ayuda económica, lo que indica deficiencias en el proceso de focalización, ya que una parte significativa de la población en condición de pobreza está siendo excluida de los programas de asistencia. Este porcentaje es casi 10 % superior en el caso de la pobreza extrema y menor en la pobreza multidimensional, que se sitúa alrededor del 50 %”. (p.3)

La apreciación anterior, indica que, debido a las inconsistencias en la información, muchos hogares no acceden a este programa y se requieren medidas adicionales para contrarrestar esta situación, en la cual se pueda verificar las condiciones económicas reales de cada hogar.

Las familias que presentaron índices de pobreza monetaria entre los años 2013 y 2020, disminuyeron ese porcentaje entre los años 2013 y 2019, sin embargo, volvió a aumentar en el año 2020 con la emergencia sanitaria por Covid-19, sin embargo, desde el 2023 al 2019 aumentó el porcentaje de familias que no presentaban pobreza monetaria, indicador que en 2020 se disminuyó debido a la emergencia sanitaria por Covid-19, el mismo patrón de comportamiento en estos indicadores se presentó para hogares en situación de pobreza extrema y pobreza multidimensional.

Lo anterior indica que las transferencias monetarias, contribuyen a la disminución o control de la pobreza monetaria, pobreza extrema y pobreza multidimensional, evitando que las familias caigan aún más en niveles de pobreza más extremos que dispare los índices a su vez los índices de pobreza del país, esto indica que a través de estos programas se disminuyen las brechas de desigualdad del país.

Discusión

Beneficios y falencias presentadas en el programa renta ciudadana

Falencias en el programa Renta Ciudadana

- El Departamento Nacional de Planeación (DNP) a través del Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén), priorizadas mediante la encuesta estructurada a las familias colombianas; se encarga de clasificar a la población de acuerdo con sus condiciones de vida e ingresos, esta clasificación se utiliza para focalizar la inversión social y garantizar que sea asignada a quienes más lo necesitan. Según lo anterior, Prosperidad Social obtiene la información oficial de esta entidad, para priorizar las familias u hogares que ingresarán al programa, sin embargo, se ha podido evidenciar mediante interacción directa con los beneficiarios del programa que, la información obtenida en algunos casos ha sido vulnerada por parte de los ciudadanos con el fin de lograr un puntaje mínimo o pertenecer a un grupo clasificado en pobreza o pobreza extrema, para así acceder a los programas dirigidos a la población vulnerable, esta situación es grave, puesto que impide que personas que realmente necesitan el subsidio, lo reciban, a través de un comportamiento fraudulento que deteriora y desangra el país, es así que muchas familias reciben subsidios del programa Renta Ciudadana sin merecerlo.
- Otra situación puntual que se presenta, se refiere a las constantes solicitudes de cambio de grupo del Sisbén por parte de los ciudadanos que están clasificados en grupos que no denotan pobreza o pobreza extrema, por ende no pueden ser beneficiarios de algunos programas sociales, se ha convertido en una problemática general que desborda las oficinas del Sisbén con este tipo de

solicitudes, con el fin de acceder al programa, generando conflictos entre los funcionarios y la población que alega que el grupo asignado no corresponde a su realidad económica y piden que se les disminuya.

- En cuanto a las duplicidades, se han encontrado familias que se desintegran en Sisbén con el fin de obtener doble beneficio de estos programas, en el cual lo que debería ser una sola familia están divididas en 2, es decir, que las familias continúan conviviendo, pero aparecen como hogares separados o independientes en el base de datos del Sisbén, esta situación también impide que familias realmente necesitadas accedan al beneficio.
- En cuanto a las bases de datos de los indígenas, se ha observado diversas inconsistencias, información desactualizada en base a la vigencia de los documentos de identidad de acuerdo con la edad de las personas, duplicidades, fallecidos activos o personas que no pertenecen a un determinado cabildo, estas bases requieren de depuración constante por parte de los encargados para garantizar la entrega de subsidios a la población correspondiente.
- También suele presentarse casos de personas que tienen la posibilidad de acceder a empleos con aporte a la Seguridad Social y Pensión, pero se niegan por permanecer en estos programas, dado que, al encontrarse afiliado a salud en el régimen contributivo, serían excluidos por los ingresos que están percibiendo, situación que impide reconocer la población que está laborando oficialmente.

“De acuerdo con dicho documento CONPES, el Sisbén III poseía básicamente dos problemas: por un lado, su enfoque y, por otro, la calidad de la información. En cuanto a su

enfoque, la principal crítica es que su metodología se relaciona exclusivamente con el estándar de vida de los hogares asociado a la tenencia de bienes y características del hogar, y excluye de manera explícita la capacidad de generación de ingresos. El otro aspecto tiene que ver con la desactualización y manipulación de la información explicada por falencias en la recolección y verificación de la información (CONPES, 2016). Asimismo, se deben resaltar los fenómenos de corrupción asociados con la delegación a las alcaldías del levantamiento de la información, como son la inclusión o falseamiento de la información de simpatizantes políticos, y la existencia de problemas técnicos asociados a la falta de capacidad de algunas alcaldías para levantar y registrar la información de manera adecuada”. (Sotelo Forero & Vallejo Zamudio, 2024b)

El director del Sisbén Nacional (González, 2023), dice que el Sisbén IV busca de forma eficiente

Resolver el problema del enfoque, pues cambia la perspectiva incluyendo de manera implícita el ingreso, lo que contribuiría a corregir errores de focalización de las anteriores versiones. Aunque no se pueden exagerar sus alcances, pues aún quedan problemas relacionados con el levantamiento y verificación de la información que son más complicados de resolver, puesto que tienen que ver con fenómenos de falseo de información difíciles de verificar”. (Sotelo Forero & Vallejo Zamudio, 2024d) (p.1)

Seguimiento, vigilancia y control

El programa Renta ciudadana tiene establecidas condicionalidades para verificar el cumplimiento de corresponsabilidades por parte de los titulares, algunas basadas en la asistencia a controles de salud, acceso a educación, vigencia del documento de identificación o la supervivencia de los miembros del grupo familiar, también se verifica si se realiza el cobro de los recursos girados y el mejoramiento de condiciones socioeconómicas, utilizando fuentes de información como el Sisbén, la Registraduría Nacional del estado civil, reportes de las Entidades de Salud o de Instituciones Educativas, una vez adelantado este proceso, se podrá continuar con la liquidación y entrega de los subsidios a los beneficiarios, es decir, que sí se ejerce un seguimiento a las familias para determinar si aún se encuentran en condición de vulnerabilidad y para verificar si están cumpliendo con los requisitos de ingreso y permanencia en el programa, de hecho, las familias que no cumplen las condiciones de permanencia son suspendidas y posteriormente se puede dar inicio a un proceso de retiro del programa, no obstante, aún es necesario ejercer mayor vigilancia y control al momento de focalizar o seleccionar a los beneficiarios o al verificar la evolución de las condiciones económicas de la familia, para garantizar que el recurso llegue a los más necesitados.

Un mecanismo de vigilancia y control que se podría implementar, parte de la revisión de otras fuentes de información, en la que se pueda evidenciar la tenencia de bienes muebles o inmuebles, como tierras, casas, vehículos u otros, esto se sugiere por observación de casos de beneficiarios con propiedades que están recibiendo estos subsidios, pero al no ser este una fuente

de verificación, son focalizados en el programa a partir de la información reportada en fuentes de información como el Sisbén.

El valor de la compra de ciertos productos o servicios puede indicar las condiciones de pobreza de un hogar, como por ejemplo la adquisición de tecnología de alta gama, pues paradójicamente se encuentran casos de beneficiarios adquiriendo productos costosos, lo cual no es coherente con su situación económica, estos recursos deben dirigirse a los más necesitados.

El movimiento de dinero en las cuentas bancarias de los beneficiarios o el acceso a créditos bancarios, a partir de ciertos topes, también debería ser una fuente de verificación para determinar si un hogar se encuentra en estado de vulnerabilidad, considerando que si un miembro del hogar puede acceder a ciertas sumas de dinero, no debe considerarse población en pobreza extrema o moderada.

Las Entidades Territoriales pueden apoyar la verificación del gasto de estos subsidios, dado que por medio de la observación se ha encontrado que una vez se inicia la jornada de pagos del programa, aumenta el consumo de productos en cantinas, discotecas, salas de belleza u otros, lo cual indica que el subsidio no siempre es usado por parte de los beneficiarios, para los fines que fue creado el programa, este es un indicio que implica fallas en la focalización o en la verificación de la evolución de las condiciones socioeconómicas de las familias y debe ser subsanado.

Por otro lado, se sugiere realizar verificación en la constitución de las familias, pues se reconoce que con el pasar del tiempo y a partir de las dinámicas familiares pueden presentarse

separaciones y conformación de nuevos hogares, sin embargo, se encuentran casos en donde las familias se dividen en la base de datos del Sisbén, pero siguen siendo beneficiarios en las afiliaciones a salud por parte de los cotizantes, lo cual genera una duda importante, con respecto a la separación de los cónyuges o la independencia de los hijos.

Todas estas conductas sugieren falta de cultura, de valores y principios en algunos beneficiarios, que inescrupulosamente se valen de acciones poco decorosas para acceder y permanecer en el programa, limitando el acceso a familias realmente empobrecidas, para lo cual es importante endurecer las sanciones a las familias que incurran en estas conductas, primero presionándolos para devolver aquel recurso del cual no eran merecedores y por otro lado limitando definitivamente el acceso futuro al programa, esto como medida correctiva para evitar que se vuelvan a presentar casos similares.

Beneficios del programa Renta Ciudadana

En concordancia con los autores (Sotelo Forero & Vallejo Zamudio, 2024b), se puede decir que:

La política social ha adoptado como objetivos fundamentales la lucha contra la pobreza y la garantía del acceso universal a sistemas de seguridad y salud. En este contexto, los programas de transferencias monetarias (PTM) se han consolidado como una de las herramientas más ampliamente utilizadas a nivel mundial para combatir la pobreza, a la vez que funcionan como un mecanismo de gestión de riesgos basado en la noción de corresponsabilidad y en la promoción de un papel más activo de los individuos en su

propio desarrollo (Molyneux, 2006). Además, que en Colombia se implementaron desde inicios del 2000 este tipo de programas, justamente con la finalidad de aliviar la pobreza que venía en aumento desde mediados de los 90. Estos tienen como particularidad un enfoque de pobreza estructural basado en la riqueza de los hogares medida a través de la tenencia de activos y las características del hogar. Por lo que únicamente van dirigidos a la población que se considera más pobre de acuerdo con estos criterios, lo que los hace altamente focalizados. Álvarez et al. (2022) indican que los criterios de focalización utilizados en la mayoría de estos programas hacen que una gran parte de la población sea excluida de los mismos, sobre todo aquellos hogares que viven de la economía informal o que están en situación de vulnerabilidad y que no son considerados pobres pero que fácilmente podrían caer en la pobreza ante un choque en la economía como el producido por el COVID-19”.

Algunas de las evaluaciones realizadas alrededor del mundo han mostrado resultados efectivos de los programas de transferencias monetarias (PTM) sobre otros programas, como las transacciones en especie, ya que estos poseen ventajas costo-beneficio. De acuerdo con Cuervo y Rodríguez (2020), las transferencias monetarias han demostrado ajustarse mejor a las necesidades y preferencias de los beneficiarios. Las transferencias en especie se tornan rígidas y no necesariamente suplen las necesidades del contexto específico de cada hogar. (p. 3).

Para el autor Arnold et al. (2011), existen algunos resultados destacables de estos programas y potencialmente generalizables, que:

Muestran que las transferencias monetarias han contribuido a aumentar el consumo per cápita y reducir la profundidad de la pobreza, es decir, la brecha de pobreza. Los autores destacan los datos de algunos programas de transferencias monetarias no condicionadas (PTMNC) en Brasil y Sudáfrica, donde la probabilidad de pobreza se redujo un 18 % y un 12.5 %, respectivamente. También resaltan los efectos positivos sobre la educación en Bangladesh y Etiopía, y sobre la alimentación y la nutrición en prácticamente todos los programas implementados alrededor del mundo. Sin embargo, los autores destacan que los resultados a largo plazo sobre la salud y la educación han sido menos exitosos. Por lo tanto, las transferencias monetarias pueden ayudar a los pobres a superar las barreras del lado de la demanda, pero no pueden resolver los problemas del lado de la oferta. Así que las transferencias de efectivo deben complementarse con estrategias sectoriales para mejorar la calidad de los servicios.

De otro lado el (Departamento Nacional de Planeación [DNP], 2008), expresa que en Colombia:

La primera evaluación de impacto sobre el programa Familias en Acción fue realizada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en colaboración con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Esta se efectuó en tres rondas 2002, 2003 y 2006, con datos panel para 122 municipios a través del método de diferencias en diferencias (DD). Los principales resultados mostraron efectos positivos en la tasa de asistencia escolar de aproximadamente 5 puntos en zonas urbanas y 7 en zonas rurales, efectos positivos en la nutrición y el consumo, y en cuanto a la pobreza, una reducción de

la incidencia del 17 % en zonas urbanas y del 5% en el área rural. (Sotelo Forero & Vallejo Zamudio, 2024b)

Asimismo, los estudios de (Attanasio et al., 2010, 2021; Attanasio y Mesnard, 2005)

muestran:

Efectos positivos sobre el consumo de los niños y la asistencia escolar, sobre todo para mujeres. En particular, las evaluaciones de impacto sobre Familias en Acción han mostrado efectos positivos en los aspectos relacionados con la salud infantil (O. P. Attanasio et al., 2015; Lopez-Arana et al., 2016), las tasas de matrícula, acumulación de más años de escolaridad, disminución de las tasas de trabajo infantil (Villa, 2018). Y aspectos derivados de la mayor cobertura educativa como la disminución del embarazo adolescente (Cortés et al., 2016)”.

Sin embargo, según Tassara et al. (2015), conceptúa con respecto al tema expuesto en este trabajo, que:

Estos efectos no continúan una vez que se termina el programa, esto es, cuando los jóvenes alcanzan la mayoría de edad. Para los mismos autores esto implica una falta de articulación entre los programas de transferencias monetarias (PTM) y el sistema de protección social, pues no existen condiciones de salida claras que estén asociadas al cumplimiento de objetivos, sino más bien a las limitaciones financieras del programa. Además, no hay reglas de transición para los jóvenes que salen de Familias en Acción pero que continúan en condición de pobreza.

Una mala estrategia de salida de los programas y la falta de reglas de transición pueden generar un retroceso hacia la condición de pobreza, pero la falta de límites de permanencia aumenta el riesgo de dependencia. Por lo tanto, un buen programa debe conciliar estas dos preocupaciones. De acuerdo con Paes-Sousa et al. (2013), “una estrategia efectiva de salida debe promover la independencia sostenible de las familias beneficiarias a través de una mayor capacidad de generación de ingresos, ya que, de lo contrario, existe un alto riesgo de reincidir en la pobreza una vez que se pierde el beneficio”.

“Finalmente, según muchos autores, por convertir los Programas de Transferencias Monetarias- PTM en un puente hacia la generación autónoma de ingresos que asegure la salida sostenible de la pobreza, esta sigue siendo su principal debilidad”. (Sotelo Forero & Vallejo Zamudio, 2024b)

La CEPAL (2021) indica que programas como Familias en Acción y Colombia Mayor demuestran:

un impacto positivo de las transferencias en la formación de capital humano y el empoderamiento individual. No obstante, su efecto es limitado en la reducción de la pobreza monetaria debido al monto reducido de los recursos, lo que impide la acumulación de ahorros a largo plazo y aumentos significativos del consumo”.

De otro lado, los autores (Sotelo Forero & Vallejo Zamudio, 2024d), manifiestan que para el año 2022:

Colombia contaba con 19 programas nacionales a cargo de doce entidades. Sin embargo, de los programas que se concentran en transferencias monetarias se encarga el Departamento de Prosperidad Social (DPS), el cual administra una tercera parte de los programas. De acuerdo con el informe de rendición de cuentas del DPS, en el 2021 el Departamento tenía cinco programas de transferencias monetarias (PTM), de los cuales dos son programas de transferencias monetarias condicionadas (PTMC) y tres de programas de transferencias monetarias no condicionadas (PTMNC).

Además, dentro de los primeros, se encuentran los programas de Familias en Acción y Jóvenes en Acción, cuyos incentivos están supeditados al cumplimiento de compromisos, y dentro de los segundos están: Compensación del Impuesto Sobre las Ventas (IVA), Protección Social al Adulto Mayor - Colombia Mayor e Ingreso Solidario, este último creado como respuesta a la emergencia sanitaria por COVID-19, que brindan apoyo económico a través de subsidios de carácter monetario directo a los hogares beneficiarios a los cuales no se les exige compromisos de corresponsabilidad (Departamento Administrativo para la Prosperidad Social DPS], 2022).

Estos programas comparten el mismo objetivo de disminución de la pobreza y son muy similares operativamente. Sin embargo, dichos programas se enfocan en grupos diferentes de población y difieren en su periodicidad y monto de las transferencias. De acuerdo con Acosta et al. (2023), aunque los montos no son comparables, como porcentaje de la línea de pobreza para 2021 las transferencias per cápita mensual más altas corresponden al programa de Ingreso Solidario con un 58.47 %, seguido de Jóvenes en Acción con 56.38

%, mientras que en el caso de Colombia Mayor representa un 22 % y Familias en Acción un 12.9 %”.

Estos montos son inferiores a línea la de pobreza extrema y corresponden apenas a una parte del ingreso necesario para que una familia no permanezca en condición de pobreza. Por lo que el debate alrededor del monto sigue siendo una cuestión no resuelta. Un monto muy bajo se puede convertir en una ayuda asistencial de escaso impacto, mientras que montos muy elevados pueden limitar la cobertura y entrar en conflicto con la situación fiscal del país. Además, los críticos de los programas de transferencias monetarias PTM argumentan que los pagos en efectivo pueden desincentivar el trabajo y el esfuerzo individual.

Si bien los programas como Colombia Mayor y Familias en Acción tienen un impacto significativo en la reducción del IPM en Colombia, existen aspectos por mejorar relacionados con: i) la focalización, a fin de reducir los errores de inclusión y exclusión, así como la necesidad de un control en los sistemas de recolección de información para reducir el riesgo de clientelismo político; ii) mejoramiento de la oferta de servicios básicos relacionada con aspectos de infraestructura y calidad tanto en el sector rural como urbano, para abordar de manera más integral la pobreza y mejorar el bienestar de las comunidades más vulnerables; iii) el establecimiento de nexos efectivos con el mercado laboral y la incorporación productiva, que mejoren la generación de ingresos para evitar la dependencia de los PTM y reduzcan el riesgo de recaer en la pobreza. (p12-15)

Factores determinantes de la pobreza

Factores Económicos

Desempleo e informalidad

(Sotelo Forero & Vallejo Zamudio, 2024b), en sus investigaciones, presenta los resultados sobre el mercado laboral, así:

Muestran que en el caso de Familias en Acción no se producen mayores efectos que conduzcan a un cambio de comportamiento en la oferta laboral y la informalidad. En cuanto a esta última, como veíamos, es evidente que es más alta entre los beneficiarios de Programas de Transferencias Monetarias (PTM), pero esto no es consecuencia directa de recibir la ayuda, sino que puede ser debido a una circunstancia previa que la ayuda no logra revertir, pero se aclara que aunque los Programas de Transferencias Monetarias (PTM) no están dirigidos a aumentar la empleabilidad o la formalización, si buscan mejorar las capacidades a largo plazo de sus beneficiarios con la finalidad de que se incorporen más fácilmente al mercado laboral o que logren generar ingresos de manera autónoma. Pues cabe destacar que, aunque existe una relación estrecha entre la pobreza y el empleo, la primera no se soluciona solamente con la consecución de un trabajo, puesto que existen distorsiones en el mercado laboral que dificultan que el trabajo se convierta en una fuente estable de generación de ingresos y de acceso a las prestaciones sociales.

(p.12)

Lo anterior indica que la población puede percibir ingresos de manera formal, pero no logran impactar significativamente su economía, ya sea por la inestabilidad del tipo de empleo al que están accediendo o porque lo devengado no logra equilibrar todas sus necesidades, por lo tanto, el impacto de esos empleos no hace mucha diferencia en el mercado laboral, los beneficiarios perciben que los programas sociales son más estables que los empleos a los que logran acceder, por ende no desean ser retirados y ocultan información, por ejemplo, las personas que acceden a empleos en casas de familia para apoyar los quehaceres del hogar, por lo general son empleos mal remunerados y extremadamente inestables y aunque se pueda dar el caso de una persona a la cual se le pagara el mínimo, sabemos que el salario mínimo no es suficiente para el costo de vida que asumimos en el presente, en términos de alimentación, servicios públicos, transporte y arriendo, sin incluir otros gastos que se presentan en los hogares.

También los autores, Giraldo (2016), citando a Álvarez (s. f.), en el mismo sentido, del mercado laboral, aclaran que:

No se da una transición natural desde la acumulación de capital humano hacia la inserción en mercado laboral y a la generación de mayores ingresos, como se esperaría a largo plazo. Y esto no es esencialmente debido al diseño de los Programas de Transferencias Monetarias (PTM), ya que existen problemáticas asociadas al mercado laboral como la generación insuficiente de puestos de trabajo, los salarios bajos y el vínculo laboral precario, que son externas al funcionamiento de estos programas. indica que en Colombia se ha dado un fuerte debilitamiento del vínculo laboral, lo que ha

llevado a la pérdida de derechos sociales ligados al contrato laboral, en particular la seguridad social.

En este sentido, “la política social se debate en una contradicción entre la asistencia social y la generación de empleo” (Giraldo, 2016, p. 15). A pesar de que el trabajo es la principal forma de inserción social de las personas, la política social no gira en torno a este. Además, la conexión de los Programas de Transferencias Monetarias (PTM) con otros programas orientados a iniciativas productivas o empleo asalariado es limitada, pues solo cubre una pequeña parte de los beneficiarios, se centra en la capacitación y formación de habilidades para el trabajo y muy pocas veces en la creación de empleo formal de calidad. De igual forma, de acuerdo con Medellín et al. (2015), no existe evidencia de que las intervenciones orientadas a la generación de ingresos funcionen o de cómo afecten a los beneficiarios de Programas de Transferencias Monetarias (PTM)”.

La (Organización Internacional del Trabajo, 2012), expone en sus consideraciones que: “La precariedad laboral, aunque multifacética, conlleva una carencia de seguridad en el trabajo (Escuela Nacional Sindical, 2014).

Para la Organización Internacional del Trabajo —OIT, se está ante un trabajo precario, tanto en la economía formal e informal, cuando el empleo se caracteriza por particularidades legales, objetivas, y subjetivas que llevan a percibirse en circunstancias de inseguridad o incertidumbre sobre la duración del empleo, la certeza sobre las responsabilidades en el escenario del trabajo y la imposibilidad de tener acceso a protección social (Organización Internacional del Trabajo, 2012)”.

Esta teorización en la que se propone a la precariedad laboral como una circunstancia de múltiples dimensiones, pone como reto la definición de unos elementos básicos del concepto, cuestión que lleva a la OIT a crear un concepto flexible con el objeto de reflejar con más precisión las distintas realidades, partiendo de que la precariedad está constituida por:

- i. La limitada duración del contrato (plazo fijo, corto plazo, temporal, estacional, trabajo a jornal y empleo ocasional).
- ii. La naturaleza de la relación de trabajo (relaciones de trabajo triangulares y encubiertas, falso autónomo, contratos de agencias o subcontratistas).
- iii. Salario bajo.
- iv. Escasa protección frente al despido.
- v. Falta de acceso a la protección social y a los beneficios que se suelen asociar con un empleo estándar de tiempo completo.
- vi. Posibilidad limitada o nula de los trabajadores de ejercer sus derechos en su trabajo.

Factores Sociales

Trampa de la pobreza – Falta de Educación

Sobre el sistema de pisos de protección social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se puede señalar que:

Se basa en el principio de que todas las personas tienen derecho a una protección social adecuada y para todos los ciudadanos y tiene cuatro componentes clave: Primero, acceso

a servicios básicos de salud, que busca garantizar el acceso equitativo a servicios de atención médica básica y esenciales para todas las personas. Esto incluye servicios preventivos, de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, así como acceso a medicamentos esenciales. Segundo, seguridad de ingresos mínimos, que pretende establecer un nivel mínimo de ingresos para asegurar que todas las personas y sus familias tengan acceso a recursos suficientes para cubrir sus necesidades básicas, como alimentación, vivienda, educación y otros gastos esenciales. Tercero, protección del empleo y los derechos laborales, que promueve el empleo digno y decente, así como el respeto de los derechos laborales fundamentales. Esto implica asegurar condiciones de trabajo justas, salarios adecuados, seguridad y salud en el trabajo, así como la protección de los derechos de los trabajadores, incluido el derecho a la negociación colectiva. Y cuarto, apoyo a la infancia y a las familias para garantizar la protección y el apoyo a los niños y sus familias, mediante la implementación de políticas que promuevan el acceso a servicios de cuidado y educación infantil, atención a la salud, protección contra el trabajo infantil y medidas de apoyo a las familias, como licencias parentales y subsidios familiares (OIT, 2011). (Duque Quintero et al., 2024)

También (Baquen C., 2023), “se ha respondido a la pregunta de la relación entre educación y pobreza a través del estudio de la trampa de la pobreza, un término introducido durante la década de 1980 por Dasgupta y Ray (1986)”.

El concepto se refiere a un fenómeno en el que ascender en la escala socioeconómica depende de cuánto capital inicial tienen las personas. En un estudio, Dasgupta y Ray

(1986) mencionan que la inversión inicial del capital de los más pobres (en forma de dinero, calorías, trabajo, capacidad humana, etc.) evidencian un breve desarrollo positivo inicial, con el que se esperaba que superaran pobreza, pero con el tiempo son arrastrados de nuevo a su posición inicial.

El acceso efectivo al trabajo puede ser una de las condiciones más importantes para reducir la pobreza, especialmente en los países en desarrollo, es la principal fuente de ingresos que reciben las personas. Algunos estudios escritos por el Premio Nobel en Economía Abhijit Banerjee (2006) sugiere que es a través del trabajo que los más pobres pueden invertir en su futuro, en otras palabras, el trabajo es una herramienta para reducir la brecha de ahorro, lo que a su vez permitirá a la familia obtener capital inicial para salir del ciclo de Pobreza. Si bien en términos cuantitativos el acceso efectivo al trabajo es clave, también es una herramienta para integrar eficazmente a los más pobres en los sistemas de protección y atención, que también aumenta el sentimiento de bienestar y autoestima (Thompson & Dahling, 2019). Aunque el trabajo ha sido visto como una variable adicional para la reducción de la pobreza, en este trabajo se presenta como algo fundamental y necesario, es decir que, si hay educación, pero sin una integración efectiva al sistema de trabajo, la pobreza no verá cambios significativos.

Lo anterior significa que a pesar de la oferta institucional que se articula entre entidades para que la población beneficiaria de estos subsidios acceda, sino está bien estructurado el proceso de inserción al mundo laboral, no se lograrán cambios significativos, como le hemos experimentado en los últimos años y las familias seguirán dependiendo de estos programas para

completar sus ingresos, todos los recursos invertidos en la lucha contra la pobreza seguirán en aumento porque no hay un mecanismo que les permita salir de esa condición rápidamente, a pesar de la educación a la que puedan acceder.

De acuerdo con el (SENA, 2019), en cuanto a la formación ofrecida por esta institución pública de aprendizaje, expresa que:

Los títulos que ofrecen las instituciones de un año se reducen a trabajos manuales, como empleos que asisten a quienes tienen un título universitario. Según la información proporcionada por el informe de la institución educativa más grande de este sector (National Learning Servicio - SENA), la mayoría de los títulos son nombrados auxiliares o ayudantes en diversos sectores: logística, comercio, industria agrícola y atención al cliente, entre otros. Aunque todos estos son muy famosos, el programa al que se dirigen la mayoría de los jóvenes personas suscritas en el 2019 fue Trabajo Avanzado en Alturas, para poder ser trabajadores de la construcción en los edificios más altos.

Estos empleos siguen siendo trabajos que no superan considerablemente el salario mínimo, pero se consideran trabajos formales porque tienen una figura especial de contratación en el país que vincula legalmente a las contrapartes para pagar seguros de salud y de vida. La discusión sobre este punto es que los jóvenes contemporáneos probablemente están haciendo los mismos trabajos que sus predecesores (sus padres o sus abuelos), pero con mayores cualificaciones y sin una diferencia radical en el salario que perciben. Baquen C, (2023).

Esta situación explica en gran medida por que las familias beneficiadas por el programa caen en la trampa de la pobreza, repitiendo el mismo ciclo que sus padres pero en un contexto diferente, aunque podemos observar el comportamiento de la población al limitar y/o cambiar la información a las fuentes oficiales para acceder a estos programas, también puede ser un reflejo de la situación por la que están pasando, sus ingresos no son suficientes para mantener una calidad de vida optima, las condiciones del país no les permite acceder a empleos de calidad, por lo general subsisten a través de empleos informales y bastante esforzados, sin garantías de una vejez digna y con posibilidad de aumento de las desigualdades.

“Respecto a la población adulta mayor, se señala que la expectativa de pensionarse es nula para la mayoría de los trabajadores afiliados al sistema. Lo anterior, debido a que de cada cien adultos mayores apenas veintisiete están pensionados, lo que significa que el 72,6 % de los adultos mayores no cuentan con una renta derivada del sistema. Y aunque con estos ciudadanos el Estado colombiano tiene el compromiso de asegurar un mínimo vital, los programas existentes son insuficientes. Como ejemplo tenemos al programa “Colombia Mayor”, que cuenta con un millón quinientos mil cupos y en 2018 entregó subsidios que corresponden al 24 % de la línea de pobreza y al 52,7 % de la línea de indigencia (Escuela Nacional Sindical, 2019)”. (Gutiérrez Londoño, 2021a)

Se requieren esfuerzos y la consolidación de políticas públicas que permita fortalecer el empleo digno y contrarrestar la pobreza que padecen millones de colombianos, a través de este mecanismo el número de beneficiarios del programa disminuiría y los recursos podrían enfocarse en generar más empleos formales, equidad, oportunidades y desarrollo en diversos sectores de la

economía, así la pobreza se superaría de forma multidimensional, entendiendo que la pobreza no solo es monetaria.

No se justifica el motivo por el cual las personas que están interesadas en ingresar al programa están cambiando la información, de hecho este tipo de actuaciones deberían ser juzgadas penalmente para evitar que se propaguen, pero si corresponde a un reflejo de la situación económica que viven estas familias, incluso se puede asumir que las personas que tienen empleos formales, se encuentran endeudadas con el sector bancario por varios años, para poder acceder a vivienda, educación u otro tipo de gastos, lo cual quiere decir que el costo de vida es muy alto, incluso para las personas que trabajan formalmente, con más razón para personas que no tienen un ingreso permanente, muchos de los emprendimientos que se inician, al poco tiempo son cerrados, lo que significa que es bastante complejo montar empresa para obtener ingresos y dejar de percibir los subsidios del gobierno, la gran mayoría de las empresas que emprenden desaparecen.

En mención de la pobreza, esta teorización en la que se propone a la precariedad laboral como una circunstancia de múltiples dimensiones, pone como reto la definición de unos elementos básicos del concepto, cuestión que lleva a la OIT a crear un concepto flexible con el objeto de reflejar con más precisión las distintas realidades, partiendo de que la precariedad está constituida por (Organización Internacional del Trabajo, 2012): La limitada duración del contrato (plazo fijo, corto plazo, temporal, estacional, trabajo a jornal y empleo ocasional), ii. La naturaleza de la relación de trabajo (relaciones de trabajo triangulares y encubiertas, falso autónomo, contratos de agencias o

subcontratistas), iii. Salario bajo, iv. Escasa protección frente al despido, v. Falta de acceso a la protección social y a los beneficios que se suelen asociar con un empleo estándar de tiempo completo, vi. Posibilidad limitada o nula de los trabajadores de ejercer sus derechos en su trabajo”. (Gutiérrez Londoño, 2021a)

“Al hablar de pobreza, estamos enfrentados a un concepto que entraña múltiples violaciones de los derechos humanos. Según Pogge (2012), lo anterior se debe a que a la población pobre se le limita desde la perspectiva de la consecución de ingresos, hasta las diferentes esferas del bienestar ligadas a la materialización de los derechos fundamentales a la educación, la salud, el trabajo, la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y el acceso familiar a los servicios públicos, entre otras cuestiones ligadas a la ineficacia de las políticas de tratamiento a la problemática. Así, debe considerarse que, aunque la medición de la pobreza entraña múltiples retos, en Colombia, por ahora se dice que la población del país es pobre, cuando no tiene acceso a los derechos básicos y a los ingresos mínimos que le permiten vivir en condiciones de bienestar y tener capacidades para desarrollar libremente un plan de vida, individual y familiar”. (Gutiérrez Londoño, 2021a)

De otro lado, (Duque Quintero et al., 2024), en cuanto a la oferta institucional pública de los servicios, conceptúa:

No es suficiente simplemente brindar asistencia económica o servicios básicos a las personas sobre todo en situaciones de vulnerabilidad. También es esencial asegurarse de que tengan las capacidades necesarias para aprovechar plenamente esos recursos y tener

una vida digna. Por ejemplo, en lugar de limitarse a proporcionar un subsidio monetario a las personas en situación de pobreza, se debe ofrecer acceso a una educación de calidad que permita adquirir conocimientos y habilidades básicas (capacidad de conocimiento). Asimismo, es importante brindar acceso a servicios de salud que permitan disfrutar de una buena salud física y mental (capacidad de salud). Además, es importante la participación política y la toma de decisiones (capacidad de control político). Por lo tanto, los sistemas de protección social deben garantizar que las personas tengan voz y poder en las políticas y programas que los afectan. El sistema de protección social debería brindar a las personas no solo recursos económicos y servicios básicos, sino también las capacidades necesarias para ejercer plenamente su libertad y tener una vida digna. Al adoptar este enfoque, los sistemas de protección social pueden contribuir a la promoción de la justicia social y el desarrollo humano integral.

Falta de acceso a servicios de Educación sexual y reproductiva

La falta de educación sexual y reproductiva en la población vulnerable está íntimamente relacionada con la pobreza, se pueden trabajar por separado debido a la complejidad y a la multiplicidad de factores que intervienen en ellos y que afectan miles de personas en Colombia, pero al trabajarlos por separado hace que sea más difícil superarlos, especialmente en zonas rurales y más específicamente en la población indígena y afrodescendiente, siendo este un derecho fundamental consagrado en la constitución política del país.

La falta de educación sexual, la falta de recursos económicos, el acceso limitado a información derivada de libros, internet o profesionales de la salud, es una limitante

característica en la población más pobre, los cuales dada su condición de pobreza priorizan en sus necesidades básicas y dejan de lado las medidas que pueden tomar para evitar embarazos no deseados, siendo esta última una condición que limita aún más las oportunidades de educación y empleo, agudizando aún más su vulnerabilidad, perpetuando la pobreza y las brechas de desigualdad.

Por lo anterior, en términos de educación sexual y reproductiva, es importante que en el programa se implemente una condicionalidad que conlleve a limitar la reproducción de estas familias, considerando que uno de los factores determinantes en la pobreza corresponde al número de hijos que tenga un hogar con respecto a los ingresos que recibe, si la familia continúa trayendo hijos al mundo a los cuales no puede proporcionarle una vida digna, no podrán superar la condición de pobreza que presentan y por el contrario esta aumentará, estos subsidios no serán suficientes, las familias dependerán de ellos permanentemente, se convertirá en un círculo de pobreza del que no será fácil salir, se requiere una intervención estructural en la que como acto de responsabilidad, debería implementarse una condicionalidad para permanecer en estos programas, en el cual los titulares ejerzan una sexualidad responsable, en la que limiten el número de sus hijos.

Las mujeres suelen ser las titulares de estos programas sociales al ser cabeza de hogar y se hacen responsables de los hijos que quedan de una o varias relaciones, sin embargo, se sugiere evitar la concepción de hijos no deseados a los cuales no pueden ofrecerles condiciones de vida mínimas y adecuadas para el desarrollo integral de un ser humano, esta situación se convierte en un gasto significativo para el Estado al tener que sostener y sustentar niños, niñas y adolescentes

abandonados, no solo en términos reproductivos o de satisfacción de necesidades, también es importante la salud emocional de estos niños, que no conviven ni comparten con uno o ninguno de sus padres, ésta ausencia deja huellas imborrables en ellos a lo largo de su vida y de la cual se derivan otras problemáticas relacionadas con la salud mental de los mismos.

Es fundamental que los programas sociales implementen estrategias en la cual los beneficiarios desarrollen un proyecto de vida, planifiquen su futuro y eviten los embarazos a temprana edad o no deseados a cualquier edad, que prioricen la educación y desarrollen actividades productivas que los lleve a desarrollarse integralmente como personas, la maternidad y paternidad es maravillosa, pero se sugiere prepararse para ella, se ha observado que muchos de los hijos de las familias que nacen en la pobreza, suelen quedarse en ella y pasarla de generación en generación, la educación sexual es una forma eficiente de romper este ciclo.

Violencia e inseguridad

La violencia en Colombia está estrechamente relacionada con el proceso gradual de formación de Estado y su presencia diferenciada tanto en tiempo como en espacio (González 2014), manifiesta:

Así, mientras que el Estado ha logrado integrar sus dinámicas políticas, jurídicas, económicas y sociales en los centros urbanos, vastas zonas del país se encuentran excluidas y marginadas y no cuentan con la provisión de los servicios más básicos. Ello ha dado lugar a la configuración de órdenes sociales locales en los que son actores no estatales quienes, basándose en el uso de la violencia, se encargan de la provisión de

orden y gobernanza. Si bien esta dinámica se presenta en diversas localidades del país (Arjona 2016; González 2014), en el caso de las zonas de frontera conformadas por doce departamentos y que linealmente cubren 6.342 km es un aspecto predominante (Idler 2019; Trejos 2016). (Pinzón & Trejos, 2021)

A partir de la pobreza monetaria, la pobreza multidimensional, el desempleo y diversas formas de precariedad y exclusión que viven una gran cantidad de familias en el país, se establece un contexto que propicia la violencia e inseguridad en los territorios, los sectores más vulnerables se ven orillados a incurrir en acciones violentas contra la población, sus familias y contra si mismos, se conforman sistemas económicos basados en mercados ilegales con diversas formas de criminalidad, lo anterior, se constituye como el punto de partida para implementar programas sociales que beneficien a las familias más necesitadas, con la finalidad de evitar el aumento desproporcionado de la violencia e inseguridad en el país, sin embargo, se puede estimar que a pesar del funcionamiento de programas sociales, el conflicto armado y la inseguridad que se ha presentado en el país por décadas sigue vigente, lo que nos lleva a una suposición basada en la creencia de mayores niveles de pobreza si no se interviene con este tipo de programas a las familias más vulnerables del país.

Los programas sociales contrarrestan no solo los índices de pobreza de un territorio, también contribuyen a prevenir actos violentos contra los diversos sectores que movilizan la economía del país, contra la población misma y contra el Estado, por ende, cuando se habla de pobreza hay una línea muy delgada que permite el paso a la violencia, a la ilegalidad, clandestinidad, hacia la transgresión y quebrantamiento de la seguridad y vida de los habitantes,

es decir, que los recursos que se invierten en los programas sociales están haciendo frente a otras fuentes y formas de violencia, que pueden ser reducidas o prevenidas desde su origen, cuando se entrega un subsidio a la población más necesitada se está reduciendo la posibilidad o riesgo de ataque al bienestar de todos.

Es un hecho que las familias necesitan recursos económicos para satisfacer sus necesidades, para desarrollarse y acceder a dimensiones relacionadas con salud, educación, servicios públicos, recreación, vestimenta u otros, por este motivo estarán dispuestos a realizar acciones que les permita conseguir dinero de manera ya sea legal o ilegal, todo depende de las circunstancias y los principios morales que tengan arraigados, estas particularidades ha conllevado al país a aumentar sus niveles de violencia y convertirse en uno de los principales productores y exportadores de sustancias psicoactivas, en el cual su principal objetivo corresponde a la obtención de las grandes sumas de dinero que este negocio proporciona, incluso se podría decir que el narcotráfico ha hecho parte de la economía del país, esto nos indica que la violencia que se ha generado a lo largo de los años, ha nacido principalmente en la pobreza y sus principales afectados son los más vulnerables, paradójicamente los más pobres son la fuerza obrera que moviliza estos negocios ilegales, pero también son los principales afectados, es decir que inician como víctimas de un sistema que no garantiza condiciones adecuadas e idóneas para vivir dignamente y luego algunos se convierten en victimarios precisamente por conseguir los recursos que escasean en sus hogares.

Allí es donde la implementación de programas sociales que ayuden económicamente a las familias juega un papel fundamental en la contención de la violencia e inseguridad que se genera

por las condiciones de pobreza que padecen muchas familias, aunque la pobreza en si misma no es una justificación válida para acceder a la criminalidad, ese es el efecto que se genera.

Factores culturales

Cultura y ubicación geográfica

La cultura se puede apreciar como un factor determinante en los niveles de pobreza, pues hay costumbres que favorecen o afectan negativamente las condiciones y calidad de vida de un hogar, en el caso de los indígenas y en segundo lugar la comunidad afrodescendiente, sus patrones demográficos están orientadas a concebir un mayor número de hijos, especialmente en la zona rural, en los cascos urbanos esta población se ve influenciada por otras culturas y acceden a una forma diferente de vida sin perder todas sus tradiciones. Lo anterior nos sugiere que la ubicación geográfica también influye en la vida y reproducción de sus habitantes, en zona rural el acceso a métodos de planificación es más limitado y el acceso a información relacionada aún más, por ende, en el campo suele encontrarse familias más numerosas y la pobreza más arraigada.

Según las Reglas de Operación (ROP) de Progresa. En la sección 2.2.1 se expone en su escrito, que:

En las familias pobres, padres e hijos se ven obligados a concentrar todas sus energías hacia una precaria subsistencia, que inhibe la posibilidad de emprender actividades que les permitan desarrollar su potencial productivo y alcanzar una mayor integración social. Con frecuencia, los niños que nacen en una familia pobre tienden a mostrar bajo peso al nacer y corren altos riesgos de fallecer antes de alcanzar un año de vida. En la edad

escolar, son presa de enfermedades recurrentes que medran sus capacidades de desarrollo normal, lo que a menudo se complica con deficiencias nutricionales críticas. Además, el apremio por resolver las necesidades económicas del hogar lleva a los niños a tratar de complementar el ingreso familiar en detrimento de su asistencia a la escuela y de la terminación de su educación básica. Ya en su juventud, su escasa escolaridad y capacitación los orilla a realizar tareas de baja productividad y exiguamente retribuidas. Por su parte, las mujeres tienden a casarse a muy corta edad y comienzan su reproducción muy joven, la cual se caracteriza por nacimientos muy numerosos. Para romper este círculo vicioso, es primordial remover los obstáculos que impiden a las familias pobres beneficiarse de la educación básica y acceder a niveles suficientes de nutrición y cuidado de su salud (ROP, 1999, p. 5)”. (Rodríguez-Leal- Isla, 2022)

Considerando lo anterior, los gobiernos destinan parte de los subsidios a la población de forma diferencial, garantizando diversos medios de entrega para que puedan acceder a ellos desde el lugar donde habitan, a través de giros postales o medios bancarios en correlación a la red que hay en los territorios, de este modo se alcanzan mayores niveles de equidad, así mismo se intenta llevar salud y educación a estas zonas, aunque la cobertura y la calidad de los servicios brindados requiere de una mayor inversión, es fundamental que las familias beneficiadas puedan comprender la relación estrecha que hay entre la pobreza y el número de hijos cuando no se tienen los medios suficientes para brindarles una buena calidad de vida, así mismo hay relación entre la cultura y unas condiciones de vida optimas, son variables que convergen de manera simultánea.

Los autores (Sotelo Forero & Vallejo Zamudio, 2024d), exponen que “el simple hecho de transferir dinero en efectivo no implica automáticamente la reducción de la pobreza”.

Es necesario garantizar el acceso y la calidad de servicios básicos como el saneamiento, la atención médica y la educación, la mayoría de los hogares en condiciones de pobreza multidimensional se concentran en los centros poblados y en zonas rurales dispersas.

Esto se debe, en parte, a las desigualdades existentes y a la limitada oferta de servicios.

Estas dificultades no solo obstaculizan la implementación de los programas, sino que también complican el cumplimiento de los compromisos por parte de los beneficiarios.

(p.5)

Factor Político

A partir de las elecciones gubernamentales, ya sea de tipo municipal, departamental, o nacional, se requiere que las personas que son elegidas por voto popular, actúen en beneficio de las poblaciones que representan, para abordar la pobreza existente a lo largo del territorio nacional, diseñando políticas públicas, presentando proyectos de ley que se centren en cada dimensión de la pobreza, se pueda extender a todas las cabeceras, centros poblados y la ruralidad, pero especialmente en las zonas más alejadas, pues estas presentan mayores niveles de vulnerabilidad.

Si bien el crecimiento económico que ha experimentado el país en los últimos años y las transferencias monetarias que se destinan a la atención de la población vulnerable, ha sido crucial y determinante en la disminución de los niveles de pobreza, es necesario que se implementen y refuercen políticas públicas en temas relacionados con igualdad de género,

equidad, la distribución de la riqueza, la discriminación ya sea por la raza, religión, credo u orientación sexual, el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad de los recursos naturales, programas que se centren en promover hábitos de vida saludables y se generen los espacios necesarios para estos, programas dirigidos a impulsar y motivar grupos de población como la juventud, la vejez, la infancia, la adolescencia, a la mujer, la educación con calidad, dotación de instituciones de educación, inversión en ciencia y tecnología, actividades productivas, todo aquello que pueda beneficiar la vida, la salud, la dignidad y que promueva la integridad en las personas, todo esto contribuye positivamente para que se pueda lograr cambios importantes en la lucha contra la pobreza, pues aunque las estadísticas muestran que las tasas de desempleo y la pobreza se ha reducido, lo cierto es que aun muchas personas requieren ayuda para sobrevivir y no cuentan con condiciones dignas de vida. Las políticas públicas pueden contribuir a la reducción de la pobreza, esto asociado a los indicadores positivos que se presentan en términos de empleabilidad, permitiría que se contrarreste en mayor medida los índices de pobreza.

Es necesario que también se refuercen los controles y vigilancia en el manejo de los recursos, pues es bastante evidente que la corrupción que se ha vivido en el país ha generado mayores niveles de pobreza, se requiere la aplicación de las leyes que castigan este tipo de comportamientos, las personas que incurren en estas acciones deben ser juzgadas, sin importar el nivel de influencias, las conexiones políticas o el nivel de recursos que posean, los recursos de la nación han sido saqueados por años en manos de quienes se supone representan los intereses del pueblo.

Es importante que se genere y se promueva desde las esferas del poder político, el acceso al trabajo digno, bien remunerado y estable, creando entornos adecuados para el desarrollo y crecimiento del empleo, de la economía y de la productividad, todo esto conlleva a una mayor justicia social y permite generar riqueza para todos a corto, mediano y largo plazo, es claro que los programas de asistencia social son necesarios ante tanta desigualdad, porque permite devolver un poco de bienestar en medio de tantas carencias, a las personas que no logran acceder a condiciones de vida mínimas.

Factor ambiental

El daño que se causa al medio ambiente impacta directamente y en mayor medida a la población que lo rodea, no somos ajenos al deterioro ambiental que se ha ocasionado a la naturaleza, estamos íntimamente ligados a ella, la contaminación y el uso indiscriminado de la naturaleza genera pobreza, los recursos comienzan a escasear, los daños ocasionados pueden afectar la salud de las personas y demás seres vivientes, cuando los ecosistemas son alterados se genera un desequilibrio ecológico que puede afectar y ser la causa de grandes problemas ambientales, afectar diversas especies que juegan un papel importante en el medio que viven, se puede favorecer la aparición de plagas, se disminuye la calidad de la vida y es posible causar enfermedades en especies que tenían un control natural y una función protectora, se da entrada a los desastres naturales que suelen cobrar la vida de miles de personas y ocasionar daños importantes que demandarían la inversión de más recursos para la recuperación de los espacios que fueron afectados.

La alimentación es primordial en la lucha contra la pobreza, al afectar el medio ambiente la cadena alimenticia se ve afectada, lo cual conlleva a la disminución de la cantidad de alimentos que se producen para satisfacer la demanda, no solo de las personas en situación de pobreza, es una situación que nos afecta a todos, pues podría causar un aumento exagerado en el costo de producción, distribución y comercialización de alimentos, el cual afectaría los ingresos de las personas al tener que gastar mayor cantidad de dinero en menos productos a alimentos, estos disminuirían sus componentes nutritivos y podrían ser la causa de la aparición de enfermedades, ya sea por la desnutrición, por la malnutrición, por alimentos contaminados o alimentos en cuya composición se encuentran productos nocivos para la salud.

El deterioro del medio ambiente afecta significativamente la biodiversidad, Colombia ha sido un país reconocido por su belleza natural, esta puede verse seriamente comprometida y convertirse en desiertos secos, sin vida, sin productividad, sin agua, sin vegetación, sin nada, por eso es importante que las políticas públicas se centren en proteger la naturaleza, a partir de acciones que ayuden a contrarrestar la disposición final de basuras que contaminan medios como el mar, ríos, lagos, manantiales, fauna, flora y otros, es necesario impulsar el reciclaje que conlleve a la reutilización de materiales en buen estado y así disminuir el consumo de recursos naturales a corto plazo, se impulse la compra de aparatos hechos con energías limpias, evitar la sobre explotación de especies, favorecer la siembra de árboles que contrarreste la contaminación del aire y controle los niveles de temperatura que se generan por la tala indiscriminada de árboles, motivar el cuidado de animales salvajes en su hábitat y domésticos al cuidado de las

personas, evitar la minería que contamina ríos, estos podrían ser algunas medidas que se tomen para proteger el medio ambiente y proteger la vida.

El sector empresarial también juega un papel importante en la protección del medio ambiente, a través del uso responsable de los recursos naturales, con acciones pequeñas desde su espacio de trabajo, priorizando siempre la protección del medio ambiente antes que las ganancias económicas, que se pueden generar al producir sin conciencia y sin consideración de los recursos limitados de la naturaleza, causando el menor impacto posible y compensando lo que tomaron de la misma para la producción de bienes y servicios, se requiere una conciencia ambiental en virtud de la vida, al producir con responsabilidad se puede aumentar el desarrollo de actividades productivas, mejorar el bienestar, la calidad de vida y condiciones de salud.

El gobierno nacional puede promover la implementación de políticas públicas de desarrollo sostenible, apoyar organizaciones ambientales que trabajan por la conservación del medio ambiente y realizar campañas que generen conciencia en los habitantes en el cuidado de la naturaleza, dado que este debe ser ejercido por todos, también es necesario reforzar la vigilancia, control y sanciones necesarias para hacer cumplir la normatividad vigente en términos del medio ambiente.

Conclusión

La superación de la pobreza depende de múltiples factores, no solo de la entrega de subsidios, se debe abordar diversas variables simultáneamente para equilibrar la situación presentada, las estrategias existentes para atender la población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en Colombia a través de programas sociales, son válidas a corto plazo, no obstante, si el objetivo real está encaminado al desarrollo de las familias, debe abordarse con medidas que le permitan a los hogares obtener independencia a través de la productividad, del conocimiento, de la identificación y optimización de talentos, por lo tanto, es primordial destinar recursos a proyectos que impulsen la creación, estabilidad y crecimiento de empresas, que se incentive la innovación, la imaginación y la creatividad, de acuerdo a las habilidades de la población atendida.

Los recursos entregados a la población vulnerable les permitirán satisfacer sus necesidades inmediatas, pero para lograr un impacto importante en la disminución de los índices de pobreza, debe realizarse esfuerzos mancomunados con la población que recibe los subsidios, estos recursos son un alivio a la pobreza, pero la pobreza se mantendrá si las estrategias que se han implementado y siguen vigentes, no se integran con la productividad del país.

También es fundamental que esta población desarrolle actividades productivas relacionadas con el cultivo de alimentos en el país, la cría de animales, la reforestación y recuperación de los recursos naturales que cada vez escasean más, situación que influye en el costo de vida de la población, la calidad de vida y el crecimiento económico, estas variables impactan o benefician en mayor medida a la población más pobre, es importante que los

gobiernos realicen esfuerzos para que la población pobre recupere o adquiera terrenos en los cuales puedan producir o retornen a las zonas rurales, de donde muchos fueron desplazados acentuando la pobreza en estas familias, que se mantenían por si solas y ahora se encuentran ubicadas en cascos urbanos sin posibilidad de empleos dignos.

El desarrollo de infraestructura vial también cumple un papel importante en la superación de la pobreza, porque conecta y facilita el transporte de alimentos desde la zona rural a la zona urbana, del mismo modo, facilita la interacción de las personas a través de la conectividad, lo cual, permite la generación de oferta de servicios educativos y evita que la población se desplace a los cascos urbanos, conllevando a los pueblos o comunidades a desarrollarse internamente, al evitar que sus habitantes se desplacen a las ciudades, de donde muy pocas veces retornan.

La ciencia y tecnología son pilares fundamentales, tecnificar los procesos permite aumentar la productividad y competir con mercados externos, por lo anterior, es importante que se destinen menos recursos a subsidios y se trasladen a apoyar la investigación, el conocimiento científico y al desarrollo sostenible del país, generando capacidades técnicas, sociales, productivas, en la agroindustria y en el desarrollo general del país, fortaleciendo así las esferas de una sociedad golpeada por el conflicto armado, la corrupción y la pobreza.

Recomendaciones

La superación de la pobreza demanda intervenciones subyacentes con enfoque integral, diferencial y sostenible, que aborde de forma estructural las causas principales que dieron origen a la misma, debe ir de la mano del desarrollo económico y social del país, no solo depende de la entrega de subsidios a la población más vulnerable, porque indudablemente se creará una dependencia que en lugar de mejorar la situación presentada, le quitará capacidades a la población beneficiada para desarrollarse y sustentarse de forma independiente.

Los subsidios son importantes como medida transitoria en la lucha contra la pobreza, el hambre, las carencias y la desigualdad, pero no se deben tomar como un elemento permanente en la disminución de los índices de pobreza del país, puesto que no son reales, toda vez que al ser eliminados la población beneficiada volverá a su situación de pobreza inicial, si el objetivo del gobierno y de los programas que se crean para hacer frente a esta situación, están orientados a reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables, se debe promover esferas importantes como lo son la educación, el empleo, la salud, el saneamiento básico, la creación de empresa, los proyectos productivos, la ciencia y tecnología, la construcción de vías, la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales y la promoción de una cultura responsable y honesta en los habitantes, de lo contrario, el listado de personas en situación de pobreza aumentará en cada proceso de convocatoria y focalización de beneficiarios.

Los subsidios deberían estar enfocados en personas a las cuales se les dificulta tener una participación activa en el sector productivo del país, como por ejemplo personas en condición de discapacidad, cuyo tipo de discapacidad les impide realizar actividad laboral, personas con

enfermedades catastróficas que requieren una recuperación prolongada, su tratamiento es costoso y cuya vida está en riesgo, los adultos mayores cuya condición de salud y deterioro por la vejez les impide aportar al desarrollo del país, familias en la que por situaciones de emergencia por desastres naturales, requieren ayuda inmediata y a mediano plazo para recuperarse, pero las personas cuya condición física les permite trabajar deben aportar al sistema en beneficio de todos, lo cual significa que la mejor forma de ayudar a estas familias, es volverlas productivas.

Es fundamental que se realicen intervenciones significativas en la lucha contra la corrupción, dado que, aunque se alcance un desarrollo económico importante, la corrupción impedirá que el país se desarrolle eficientemente, los recursos nunca alcanzaran si son destinados al beneficio propio de personas inescrupulosas que impiden que el recurso llegue a las zonas más apartadas y más necesitadas, la corrupción ha desangrado y arrastrado al país a una situación de precariedad lamentable, por lo que es necesario que se castigue a los responsables de este tipo de actuaciones de manera ejemplar, para evitar y desincentivar la toma inapropiada de los recursos.

Las alianzas estratégicas con organismos externos a través de la cooperación internacional son válidas para desarrollar acciones que contribuyan al crecimiento económico, al desarrollo equitativo y a la sostenibilidad de los recursos naturales, por ende, es importante solicitar el apoyo de Entidades que pueden contribuir positivamente a la lucha contra la pobreza en el país, los cuales estarían dispuestos a aportar en términos de recursos y operatividad, a causa de que de la violencia y la pobreza que se produce en un país, se puede afectar negativamente a otros países.

Las intervenciones que se realicen en materia de lucha contra la pobreza deben realizarse con calidad, pues aunque actualmente se invierte en diferentes dimensiones, los productos o servicios que se ofertan, muchas veces carecen de la calidad necesaria para el desarrollo del país, como por ejemplo inversiones y mantenimiento de vías, colegios, universidades, centros de salud, puentes u otros, las obras que se entregan, en diversos casos han representado un riesgo para la integridad de las personas.

Sin embargo, al beneficiar a miles de familias con estos subsidios, se está entregando un recurso importante a una población que se encuentra en edad de trabajar, sería pertinente que estas personas beneficiadas por el programa entreguen una contraprestación a la sociedad, ya sea desde su comunidad, por medio de la asociatividad con otros beneficiarios para la conformación de empresa o en otros espacios, en temas de voluntariado, reforestación, cuidado del medio ambiente, cultivo de alimentos u otros.

Referencias Bibliográficas

- Acosta, K., Taboada-Arango, B., Otero-Cortés, A., & Bonet-Morón, J. (2023, abril). *Evolución de las transferencias monetarias en Colombia*. Documentos de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana, (315). <https://doi.org/10.32468/dtseru.315>
- Alberto, C., & Novoa, B. (2017). *Investigación cuantitativa*. AREANDINA, Bogotá, Colombia. <https://digitk.areandina.edu.co/handle/areandina/3544>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2025). *¿Qué es desigualdad, qué tipos existen y qué consecuencias tiene?* <https://eacnur.org/es/blog/que-es-desigualdad-que-tipos-existen-y-que-consecuencias-tiene>
- Ardila, R. (2015). *Calidad de vida: una definición integradora*. Revista Latinoamericana de Psicología. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80535203>
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación, introducción a la metodología científica*. Venezuela: Editorial Episteme.
- Ayuda en Acción. (2018). *La pobreza y sus múltiples dimensiones*. <https://ayudaenaccion.org/blog/solidaridad/como-se-mide-la-pobreza/>
- Banco de la República. (2025). *Boletín de Indicadores Económicos*. <https://www.banrep.gov.co/en/node/29194>

Banco Mundial (2020). *La pobreza y la prosperidad compartida 2020. Un cambio de suerte*. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/34496/211602ovSP.pdf>

Ballestín, J. M., & Fàbregues, S. (2018). *Análisis de datos cualitativos en investigación social*. Editorial UOC.

Baquen C. (2023). *Por qué más educación no conduce necesariamente a la reducción de la pobreza. Un estudio preliminar de las trampas de la pobreza en Colombia*. *Hallazgos*, 20(40), 99-118. <https://doi.org/10.15332/2422409X.9258>. Ewha Womans University

Bonilla, R., Orguloso E., Rendón B J, González J. (2020). *¿Se puede financiar una renta básica en Colombia? Renta básica ya* (pp. 265-291). Escuela Nacional Sindical Libros. <https://bit.ly/391hR3p>

Brock, T. (2020). *El principio de Pareto*. Investopedia. <https://www.investopedia.com/terms/p/paretoprinciple.asp>

Caus, N. *¿Qué es la pobreza?* (2024). Manos Unidas ONG de desarrollo de la Iglesia Católica y de voluntarios. España

CEPAL. (2000). *Informe del Secretario General sobre la Aplicación de la Declaración del Milenio y de la Declaración sobre el Desarrollo del Milenio*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CEPAL. (2022). *RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO*.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3413ec71-7292-4ce7-95a8-a6b4aa53faae/content>

CEPAL. (2018). *Medición de la pobreza por ingresos Actualización metodológica y resultados*.

Metodologías de La CEPAL, 2. www.cepal.org/es/suscripciones

Clua-Losada, M. (2011). *La renta básica en la agenda política: la experiencia catalana (2001-*

2006). En D. Casassas y D. Raventós (Coords.), *La renta básica en la era de las grandes desigualdades* (pp. 168-189). Montesinos.

Chen, C. -Y. (1990). *Economía laboral contemporánea Teorías y políticas*. Caracas:

Academia Nacional de Ciencias Económicas

Chile Atiende. (2021). *Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)*.

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/78385-ingreso-familiar-de-emergencia>

Colombia, F. y. (2023). *Las aguas residuales en Colombia, Tratamiento y sus diferentes*

ventajas. Obtenido de <https://blog.fibrasynormasdecolombia.com/las-aguas-residuales-colombia-tratamiento-diferentes-ventajas/>

Colombia, G. d. (2023). *Departamento Nacional de Planeación*.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-05-04-bases-plan-nacional-de-inversiones-2022-2026.pdf>

Colombia, R. N. (2022). *El 47 % de las aguas residuales no son tratadas en Colombia.*

<https://www.radionacional.co/actualidad/medio-ambiente/aguas-residuales-en-colombia-47-por-ciento-no-son-tratadas#:~:text=Para%20el%202030%20el%20pa%C3%ADs,las%20aguas%20residuales%20urbanas%20tratadas.&text=En%20Colombia%20el%20porcentaje%20de,52%20%25%2>

Comisión Económica Para América Latina. (2016). *Renta básica y distribución de la riqueza. Memorias del seminario.* Cepal, Senado de la República de México e Instituto Belisario Domínguez.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40652/1/S1601058_es.pdf

CONTYQUIM. (2022). *Importancia del tratamiento de aguas residuales.*

<https://contyquim.com/blog/importancia-del-tratamiento-de-aguas-residuales#:~:text=El%20tratamiento%20de%20aguas%20residuales%20es%20importante%20para%20conservar%20el, reducir%20los%20niveles%20de%20contaminaci%C3%B3n>

Cooameva. (2020). *¿Sabes reconocer la equidad?*

https://www.cooameva.com.co/en_equidad/publicaciones/168350/sabes-reconocer-la-equidad/

Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (2019). *Pobreza monetaria y multidimensional en Colombia 2018* (Boletín técnico).

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/bt_pobreza_monetaria_18.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (DNP) (2012). *Metodologías oficiales y arreglos institucionales para la medición de la pobreza en Colombia* (Documento CONPES Social 150). Bogotá: DNP.

chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/conpes/social/150.pdf

DANE. (2021). *Principales indicadores del mercado laboral. Boletín Técnico - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)*. chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_mar_21.pdf

DANE. (2022). *Boletín Técnico Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de*.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/ambientales/cuentas_ambientales/cuenta-del-agua/Boletin-tecnico-cuenta-ambiental-y-economica-del-agua-2020p.pdf

DANE. (2023a). *Boletín Técnico - Pobreza Monetaria en Colombia (PM)*.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM>

DANE. (2023b). *Boletín técnico Pobreza Multidimensional en Colombia*.

<https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMultidimensional-2023.pdf>

DANE. (2025). *DANE preguntas y respuestas frecuentes*.

<https://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/tramites/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/informacion-de-interes/preguntas-y-respuestas-frecuentes>

DANE. (2025a). *Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2024*.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/calidad-de-vida-ecv/encuesta-nacional-de-calidad-de-vida-ecv-2024>

Decreto 4155/2011, 3 de noviembre. Por el cual se transforma la Agencia Presidencial para la

Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social, en Departamento

Administrativo para la Prosperidad Social. (2011). *Presidencia de la República de*

Colombia. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44681>

Departamento Administrativo para la Prosperidad Social [DPS]. (2022). *Informe rendición*

de cuentas sector de la inclusión social y la reconciliación 2021. Prosperidad

Social. <https://prosperidadsocial.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas/>

Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2023). *Texto conciliado del proyecto de Ley número 274 de 2023 Cámara – 338 de 202 Senado “por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida.*
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/portalDNP/PND-2023/2023-05-05-texto-conciliado-PND.pdf>

DNP. (2023). *¿Qué es el Departamento Nacional de Planeación (DNP)?*
<https://www.dnp.gov.co/atencion-al-ciudadano/Paginas/que-es-el-departamento-nacional-de-planeacion-dnp.aspx>

DNP. (2025). *¿Qué es el Sisben? Obtenido de* <https://www.sisben.gov.co/paginas/que-es-sisben.html>

Departamento de Planeación Nacional. (2016). *Conpes 3877*. Bogotá: DPN.

Departamento de Prosperidad Social. (2024). *Resolución 0079*. Bogotá: Senado de Colombia.

Duque Quintero, S. P., Duque Quintero, M., & González Sánchez, P. (2024). *Protección social en Colombia: una mirada desde el derecho a una subsistencia digna*. Revista CES Derecho, 15(1), 1-16. <https://doi.org/https://dx.doi.org/10.21615/cesder.7643>

Esteban Nieto, N. (2018). *Tipos de investigación*. Studocu.

<https://www.studocu.com/pe/document/universidad-tecnologica-del-peru/calculo-aplicado-a-la-fisica-1/esteban-nieto-n-2018-tipos-de-investigacion/64165903>

Función Pública. (2011). *Decreto Ley 4155 de 2011 - Gestor Normativo*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=44681>

Función Pública. (2015). *Decreto 1084 de 2015 Sector de Inclusión Social y Reconciliación - Gestor Normativo*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77715>

Función Pública. (2021). *Departamento Administrativo de la Función Pública. Gestor Normativo*. Concepto 446151 de. <https://www.funcionpublica.gov.co/>

Gasparini, L., Cicowiez, M. y Sosa Escudero, W. (2013). *Pobreza y desigualdad en América Latina: Conceptos, herramientas y aplicaciones* (1ra. ed.). Temas Grupo Editorial SRL. http://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/Pobreza_desigualdad_-America_Latina.pdf

Giudice, M. Del. (2019). *Renta básica y salud mental: Los efectos de un sistema de garantía de ingresos en la salud mental de la población*. Universidad Autónoma de Barcelona]. <https://ddd.uab.cat/record/227600?ln=ca>

Gobierno de México. (2021b). *Programa oportunidades*.

<http://www.oportunidades.gob.mx/>

Gutiérrez Londoño, D. (2021a). *Universal basic Income: a tool for facing poverty and work precariousness in Colombia*. *Opinión Jurídica*, 20(43), 163-187.

<https://revistas.udem.edu.co/index.php/opinion/article/view/3820>

<https://doi.org/10.22395/OJUM.V20N43A6>

Gutiérrez Londoño, D. (2021b). *Renta básica universal: herramienta para afrontar pobreza y precariedad laboral en Colombia*. Universidad de Antioquia, Medellín

Opinión Jurídica, 20(43), 163-187. <https://revistas.udem.edu.co>

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2015). *Metodología de la investigación*. México:

Mc Graw – Hill.

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, B. (2006). *Metodología de la Investigación*. México:

D.F., Mc Graw Hill.

Ley 1532/2012. *Por medio de la cual se adoptan unas medidas de política y se regula el funcionamiento del Programa Familias en Acción*. (2012).

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47730>

Ley 2294/2023. Por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. (2023). *Senado de la República de Colombia*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510>

Ley 489/1998. Adoptar y ejecutar planes, programas, estrategias y proyectos para la población en situación de pobreza y pobreza extrema, vulnerable y víctimas de la violencia. (1998). *Senado de la República de Colombia*.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=186>

López, R., & Valdés, A. (2000). *Determinants of Rural Poverty in Colombia*. In *Rural Poverty in Latin America* (pp. 204–226). Palgrave Macmillan, London.
https://doi.org/10.1057/9780333977798_10

Lo Voulo, R. (2011). *Los programas de transferencias monetarias condicionadas en América Latina y las perspectivas de la renta básica o ingreso ciudadano. Un análisis en base a los programas “Bolsa família” de Brasil y “Asignación universal por hijo para protección social”*. Brasil: Revista internacional de pensamiento político.

Mejía-Navarrete, J. (2011). *Problemas centrales en el análisis de datos cualitativos*. Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales, 1(2), 24-40.

Menduiña, J. U. N. de la P. (2022). *Vista de Evolución de la pobreza Monetaria en Colombia:*

Un análisis de descomposiciones/ Económica.

<https://doi.org/https://doi.org/10.24215/18521649e026>

Miles, M. B., & Huberman, A. M. (1994). *Qualitative data analysis: An expanded sourcebook.*

Sage Publications.

Moreno, C. J., Rojas, E. N., Orlando, C., & Quiñones, A. (2024). *Determinantes de*

la pobreza monetaria en la zona rural del municipio de Fosca-Cundinamarca

determinants of monetary poverty in the rural area of the municipality of. Obtenido de

<https://www.researchgate.net/publication/385944106>

Naciones Unidas. (s. f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible.*

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

Nurkse, R. (1953). *Problems of Capital Formation in Underdeveloped Countries.* Oxford

University Press.

Pinzón, V. G., & Trejos, L. F. (2021). *The entanglement of the protracted conflict on the*

colombia-venezuela borders: An analysis of the violence and the actors in the post-

peace agreement context. Colombia Internacional, 105, 89-115.

<https://doi.org/10.7440/COLOMBIAINT105.2021.04>

Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022- 2026. (2023). *Por el cual se expide el*

Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida.

Congreso de Colombia Art 364. chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CD

T/portalDNP/PND-2023/2023-05-05-texto-conciliado-PND.pdf

Prosperidad Social. (2024). *Misión, Visión, Objetivos y Funciones*. Consultado el 9 de abril de 2025. <https://prosperidadsocial.gov.co/la-entidad/mision-vision-objetivos-y-funciones/>.

Prosperidad Social. (2024a). *Renta Ciudadana Condiciones de permanencia y salida*.

Consultado el 9 de abril de 2025.

<https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/transferencias/renta-ciudadana/permanencia-y-salida/>

Prosperidad Social. (2024b). *¿Qué es Renta Ciudadana?* Consultado el 9 de abril de 2025.

<https://prosperidadsocial.gov.co/sgpp/transferencias/renta-ciudadana/>

Prosperidad Social. (2024c). *Información Estadística*. (2024). Copia privada.

Pogge, T. (2012). *¿Estamos violando los derechos humanos de los pobres del mundo?*

Lancashire: Universidad del Centro de Lancashire.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1997). *Informe sobre*

desarrollo humano. Madrid: Mundi-Prensa.

Presidencia de la República de Colombia. (2023). *Decreto 1960*. Bogotá: Presidencia de Colombia.

Ravallion, M. (1998). *Poverty lines in theory and practice*. World Bank Living Standards Measurement Study Working Paper, 131. <https://doi.org/10.1596/0-8213-4226-6>

Rendón-Macías, M., Villasís.Keeve, M., & Miranda, M. (2016). *Estadística descriptiva*. Mexico: Revista Alergia.

Residuales.info, A. (2016). *5 países líderes en el manejo inteligente del agua*. <https://www.aguasresiduales.info/revista/noticias/5-paises-lideres-en-el-manejo-inteligente-del-agua-6tXbM>

Rodríguez-Leal- Isla, A. Luisa. (2022). *Guerras culturales en México. La cultura de la pobreza en el diseño del Progreso-Oportunidades-Prospera*. Espiral (Guadalajara), Espiral, 30(86), 87-129. <http://orcid.org/0000-0002-4819-4620>

Romero A. (2000). *El Mundo de la Pobreza*. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Universidad del Nariño.

Rowntree, Seebohm (1901). *Poverty: A Study of Town Life*. Macmillan, London.

Rueda Sánchez, M. P., Armas, W. J., & Sigala-Paparella, S.-P. (2023). *Análisis cualitativo por categorías a priori: reducción de datos para estudios gerenciales*. *Ciencia y Sociedad*, 48(2), 83-96. <https://doi.org/10.22206/cys.2023.v48i2.pp83-96>

Sánchez Torres, R., Maturana Cifuentes, L., & Manzano Murillo, L. (2020, mayo 20). *Estimación alternativa de la pobreza multidimensional en Colombia*. *Revista de Economía Institucional*. 22, 43 (may 2020), 137–168., 137-168.
<https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/ecoins/article/view/6545>
DOI:<https://doi.org/10.18601/01245996.v22n43.07>.

Sen, A. (1981). *(Poverty and Famines: An Essay on Entitlements and Deprivation)*. Oxford Academic.

Sen, A. (1970). *Monografía Elección colectiva y bienestar social*. Oxford.

Sen, A. (2000). *Freedom, Rationality, and Social Choice: The Arrow Lectures and Other essays*. Oxford: Oxford University Press.

Silva, C. V. (2017). *Análisis del desempleo en el Ecuador. Causas, consecuencias y posibles soluciones*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.

Scielo. (2009). *Desarrollo sostenible y el agua como derecho en Colombia*.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792009000100005

Sotelo Forero, L., & Vallejo Zamudio, L. E. (2024a). *Impacto de los programas de transferencias monetarias sobre el mercado laboral y la pobreza en Colombia, 2013-2020*. 81-102. <https://doi.org/10.18359/rfce.7014>

Sotelo Forero, L., & Vallejo Zamudio, L. E. (2024b). *Impacto de los programas de transferencias monetarias sobre el mercado laboral y la pobreza en Colombia, 2013-2020*. <https://doaj.org/article/75f657e2e11b4713b1d48f4cdb5f809c>

Sotelo Forero, L., & Vallejo Zamudio, L. E. (2024c). *Impacto de los programas de transferencias monetarias sobre el mercado laboral y la pobreza en Colombia, 2013-2020*. 32(1), 81-102. *Revista Facultad de Ciencias Económicas* 32(1). <https://doaj.org>

Sotelo Forero, L., & Vallejo Zamudio, L. E. (2024d). *Impacto de los programas de transferencias monetarias sobre la pobreza multidimensional en Colombia, 2013-2020* – DOAJ. Universidad Libre. <https://doaj.org/article/75f657e2e11b4713b1d48f4cdb5f809c>

Spicker, Paul, Leguizamón y D. Gordon. “*Definiciones de pobreza: doce grupos de*

significados” Pobreza: un glosario internacional. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Buenos Aires, 2009, pág. 291

Suarez, Zolly - Chaves, Saieth. (2021). *Presencia del SARS-CoV-2 (COVID-19) en las aguas servidas y el*. Obtenido de <https://eds-s-ebsohost-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=11&sid=12329851-df0f-41a5-be1d-95e3ab22e414%40redis>

Sumba Bustamante, R. (24 de 10 de 2020). *El desempleo en el ecuador: causas y consecuencias*. Polo del Conocimiento, 05, 01.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7659441>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1993). *Resolución sobre las estadísticas del empleo en el sector informal*. Adoptada por la 15ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo. OIT.

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2015). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*.
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>

Tena Camporesi, A. (2018). *La Renta Básica Universal basada en la evidencia*. *Política Social*, 55(3), 851-871. <https://doi.org/10.5209/POSO.58497>

Torregrosa C., & Lopez Y. (2024). *Pobreza extrema en el municipio de Galeras*,

Sucre (Colombia): de la teoría a la realidad. <https://research-ebSCO-com.bibliotecavirtual.unad.edu.co/c/qcagk4/viewer/pdf/vhnahkkk45>

Torres, R. S., Cifuentes, L. M., & Murillo, L. M. (2020). *Alternative multidimensional poverty measurement in Colombia.* *Revista de Economía Institucional*, 22(43), 137-168.
<https://doi.org/10.18601/01245996.v22n43.07>

Valencia, S. (2012). *El estado del arte sobre la renta básica.* *Documentos de La Escuela*, (93). <https://bit.ly/3zgH30Q>

Vanguardia. (2016). *El problema de las aguas residuales.*
<https://www.vanguardia.com/opinion/editorial/el-problema-de-las-aguas-residuales-BFVL379459>

Vivienda, M. d. (2021). *Colombia avanza con pasos firmes en materia de saneamiento de vertimientos.* <https://minvivienda.gov.co/sala-de-prensa/colombia-avanza-con-pasos-firmes-en-materia-de-saneamiento-de-vertimientos?&idss=pT9GD8RLZx1uKsJ>

